

29 96



Universidad Nacional
Autónoma de México
FACULTAD DE ECONOMIA

"EVOLUCION Y DETERIORO DEL PODER ADQUISITIVO DEL
SALARIO MINIMO GENERAL EN EL CONTEXTO DEL
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE MEXICO
EN 1970 - 1984".

T E S I S

Que para obtener el Título de
LICENCIADO EN ECONOMIA

P r e s e n t a

MARCO ANTONIO LIMA LOPEZ

1984



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

EVOLUCION Y DETERIORO DEL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO MINIMO GENERAL EN EL
CONTEXTO DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE MEXICO EN 1970 - 1984.

	Página.
<u>INTRODUCCION</u>	6
<u>CAPITULO I.</u>	
<u>Marco Teórico</u>	9
1. Conceptos sobre desarrollo económico	9
1.1 Desarrollo económico	10
1.2 Características económicas y sociales de los países subdesarrollados según algunos autores	12
1.3 Países desarrollados y países subdesarrollados	13
1.4 Del subdesarrollo al desarrollo	14
1.5 La planeación a nivel nacional y el papel del Go- bierno	15
1.6 Consideraciones finales sobre el desarrollo	17
2. Conceptos teóricos del salario	18
3. Consideraciones generales sobre el salario	24
3.1 Algunas definiciones teóricas utilizadas en el traba jo y consideradas importantes	24
<u>CAPITULO II.</u>	
<u>Breve Análisis de la Economía Mexicana en el Período 1970-1982</u>	27
1. Política económica	27
1.1 Sexenio 1970-1976	27
1.2 Sexenio 1976-1982	32
2. Crecimiento económico	43
2.1 Algunas consideraciones generales sobre el crecimiento económico registrado en el sexenio 1976-1982	48
3. Balanza de pagos	51
3.1 Cuenta corriente	52
3.2 Cuenta de capital	61
3.3 El renglón de errores y omisiones y la reserva interna cional del Banco de México	63

	Página
4. Sector público.....	66
4.1 Ingresos y egresos.....	67
4.2 Déficit y deuda.....	69
4.3 Gobierno Federal.....	70

CAPITULO III.

<u>La Inflación en México de 1970 a 1982.....</u>	73
1. Causas de la inflación.....	73
1.1 Causas internas.....	75
1.2 Causas externas.....	79
1.3 Causas según algunos estudiosos, de la economía mexicana.....	80
2. Tendencia del Índice Nacional de Precios al Consumidor.....	81
3. Tendencia del Índice Nacional de Precios al Consumidor por objeto del gasto y durabilidad de los bienes.....	83
4. Tendencia del Índice Nacional de Precios al Consumidor en los artículos considerados como los de más importan cia para el consumo popular (subsistencia).....	84

CAPITULO IV.

<u>Evolución y Deterioro del Poder Adquisitivo del Salario Mínimo.....</u>	87
1. Política salarial.....	87
2. Tendencia del salario mínimo nominal y real.....	90
3. El índice del poder adquisitivo del salario mínimo general.....	92
3.1 Según objeto del gasto y durabilidad de los bienes.....	92
3.2 En los productos más importantes.....	92
4. Precios relativos al consumidor de algunos productos y cantidades que se pueden adquirir con el salario mínimo en la Ciudad de México.....	95
4.1 Algunos artículos alimenticios de mayor consumo.....	95
4.2 Automóviles y gasolina.....	98
5. La canasta básica de alimentos recomendada por el SAM.....	100

CAPITULO V.

<u>Perspectivas de Deterioro y Recuperación del Poder Adquisitivo del Salario Mínimo General en 1983-1984</u>	105
1. Política salarial del actual régimen 1982-1988.....	105
2. Tendencia del salario real hasta octubre de 1983.....	107
3. La distribución del salario en el gasto familiar en octubre de 1983 y la política salarial.....	107
4. Estimaciones y perspectivas para recuperar el salario mínimo real en noviembre de 1983, tomando como base el mes de octubre de 1976.....	112
5. La distribución del gasto familiar con el salario mínimo estimado.....	114
6. Perspectivas salariales para 1984.....	117
<u>CONCLUSIONES</u>	119
<u>BIBLIOGRAFIA</u>	135
<u>APENDICE ESTADISTICO</u>	138

INTRODUCCION.

Durante la década de los años setenta y los primeros años de la que transcurre, han sucedido hechos muy importantes en la vida económica y social de México; como: el repunte y estallido del proceso inflacionario, el logro de altas tasas de crecimiento económico y su posterior caída, la agudización de los desequilibrios del sector externo de la economía nacional y del sector público y las devaluaciones del peso mexicano respecto al dólar estadounidense, entre otros; frente a los cuales los gobiernos han tomado medidas de Política Económica, a veces contradictorias, que han tenido serias repercusiones sociales y económicas sobre la población mexicana, que han dado como resultado que de un lado, los grupos tradicionalmente privilegiados hayan salido fortalecidos en el mismo lapso, mientras que del otro, la gran mayoría de la población que recibe ingresos fijos, ha visto reducido su ingreso real y por consiguiente, sus condiciones de subsistencia.

En este contexto, en el presente trabajo se pretende realizar un análisis sobre la economía mexicana, para determinar las posibles causas que han llevado a esta situación, a la vez que permita determinar si México como nación en su conjunto, avanza al desarrollo o si por el contrario, ha sufrido un estancamiento e incluso un retroceso durante los últimos diez años. En este sentido, se considera como hipótesis, que la agudización de las contradicciones del capitalismo en México, manifestadas sobre todo en desequilibrios económicos y sociales y las medidas de Política Económica que se han tomado para controlarlos, han llevado a un deterioro profundo y persistente del nivel de vida de los trabajadores dependientes del salario mínimo general.

El análisis de esta situación adquiere mayor relevancia sobre todo en cuanto a lo que podría suceder en los próximos años, de con

tinuar con la misma tendencia dentro del comportamiento de la economía mexicana de no darse un giro radical hacia una Política Económica más sana hasta la ahora implementada. Por esta razón, con el estudio de este tema se persigue contribuir de alguna manera al estudio de los factores que han llevado a la economía mexicana a la situación actual, a través de la elaboración de un diagnóstico general que proporcione algunos elementos de juicio para comprender más fielmente las políticas salariales, acordes con las características propias del desarrollo mexicano.

De esta manera, el objetivo general de esta tesis es, además de presentar el requisito obligatorio para obtener el título de Licenciado en Economía, analizar el deterioro que ha sufrido el poder adquisitivo del salario mínimo general nacional en México durante 1970-1982 y las perspectivas de deterioro y recuperación que se presentan para 1983-1984, en el contexto del desarrollo económico y social de nuestro país y especialmente a la luz de la política salarial aplicada. Adicionalmente, se pretende establecer si existe un verdadero análisis de la inflación, sobre todo por parte del sector público, ya que este hecho es determinante para la implementación de una política salarial nacional adecuada.

Para la consecución de este objetivo, se han adoptado algunos supuestos, entre los que sobresalen los siguientes: a) el cálculo de un salario mínimo nacional general promedio; b) considerado el Índice Nacional de Precios al Consumidor, elaborado por el Banco de México, como indicador por excelencia del fenómeno inflacionario en nuestro país; c) la familia dependiente de un salario mínimo promedio, está compuesta por cinco miembros, de acuerdo con la Encuesta de Ingreso-Gasto, realizada por la Secretaría de Programación y Presupuesto. Desde luego; es importante recalcar que estos supuestos son válidos para efectos de este trabajo, si se considera el objetivo de análisis del mismo.

Este trabajo contiene algunas limitaciones, entre las que destaca el hecho de que se utilizan cifras reales hasta octubre de 1983, en lo que respecta al Índice Nacional de Precios al Consumidor y al salario mínimo nominal, por lo que el posterior análisis realizado al respecto, está basado en estimaciones, las cuales obviamente quedan sujetas al comportamiento que estos rubros manifiestan en la realidad concreta. No obstante, es importante mencionar que las conclusiones presentadas en esta tesis, en general son congruentes con los objetivos y propósitos que persigue el desarrollo del tema.

CAPITULO I.

Marco Teórico.

Con objeto de contar con un marco teórico general adecuado para abordar los conceptos analíticos centrales de este trabajo, se presentan en este capítulo algunas apreciaciones de carácter teórico sobre el desarrollo económico y social de un país; concretamente para observar su vigencia en el caso de México, y en forma más que particular, sobre el salario mínimo autorizado existente; dado que constituye uno de los parámetros por excelencia para medir el progreso y bienestar de cualquier nación, en virtud de que los ingresos recibidos por sus habitantes por concepto de su fuerza de trabajo para crear riqueza se miden claramente en forma de salario; el cual, a su vez determina el patrón de vida y bienestar de la mayoría de la población a la que pertenece.

Adicionalmente, se realizarán algunas consideraciones teóricas generales sobre el salario mínimo y se presentarán las definiciones de los conceptos más importantes involucrados en el tema.

1. Conceptos sobre desarrollo económico.

Los conceptos teóricos que sobre el desarrollo económico se presentan en este trabajo, corresponden a los principios externados por pensadores y estudiosos de la materia, pertenecientes a países capitalistas desarrollados y según sus análisis, discusiones y conclusiones, han presentado modelos y lineamientos teóricos que países como los de tipo capitalista, llamados subdesarrollados, deberán seguir para alcanzar el nivel de los desarrollados. Independien-

temente de la discusión y polémica teórica y retórica que genera este hecho, acerca de que si los países subdesarrollados algún día serán desarrollados o no, este apartado sólo se encamina a plantear los aspectos más relevantes a través de los cuales se puede medir el desarrollo de cualquier sociedad ya sea capitalista o no.

1.1 Desarrollo económico.

El desarrollo económico conceptualizado como instrumento inequívoco del bienestar general humano, es uno de los temas de interés más sobresalientes en todos los países del orbe; y, tanto en México como a nivel internacional, la comunidad estudiosa lo ha dotado de un lugar preponderante de estudio, en virtud de que es considerado como una meta inalienable del individuo para lograrlo. No obstante, a nivel mundial, los conceptos sobre desarrollo económico aún son vagos, e incluso no existe un proyecto o estudio universalmente aceptado; sin embargo, debe ser concebido como un índice de crecimiento general aunado a un cambio de estructura más equitativa de carácter social. Esto es; obliga a distinguir con claridad entre crecimiento y desarrollo, que aunque conceptualmente parece lo mismo, sustancialmente no lo es y ello se debe a que, aunque el crecimiento económico es una de las cuestiones fundamentales para medir la riqueza de un país, el desarrollo en un sentido más amplio está asociado al progreso económico y social. En otras palabras, el desarrollo económico y social abarca a la sociedad en su conjunto, mientras que el crecimiento única y exclusivamente mide la riqueza generada en el país sin atender su distribución.

Según los teóricos del desarrollo económico, éste se mide por la elevación persistente, autosostenida y a largo plazo del ingreso por habitante^{1/}. Es decir, se basa en el crecimiento del producto nacional como indicador del bienestar social; sin embargo, deben considerarse además otros factores económicos y varios factores sociales, que en conjunto permitirán apreciar el grado de desarrollo y avance del país analizado.

Entre los factores económicos a considerar para entender el desarrollo económico, están los siguientes: fuerza de trabajo disponible, la población económica realmente ocupada por rama de actividad, la participación del comercio exterior en el producto interno y externo, el valor agregado en las manufacturas, la relación capital-trabajo y finalmente, la inversión. Entre los factores sociales destacan: el grado de alfabetización y capacitación para el trabajo, los niveles de urbanización, las tasas de natalidad contra las tasas de mortalidad, la esperanza de vida de la población, los niveles de nutrición, etcétera^{2/}.

En este sentido, las estadísticas de muchos países dejan mucho que desear, sobre todo en los llamados subdesarrollados, ya que ocultan los datos reales del acontecer económico y social, muchas veces por incapacidad estadística, otros por situaciones populistas, y, en general para presentar una cara democrática y equitativa que no tienen. Esto se origina entre otros factores, por conveniencia de la clase dominante en el poder, el manejo inconsistente de las estimaciones del ingreso nacional y el uso de promedios generales en la determinación del ingreso por habitante, todo lo cual tiende a proyectar una situación artificial que desvirtúa las diferencias sociales reales, acaecidas en la distribución del ingre

1/ Irma Adelman.- Teorías del Desarrollo Económico. Pág. 11.

2/ Op. Cit.- Pág. 13.

so y entre la población nacional en su conjunto.

1.2 Características económicas y sociales de los países subdesarrollados según algunos autores.

A nivel mundial, por acuerdo más convencional que de investigación profunda, las características económicas y sociales de los países subdesarrollados, son las siguientes^{3/}:

Económicas.

- . Proporción elevada de la población rural. (Desocupada y no productiva).
- . Desempleo en la agricultura.
- . Escaso ahorro interno.
- . Proporción importante de gastos personales para la alimentación y necesidades básicas.
- . Créditos y medios mercantiles escasos.
- . Medios de transporte y comunicación insuficientes.
- . Tecnología poco o nada desarrollada.

Sociales.

- . La población no puede sostener una vida de subsistencia.
- . Índices elevados de natalidad y mortalidad.
- . Alimentación, servicios médicos y sanitarios inadecuados.
- . Proporción elevada de analfabetismo.
- . Existencia de mano de obra infantil.
- . Consumo de calorías insuficiente.
- . Las posibilidades de vida comparativamente ascienden a un poco más de la mitad de las que tienen los países

desarrollados.

También coexisten otras características comunes que son las siguientes:

- . La agricultura y no la industria, absorbe la mayor parte de la actividad económica. (Escasez de inversión general).
- . La producción agrícola constituye entre el 40 y 50 por ciento del producto nacional. (En los países desarrollados comparativamente, la proporción es menor al 10%).

Es importante mencionar, que el hecho de que se presenten estas características comunes en los países subdesarrollados, no implica que todos deban regirse exactamente bajo el mismo patrón. En algunos casos, se manifiestan todas y en otros no, o en mayor o menor grado entre sí, pero en general, estos son los rasgos que caracterizan a los países calificados como subdesarrollados.

1.3 Países desarrollados y países subdesarrollados.

En general, la convivencia en el orbe ha hecho que las diferencias entre países hayan tendido a ahondarse, debido a que los países desarrollados históricamente han crecido con mayor rapidez que los subdesarrollados, entre otros varios aspectos. Por esta razón, en la actualidad entre estas dos clases de países las diferencias son muy amplias, mismas que se pueden resu

sumir de la siguiente manera: en el ingreso por habitante, existen grandes variaciones; la distribución del ingreso al interior de los países subdesarrollados es más desigual que en los desarrollados; el ingreso total de los subdesarrollados asciende a 1/5 del mundial; su población corresponde a 3/4 de la mundial; abarcan el 58% de la superficie terrestre; sus índices de natalidad y mortalidad son elevados; la desnutrición y el bajo índice de supervivencia infantil son causa de las bajas probabilidades de vida. (En promedio, entre 35 y 40 años)^{4/}

1.4 Del subdesarrollo al desarrollo.

Según los teóricos, el problema del desarrollo capitalista se presenta en la actividad productiva, es decir, en la capacidad de producción de un país, la cual a su vez depende de una alta tasa de acumulación de capital y de un avance tecnológico sostenido principalmente, entre otros aspectos^{5/}.

Para que un país pase del subdesarrollo al desarrollo -según ellos mismos- debe realizar cambios en todos los niveles de su economía, especialmente en los referentes a la industrialización y a la agricultura^{6/}. La identificación de sus ventajas comparativas, constituye la base indispensable para la elaboración de su estrategia de desarrollo.

De esta manera, según los teóricos, los países subdesa

4/ Salvatore Schiavo.- Op. Cit. Págs. 36-40.

5/ Op. Cit. Págs. 42-44.

6/ Irma Adelman.- Op. Cit. Págs. 155-167.

rollados que aspiren a ser desarrollados deben aprovechar sus recursos más abundantes, elegir la tecnología más adecuada, susceptible de ser desarrollada o adoptada y hacer consideraciones correctas sobre el problema de la sustitución de insumos intermedios y finales con los que no cuenten y aprovechar al máximo los ingresos marginales por esos conceptos.

1.5 La planeación a nivel nacional y el papel del Gobierno.

Los teóricos del desarrollo capitalista consideran que la planeación a nivel nacional es indispensable para que los países subdesarrollados alcancen el desarrollo económico y social de los países avanzados, para lo cual los "gobiernos democráticos" son factores indispensables, ya que cuentan con recursos e instrumentos de carácter legal que les puede permitir inducir el desarrollo al interior de sus economías^{7/}. En este sentido, dicen los teóricos capitalistas, pueden apoyar el avance tecnológico, además de que tienen las posibilidades para establecer sistemas estadísticos, de información e investigación nacionales, que sirvan de base para elaborar planes nacionales con objetivos definidos.

Por otro lado -continúan los teóricos- tienen acceso a la dirección y control de un gran volumen de recursos financieros a través del sistema tributario y fiscal que les dá opción de desviar recursos hacia sectores potenciales de desarrollo económico y hacia el avance acelerado en materia tecnológica.

Para la elaboración de planes nacionales de desarrollo económico, debe considerarse que éste, es todo un proce

^{7/} Salvatore Schiavo.- Op. Cit., págs. 17 - 30.

so dinámico en el que tienen que visualizarse opciones futuras para el país con condiciones objetivas para lograrlas, de tal manera que los planes nacionales deben adecuarse a las condiciones internas tanto sociales como económicas para que respondan como planes viables en términos de la realidad concreta. En este sentido, transplantar los esquemas de un país desarrollado a otro subdesarrollado, puede resultar contraproducente, ya que existe la posibilidad de que rompa su cohesión y consistencia democrática, social y cultural interna; por lo tanto, los países subdesarrollados deben ponderar sus necesidades internas con las posibilidades que tienen para cubrirlas. En este contexto, el papel del Estado como planificador, consiste entre otros aspectos, en identificar los puntos a través de los cuales se puede romper el subdesarrollo y adoptar la estrategia más adecuada para llegar al desarrollo económico y social, de acuerdo a sus condiciones particulares^{8/}.

No obstante lo anterior, es importante realizar una diferenciación entre la planeación nacional que recomiendan los teóricos del capitalismo y la planificación económica que practican los países socialistas. Respecto a la primera, se considera que ésta es más limitada para el logro de objetivos económicos y sociales nacionales, ya que solamente supone la formulación de planes y programas, sin llegar a tener un pleno control de los recursos a través de los cuales se llevará a efecto ese proceso de planeación, mientras que en la planificación lograda en los segundos se incluye el control total de los recursos y por lo tanto de los objetivos y resultados, los cuales quedan bajo control y previsión.

^{8/} Op. Cit. Págs. 20-21.

1.6 Consideraciones finales sobre el desarrollo.

Para la formulación de los conceptos sobre el desarrollo, los teóricos del capitalismo han partido básicamente de abstracciones, entre las que se consideran las más importantes, las siguientes:

- . La inversión privada es el elemento principal que conduce al desarrollo; por lo tanto, el Estado debe propiciar un ambiente socio-cultural favorable para que esto ocurra. Es decir, debe darle seguridad al inversionista y evitar al máximo la incertidumbre ^{9/}.
- . El Estado debe garantizar la acumulación de los capitales privados, con lo cual automáticamente saldrá beneficiado el país, ya que se generará mayor riqueza nacional
- . Los proyectos de inversión del Estado deben ser complementarios, principalmente en el renglón de infraestructura, que facilite el proceso productivo nacional ^{10/}.
- . Los proyectos adecuados del Estado son aquellos que colaboran con la elevación de la productividad del país y se miden en función del efecto directo e indirecto que tengan sobre el crecimiento del producto nacional.
- . El índice de crecimiento del producto nacional es el indicador universalmente aceptado del bienestar nacional.

En suma, los teóricos del desarrollo desde el punto de vista de los defensores del capitalismo, han dejado casi toda la responsabilidad del proceso de desarrollo a

^{9/} Se utiliza el término "ESTADO" en un sentido amplio que incluye a todos los niveles del gobierno (en México, Gobierno Federal, gobiernos estatales y municipales).

^{10/} J. Tinbergen.- "La Planeación del Desarrollo". Págs. 35 - 53.

la inversión privada; además no proponen un elemento de medición concreto del desarrollo, ya que consideran como básico en este sentido al índice de crecimiento del producto nacional, como un todo y que como ya se mencionó anteriormente, permite ocultar los datos estadísticos reales de la distribución del ingreso, entre otros factores.

Por estas razones, se considera que estos supuestos en el sistema capitalista, han dado a las teorías del desarrollo económico un carácter muy limitado, ya que no han tenido plena correspondencia en cuanto a resultados visibles respecto al acontecer económico y social de los países subdesarrollados. Esto, para el caso de México, es palpable, ya que después de casi cuarenta años de crecimiento económico sostenido, junto con la existencia de altas tasas de acumulación para los inversionistas privados, no ha habido una solución acorde y de fondo para los grandes problemas económicos y sociales nacionales, que precisamente hacen que este país forme parte de los países llamados subdesarrollados. Por el contrario; estos problemas nacionales, han sido arrastrados sin haberseles dado solución desde la adopción del modelo de desarrollo estabilizador, recrudeciéndose en la década de los setenta, para tomar un verdadero cariz crítico en los primeros años de la década de los ochenta, como veremos en los posteriores capítulos de esta tesis.

2. Conceptos teóricos del salario.

Según Maurice Dobb, las teorías hasta ahora elaboradas sobre salarios, son incompletas^{11/}. Las corrientes tradicionales con-

/ Este apartado y los subsiguientes están basados en Maurice Dobb.- Salarios, Fondo de Cultura Económica, Tercera Edición en Español, 1973.

sideran que hay una regulación mecánica e intuitiva en la de terminación del nivel de los salarios, que no puede ser alterada permanentemente por el libre juego de las fuerzas económicas.

La teoría de la subsistencia, establecida por Adam Smith y seguida después por David Ricardo, considera que el precio de la mano de obra, depende directamente de las necesidades de subsistencia del trabajador para perpetuar su raza^{12/} para la sociedad, en contrapartida, es un costo social que les permite a los trabajadores reproducirse. Esta teoría está básicamente ligada a la oferta de mano de obra, de tal manera que, considera que ésta podría aumentar indefinidamente si el precio que por ella se pagara a través del salario, subiera por encima del nivel de subsistencia. Esta situación provocaría competencia de los trabajadores entre sí, por lo que entonces se daría una caída brusca en el nivel de salarios. Si por el contrario, los salarios vigentes de los trabajadores cayeran por debajo del nivel de subsistencia, se disminuiría el crecimiento de la población y se traduciría en reducción de la oferta de mano de obra, con lo cual, dada la competencia entre los patrones por conseguir mano de obra escasa se elevarían nuevamente al nivel de subsistencia. Adam Smith consideraba al trabajo como la única medida de valor, y a la demanda de trabajo, similar a la de cualquier mercancía.

David Ricardo, introdujo los conceptos de salario de mercado y salario de subsistencia. A este último, lo consideró determinado por los hábitos y costumbres de cada país. De esta manera, consideró que los salarios ofrecidos a precios de mercado eran superiores a los naturales y provocarían inevitablemente aumento de la población; sin embargo, manifestó que en general había una tendencia que regulaba el salario de mercado, siempre en íntima relación con el de subsistencia.

Por otro lado; Marx, destacó la fuerza de la contratación colectiva de la fuerza de trabajo en la determinación de los salarios y asimismo, recalcó la influencia que sobre el mismo tenían los hábitos y las costumbres y, basado en Ricardo, pensó que el precio de mercado de la fuerza de trabajo no podía desviarse mucho tiempo, separado al de subsistencia para su propio mantenimiento^{13/}. Para él, la fuerza de trabajo tenía las mismas características de cualquier otra mercancía, cuya oferta y demanda se regulaba de igual forma que las demás mercancías; sin embargo, se diferenció de sus antecesores teóricos, al considerar a la fuerza de trabajo como otra mercancía más pero ligada íntimamente a seres humanos.

Según Marx, la oferta de la fuerza de trabajo está regulada en un sentido histórico-social^{14/}. Así, considera que los trabajadores que venden su fuerza de trabajo, deben recibir las cosas más indispensables para vivir y multiplicarse, con lo cual perpetuarán su existencia y clase. Por otro lado, considera que el capitalismo necesita una oferta de mano de obra superior a la demanda, con lo que se hace necesaria la existencia de un ejército industrial de reserva, en espera de ser ocupado. Así, el sistema capitalista se opone por sí mismo a que los salarios tengan un nivel ascendente; de la misma manera, manifestó que en el sistema capitalista surge un proceso de sustitución de fuerza de trabajo por la mejora de los procedimientos y la tecnología, a la vez que se presentan períodos cíclicos de crisis y falta de control. Todo ello repercute directamente en el nivel del salario y por consecuencia en el nivel de la desocupación.

Frente a los planteamientos marxistas sobre la determinación de los salarios, apareció la Doctrina de Fondo de Salarios^{15/}, que fue utilizada principalmente para tratar de demostrar que

^{13/} Op. Cit. Pág. 86.

^{14/} Op. Cit. Pág. 86.

^{15/} Op. Cit. Pág. 87.

el poder sindical era impotente para impugnar el nivel de los salarios y existir en una sociedad más equitativa. Esta doctrina, trataba de explicar la determinación de los salarios en un mundo variable con base en la Ley Malthusiana de la Población. Fue vista como un desarrollo de las nociones ricardianas, al mismo tiempo que consideraba a los salarios como anticipo de capital. Para esta teoría, el nivel de los salarios podía calcularse fácilmente, dividiendo el monto de capital disponible para salarios (fondo), entre el número de asalariados en busca de trabajo, asimismo, consideró que cualquier medida que estorbaba la acumulación de capital, estaba destinada a reducir el nivel de los salarios, porque no permitía que creciera el fondo. Un aumento de salarios haría reducir el "fondo de salarios" para otros trabajadores y un salario bajo haría que una mayor parte del "fondo" quedara libre para emplear a otros trabajadores. Por lo tanto, según esta teoría, la única esperanza de mejora para los trabajadores radicaba en la magnitud de sus familias y en ayudar a la prosperidad de sus patrones^{16/}. La acción estatal y/o sindical tendría efecto adverso si estorbaba la acumulación de capital o alentaba a los trabajadores a multiplicarse más rápidamente. Habría menos capital disponible para ocupación si se gravaba al capital con impuestos o se debilitaba su prosperidad. No obstante, esta teoría fue refutada por diversos estudiosos en virtud de que presentaba varias inconsistencias. Una de ellas fue que desde el siglo XIX en Inglaterra, se admitió que el coeficiente de natalidad tendía a ser menor entre la población con un patrón de vida elevado, que entre la que tenía uno bajo, por lo que se concluyó que una alza salarial podía suponer una reacción contraria sobre la oferta de mano de obra a la que supusieron los malthusianos^{17/}.

La aceptación de estas limitaciones importantes en la teoría

^{16/} Op. Cit. Pág. 88.

^{17/} Op. Cit. Pág. 90.

del "fondo de salarios", condujo a los economistas a dar atención a una teoría-demanda plasmada en la Teoría de la Productividad Marginal. En esta teoría, se consideró que cualquier aumento de la productividad del trabajo aumentaría la demanda de mano de obra, a través de un flujo acelerado de capital y explicaba el precio de cualquier mercancía, en función de una utilidad extra o satisfacción de los consumidores, proporcionada por una unidad marginal de oferta. Así, el valor de la fuerza de trabajo, se determinaba por medio del producto marginal que un trabajador añadía a la producción. Este producto marginal a la vez regía la demanda de mano de obra^{18/}.

De esta manera, se consideró que el precio de la fuerza de trabajo tendía a regularse solo naturalmente, dado el grado en que le resultaba ventajoso a los capitalistas, incrementar su flujo de capital circulante en salarios extras. Asimismo, se consideraba que a mayor productividad del trabajo, dada una oferta de mano de obra, estimularía cierta competencia entre los patrones, lo que provocaría una tendencia a igualar el monto del salario al nivel del producto neto, añadido en la producción total por la ocupación de unidades marginales de trabajo; sin embargo, los salarios no podían rebasar este nivel. Si la mano de obra exigía precios superiores por su utilización, el resultado inmediato sería un aumento en la desocupación general.

En síntesis, esta teoría llegaba a las mismas conclusiones que había presentado la "Doctrina de Fondo de Salarios", sólo que era más sutil y de un acabado más fino e incluso sus primeros expositores (J.B. Clark y Jevons), la llegaron a proclamar como un descubrimiento que ofrecía una teoría completa de los salarios y de la distribución del ingreso^{19/}.

18/ Op. Cit. Pág. 92.

19/ Op. Cit. Pág. 93.

Al igual que la "Doctrina de Fondo de Salarios", esta teoría también fue considerada incompleta y con varias omisiones. Una de ellas, se refirió al hecho de que utilizó términos ambiguos, como productividad y valor; asimismo, no explicó la determinación de oferta de trabajo, ya que la consideró como una cantidad predeterminada con objeto de llegar a analizar y descubrir el producto marginal del mismo.

Marshall por su parte, elaboró una teoría que conjuntó oferta y demanda, a la vez que reconoció un poco la influencia de la contratación colectiva, en la determinación de los salarios. Para él, la demanda de mano de obra dependía de la oferta de capital y de la voluntad y disposición de los inversionistas para desviar sus ingresos de consumo al ahorro e inversión. Estableció una tabla de precios-oferta bajo una perspectiva de utilidades, con lo que definió los límites dentro de los cuales el fondo de salarios podía variar en el transcurso del tiempo. Estos límites regían la oferta de mano de obra.

No obstante, esta teoría también resultó incompleta, ya que según Maurice Dobb, en la realidad los salarios están regidos por el conjunto de aspectos que determinan la oferta y demanda en general^{20/}. Así, la oferta de mano de obra depende de otros varios factores, tales como las variaciones en la población total, los cambios tecnológicos y la acumulación de capital. En este sentido, dice Dobb, la tecnología ejerce una influencia decisiva sobre la demanda de mano de obra, ya que el capital invertido en mayor proporción a la formación de capital fijo, a través de inversión en maquinaria e instalaciones, desplazará mano de obra. La tecnología implica ahorro de mano de obra y dado que los salarios representan gran parte del valor producido, una proporción importante de estos valores puede incrementar sustancialmente las ganancias, cuan-

^{20/} Op. Cit. Págs. 96-98.

do se utiliza mayor capital fijo. En otras palabras, consideró que la demanda de mano de obra no aumenta proporcionalmente a la acumulación de capital como lo supusieron la mayoría de los teóricos del salario, con excepción de Marx, para quien el capitalismo por sí mismo, tiende a presionar los salarios hacia la baja, en función de una mayor utilidad para los capitalistas.

3. Consideraciones generales sobre el salario.

Como ya se hizo referencia anteriormente, no existe una teoría de los salarios completa y consistente -dice Dobb- que explique la determinación de los mismos en el sistema capitalista. No obstante, a pesar de esta limitación, continúa Dobb, existen algunos lineamientos para realizar un análisis de los salarios en una economía capitalista, es decir, existen indicadores nacionales que permiten analizar y medir el peso de los salarios que gravita sobre una sociedad y su economía, tal como se sustenta en este trabajo, y que se desarrollará posteriormente en los capítulos IV y V, en el sentido de que hay que observar y medir los cambios en el salario nominal y en el salario real, en el transcurso del tiempo; asimismo, aún cuando no se pretenden desarrollar en este trabajo, existen otros indicadores de análisis a considerar, que son los siguientes: hay que observar los cambios en los salarios totales, respecto al ingreso medio por obrero y respecto al ingreso nacional; deben considerarse los rangos salariales en función de los diferentes estratos de la población para determinar los rangos predominantes a nivel nacional, entre otros aspectos.

3.1 Algunas definiciones teóricas utilizadas en el trabajo y

consideradas importantes.

- Patrón de vida. Se define como la satisfacción y bienestar de necesidades fisiológicas y psíquicas de un individuo. Proviene de los ingresos recibidos por un trabajador o su familia.
- Salario. Cantidad de dinero que se paga a un trabajador por hora, jornada normal o por desempeñar un trabajo determinado. Es representativo del precio de la energía que el trabajador pone en esfuerzo para cumplir una obra o tarea.
- Pobreza. Se presenta cuando los ingresos de un trabajador apenas alcanzan para llevar un patrón de vida, de bienestar y de salud de subsistencia.
- Indigencia. Existe en aquellos trabajadores cuyos ingresos alcanzan sólo para llevar un patrón de vida por abajo del de subsistencia.
- Precio relativo. Se debe entender por este concepto, la parte proporcional que el precio corriente al consumidor de un artículo representa del salario nominal.
- Salario nominal. Es el salario en términos absolutos.

Salario real.

Es el salario nominal al que se le han quitado imperfecciones, como los efectos inflacionarios.

Inflación.

Se define como una elevación generalizada de precios.

CAPITULO II.

Breve Análisis de la Economía Mexicana en el Período 1970-1982.

En este capítulo se persigue como objetivo, hacer un breve análisis de la evolución de la economía mexicana en el período 1970-1982, destacando los aspectos más generales en cuanto a aplicaciones de Política Económica, crecimiento, balanza de pagos y sector público.

Es importante destacar que el período de estudio engloba los sexenios correspondientes a los expresidentes Luis Echeverría Alvaréz y José López Portillo, por lo que en el apartado relativo a política económica, se harán estas distinciones.

1. Política económica.

1.1 Sexenio 1976-1982.

A nivel general, bien puede considerarse que el movimiento de 1968, surgió como un cuestionamiento al modelo de desarrollo adoptado por los gobiernos mexicanos, conocido en su conjunto como "el milagro mexicano", que se presentó de 1940 a 1970 y que se caracterizó por el crecimiento económico sostenido y la relativa estabilidad política. Es factible señalar, que a partir de los últimos años de la década de los sesenta, se agudizaron las contradicciones del capitalismo vigente en la economía mexicana, en concordancia con la crisis de los países capitalistas industrializados, que provocaron que se manifestaran los problemas económicos y sociales de la economía nacional.

Desde 1970, la economía nacional mostraba una caída de la

inversión pública y privada, elevado déficit fiscal, enorme saldo negativo en la balanza comercial, productividad agrícola en constante disminución, disparidad en el crecimiento industrial que beneficiaba a las ramas más monopolizadas y mercado interno estrecho y en proceso de reducirse aún mas.

En el terreno económico, se manifestaron dos períodos ca carterísticos: uno en 1972-1974, donde el PIB creció en más del 6% en forma anual en términos reales pero en el que se agudizaron los desequilibrios estructurales iniciándose en mayor proporción el proceso inflacionario. El otro, que se presentó de 1975 a 1977, en el que el crecimiento económico se redujo de 5 a 3.5%, permaneciendo un porcentaje amplio de inflación que agravó los desequilibrios estructurales.

La producción agrícola en esos mismos períodos, permaneció estancada y se dispararon los precios de los productos del campo. En la industria, adquirió mayor importancia la producción de bienes de consumo duradero, destinados a los estratos medios y de altos ingresos de la población. La inflación y el deterioro de las condicio nes de vida de las clases populares, obligaron al Estado a decretar un aumento salarial de emergencia en septiembre de 1973.

A pesar de que el gasto público se orientó preferentemente hacia los sectores productivos, generalmente en manos de la iniciativa privada y a precios subencionados, éstos se aprovecharon al dejar de reinvertir, provocando el agravamiento del desequilibrio. López Portillo, secretario de Hacienda en el sexenio de Echeverría Alvarez,

anunció al finalizar ese año, la reducción del gasto público y su orientación a sectores productivos; sin embargo, los problemas y desequilibrios no cedieron y los precios continuaron incrementándose a niveles más elevados en 1974 y 1975. El saldo en la balanza de pagos en cuenta corriente se agravó, la deuda pública externa se duplicó y el desempleo se acentuó

Ante las presiones sociales, resultado de lo anterior, el Estado decidió conceder un aumento salarial en octubre de 1974 y cambiar, un mes antes, el período legal de revisión de los salarios establecidos de dos años a uno. Se introdujeron sanciones a las empresas que no pagaran el salario mínimo legal, se estableció un comité para vigilar el reparto de utilidades, se creó la Procuraduría de Defensa de los Trabajadores y se constituyó el Banco Obrero; sin embargo, según algunos análisis al respecto, frente a estas concesiones, sectores económicamente poderosos del país, impugnaron al régimen, organizando movimientos y campañas propagandísticas que culminaron con la devaluación del peso en septiembre de 1976^{1/}. Se organizaron paros patronales en Puebla, Nuevo León, Sinaloa y Sonora, en protesta por los aumentos salariales y repartos de tierra. La crítica situación, gestó la llamada crisis de confianza hacia el régimen de Echeverría. La paralización de la economía, los desequilibrios externos e internos, la insolvencia del Gobierno frente al capital extranjero, la especulación generalizada, la dolarización, la fuga de capitales y las campañas de rumores orquestada por un sector de la clase dominante, presionaron sobre el tipo de cambio, provocando la devaluación del peso ya mencionada.

1/ Revista Punto Crítico, No. 123. Lucha de Clases 1972-1982, Marzo de 1982.

Esto, significó el fracaso del proyecto populista de Echeverría, que se había resquebrajado en toda la línea y que fue bautizado por los grupos más reaccionarios como "economía ficción", a la vez y en consecuencia que se acusó al Estado de haberse entrometido en áreas económicas que no le competían.

Al respecto, en un estudio realizado sobre la política económica en el sexenio 1970-1976, se apuntó que las relaciones del Gobierno y la iniciativa privada en el sexenio de Echeverría, fueron determinantes en la explicación de la crisis^{2/}. Los organismos empresariales, la clase media y el capital financiero industrial, constituyeron la presión en contra del Gobierno y su política económica.

De esta manera, se consideró que la política económica en el sexenio de Echeverría, fracasó debido a las pugnas que tuvo con la iniciativa privada, no obstante que durante su régimen, se apoyó fuertemente la acumulación de capital y de que la intervención del Estado en la economía se hizo necesaria, en virtud de las estrecheces que mostraba el modelo de desarrollo estabilizador. Se apoyó la acumulación de capital, creando condiciones favorables a la iniciativa privada, a través de la utilización de gran parte de los instrumentos de política económica, orientados a crear empresas, proteger su desarrollo y estimular su crecimiento. Además, se intervino directamente en el proceso de formación de capital. La política fiscal continuó beneficiando a los ingresos de capital en contra de los derivados del trabajo; la política de precios y tarifas de las empresas públicas continuó siendo de subsidio en favor de la empresa privada; la de aranceles continuó protegiendo a la industria nacional.

2/ Carlos Tello.- La Política Económica en México, 1970-1976. Pág. 186.

muchas veces en perjuicio de los consumidores; en la de gasto público, se hicieron esfuerzos para multiplicar la infraestructura y superar cuellos de botella. La política monetaria y crediticia, persiguió crear condiciones de estabilidad, defendiendo el tipo de cambio hasta que la especulación lo permitió y subsidió tasas de interés; la política salarial logró evitar el deterioro en el poder adquisitivo real de los trabajadores, fortaleciendo el mercado interno.

Asimismo, en el estudio citado, se considera que la intervención del Estado en la economía fue necesaria para reanimar la actividad económica. La inversión pública avanzó con relación a la total y se destinó a energéticos, siderurgia y fertilizantes. En el sector agropecuario, no se tuvieron buenos resultados, ya que los orígenes de la crisis agrícola se gestaron en el modelo de desarrollo estabilizador. Se considera también que algunas políticas económicas fueron erráticas: la de precios y tarifas afectaron las finanzas del sector público, la política tributaria no ayudó al desarrollo nacional y además recayó sobre la población de ingresos fijos; el déficit del sector público se financió cada vez más, recurriendo a créditos internos y externos, comprometiendo en mayor medida la capacidad de pago del país.

En suma, según el mismo autor^{3/} la política económica en el sexenio de Echeverría, resultó en un desarrollo estabilizador vergonzante, porque la estrategia de desarrollo, seguida por el país, se venía agotando y se adoptaron medidas que aumentaron la inflación y el endeudamiento. Incluso, haber adoptado la política de frenar la economía, sólo contribuyó a acentuar las causas rea-

les de los desequilibrios, elevando las deficiencias existentes en la oferta.

Sin embargo, la economía mexicana había quedado atada a los acuerdos suscritos con el Fondo Monetario Internacional, que incluía un programa de estabilización económica, basado en las concepciones monetaristas de ese organismo. Según esas concepciones, el exceso de demanda en la economía era el principal causante de la inflación y ésta había llevado al país a la crisis de 1976 y a la devaluación del peso.

1.2 Sexenio 1976 - 1982.

Este sexenio se inició bajo un severo programa, impuesto por el Fondo Monetario Internacional. El año de 1977, marca el comienzo de la aplicación de topes salariales y liberación de precios. En este año, el país vive la continuación de la etapa recesiva iniciada desde 1974, en la que sectorialmente la producción nacional se sostuvo en la petrolera.

Después del proyecto populista de Echeverría, se implantó un nuevo proyecto, que en el terreno económico se definió por una línea monetarista, en la cual se intentó recomponer el proceso de acumulación, buscando restablecer la confianza entre los inversionistas, a través de la "Alianza para la Producción". No obstante, para este año las contradicciones del capitalismo internacional se habían profundizado y con ello, afectado al mexicano, que no podía quedar fuera.

Con la recuperación del crecimiento económico de 1978-

1979, se creó un júbilo dirigido, inusitado con falsas expectativas sobre el futuro del país, que para 1982 desembocarían en un desastre económico. En general, en este período, se petrolizó la economía nacional, manifestándose menor dinamismo en la producción manufacturera y caída de la producción agrícola, a la vez que aumentaron de manera gradual las importaciones para cubrir los rezagos en la oferta nacional, comprometiendo en mayor medida al sector externo de la economía mexicana.

Analizada a grandes rasgos, la política económica de este sexenio, puede ser dividida en tres períodos,* a partir de los cuales es factible señalar sus características más importantes.

El primero, que comprende de 1977 a 1980, en el cual se delinearon los objetivos generales, con gran profusión de planes y programas y el logro de altas tasas de crecimiento económico. El segundo, en 1981, en el que se dan algunas modificaciones a la política económica inicial, en virtud de la agudización de los problemas económicos del país, surgidos al finalizar el año de 1980. El tercero en 1982, que se caracterizó por la formulación del Programa de Ajuste de Política Económica, como resultado del estallido de los desajustes económicos que se tradujeron en la crisis financiera de ese año y en la caída del crecimiento del producto.

a) Primer período, 1977-1980.

En este primer período, la política económica estuvo dirigida a alcanzar y mantener altas tasas de crecimiento económico, concebido como el medio para lograr

* Para efectos de análisis de este trabajo.

el desarrollo económico y social del país. De esta manera, se conceptuó al crecimiento económico como el medio para llegar a la redistribución del ingreso, que propiciaría la satisfacción de las necesidades más elementales de la población. Incluso, López Portillo, en su discurso de toma de posesión argumentó que era indispensable reanudar y continuar el crecimiento para obtener riqueza que:

- "Garantizará a los trabajadores el poder adquisitivo".
- "permitiera incentivos a los empresarios",
- "asegurara a los ahorradores el valor real de sus fondos",

todo lo cual constituyó la "alianza popular, nacional y democrática para la producción"^{4/}. No obstante, estos planteamientos resultaban contradictorios, ya que por ejemplo, permitir incentivos a los empresarios, sólo podía significar mayores utilidades a través de liberación de precios, junto con la imposición de topes salariales que a la postre resultarían en un persistente deterioro del poder adquisitivo de los trabajadores.

Asimismo, para lograr el crecimiento, se adecuaron todas las políticas de que dispuso el Estado; esto es, la política fiscal debería allegar mayores recursos al Estado, permitiéndole al mismo tiempo sanear sus finanzas, pero con base en la afección de contribuyentes de ingresos fijos; la política monetaria y crediticia no debería ser restrictiva, ya que "inhibe el crecimiento, genera desempleo y aplaza la solución de fondo"; las políticas de utilidades, precios y sala-

^{4/} SPP.- El Ejecutivo Ante el Congreso de la Unión, discurso de toma de posesión. 1976-1982, pág. 14.

rios, se delinearón como políticas anti-inflacionarias, función que desde el inicio del sexenio recayera básicamente en la de salarios; la política de endeudamiento, debería racionalizar la deuda con base en su programación y control; la política cambiaria tendría como objetivo, mantener el valor real del peso frente al dólar estadounidense, a través de la adopción del "sistema de flotación", impuesto a raíz de la devaluación de 1976; las políticas de inversión y gasto público, austeras en el primer año y expansionistas en los siguientes, deberían estimular el crecimiento económico.

A la política financiera se le asignó un papel específico, ya que debería estimular la formación de capital, la producción y combatir la especulación a través de la reestructuración de tasas de interés que incentivaran al ahorro y actuaran contra la fuga de capitales y el crédito exterior por medio de la dolarización. Adicionalmente, tendría como objetivo reestructurar la banca nacional y mixta, conformando enormes "trust", llamados banca múltiple.

Por otro lado, para alcanzar el crecimiento económico se consideró a la inversión como el medio más importante y a la industria petrolera como la base. También, se establecieron diversos planes y programas para lograr este fin, entre los que sobresalieron el de "Alianza para la Producción", "La Reforma Política", "La Reforma Administrativa", El Plan Global de Desarrollo" y "El Sistema Alimentario Mexicano".

Para estimular la inversión masiva privada, se hicie-

ron modificaciones al sistema de pagos por tasas de interés y de depósitos, creándose los depósitos a plazo, en sustitución de los bonos financieros y cédulas hipotecarias, se estableció la banca múltiple y se establecieron diversos incentivos fiscales en ese mismo sentido.

Asimismo, la inversión y el gasto público adquirieron gran relevancia. Para esto, se recurrió de manera creciente al endeudamiento interno y sobre todo externo y al mayor uso de recursos presupuestales vía ingresos públicos, a través de modificaciones fiscales y del incremento de precios y tarifas de bienes y servicios producidos por el Estado. Entre los ingresos, destacaron la introducción del Impuesto al Valor Agregado (IVA), y los impuestos a las exportaciones petroleras, que cobraron gran relevancia en la estructura fiscal del sector público.

Por otro lado, como objetivos de corto y mediano plazo, se consideró controlar la inflación y mejorar el saldo de la balanza comercial. Para el control de la inflación, se aplicaron diversas medidas, figurando entre las más importantes, el establecimiento de topes salariales y la entrada al país de grandes volúmenes de productos importados, todo lo cual al finalizar el sexenio, fue determinante para el agravamiento de los problemas nacionales: la inflación llegó casi al 100%, oficialmente y la posición del sector externo de la economía, se encontró enormemente desequilibrada.

De entre los planes del Gobierno, resaltó el "Plan

Global de Desarrollo", que apareció en 1980 y que persegua como objetivos más generales los siguientes:

- . Reafirmar la independencia de México.
- . Proveer empleo, alimentación, educación, salud y vivienda.
- . Promover crecimiento alto y sostenido.
- . Mejorar la distribución del ingreso.
- . Fortalecer al Estado en su participación económica y política.
- . Sustentar las bases de un desarrollo económico, di-námico y sostenido en el largo plazo.

Según este plan, las metas serían alcanzadas en períodos de dos años, que fueron llamados, de superación de la crisis (1977-1978), de consolidación (1979-1980) y de crecimiento acelerado (1981-1982). Sin embargo, este plan se vió truncado desde su aparición por va-rios factores y además porque al finalizar 1980, se agudizaron los graves problemas arrastrados por la economía mexicana, mismos que se habían presentado clara-mente desde 1970. Se manifestó un divorcio absoluto entre metas y resultados, entre los cuales destacó el de autosuficiencia alimentaria, delineado en el Sistema Alimentario Mexicano, que lejos de cumplirse, lleva-ron a la necesidad de importar cantidades masivas de productos agrícolas, principalmente para consumo huma-no.

b) Segundo período, 1981.

Ante la situación anterior, se identificó como uno de los principales causales de los problemas de México, a la situación económica internacional crítica impe-

rante, que se caracterizaba para entonces por el nulo crecimiento económico del producto de los países industrializados, asociado con la inflación y el desempleo; comercio internacional débil; presión hacia la baja sobre los precios internacionales de las materias primas y altas tasas de interés bancario internacionales.

Por estas razones y por los problemas internos surgidos, como el aumento de la inflación, el incremento de la dolarización y la fuga de capitales, se dieron modificaciones a la política económica. Entre las más importantes sobresalieron las siguientes:

- . Se programó reducir en 4% el gasto público presupuestal.
- . Se otorgaron mayores estímulos a la inversión privada, en gran parte por medio de subsidio.
- . Se ejerció mayor presión sobre los salarios.
- . Se revisaron precios y tarifas del sector público, destacando el aumento de más de 100% a los precios de la gasolina y el diesel.

- . Se reimplantaron controles al comercio exterior, como el permiso previo a las importaciones, que había sido sustituido por aranceles al inicio del sexenio.
- . Se amplió la importación de productos básicos.
- . Se otorgó mayor peso a las políticas monetaria, financiera y fiscal, dentro de la política económica, como instrumentos anti-inflacionarios y de apoyo a la balanza de pagos.

c) Tercer período, 1982.

Durante el período de 1982, ante la devaluación del peso en el mes de febrero, como resultado de las fuertes presiones que sobre el tipo de cambio se agudizaron por la fuga y especulación de capitales y la dolarización de la economía, se formuló el "Programa de Ajuste de Política Económica", cuyos lineamientos generales tenían por objetivo, lograr la estabilización económica. Estos lineamientos, entre otros, fueron los siguientes: Reasignar el gasto público en 3% al apoyo del programa de productos básicos, reducir importaciones del sector público, absorber hasta el 42% de las pérdidas cambiarias de las empresas con alto índice de pasivos en dólares, adoptar una política flexible de tasas de interés y consolidar la infraestructura bursátil. Se manifestó que el propósito central de este programa, perseguía sanear las finanzas públicas, fundamentalmente y devolver una "seudo confianza" a los inversionistas privados.

Adicionalmente, y por única vez durante el sexenio de López Portillo, se acordó un ajuste de emergencia al salario mínimo en marzo de 1982, que no fue de aplicación general, sino hasta noviembre del mismo año y que nunca restituyó el poder adquisitivo perdido por los trabajadores a lo largo del sexenio.

Este programa financiero no funcionó, ya que continuó la fuga de capitales, aumentó la inflación y se registró caída en los precios internacionales del petróleo con la consiguiente disminución de ingresos por divisas para nuestro país. Nuevamente, el peso se devaluó el 6 de agosto de 1982 y se anunciaron dos tipos

de cambio frente al dólar, que fueron los siguientes:

- . Preferencial: Se utilizaría para el pago de intereses de la deuda pública y para permitir la importación de alimentos, insumos y bienes de capital. Estos dólares provendrían de las exportaciones petroleras y de créditos contratados en el exterior.
- . General: Se cotizaría conforme a la oferta y demanda.

El 13 de agosto de 1982, se estableció el cierre temporal del mercado de cambios, señalándose que los depósitos en moneda extranjera del público que estuvieran como depósitos en la banca, serían pagados en moneda nacional, con lo que se quiso impedir que continuara la fuga de capitales.

Un día antes, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México, anunciaron la cancelación de las cuentas bancarias en dólares al extranjero y la disposición de que los depósitos, en los que se dió en llamarlos mex-dólares, serían pagados en pesos, al tipo de cambio general (69.50 pesos por un dólar estadounidense)*.

El 17 de agosto de 1982, el secretario de Hacienda, anunció nuevas acciones con el fin de sortear el grave problema que representaba en ese momento la falta de divisas. Entre éstas, destacaron la ampliación de las exportaciones petroleras hacia los Estados Unidos de Norteamérica, obteniendo por adelantado un pa-

* Mex-dólar: Depósitos a plazo fijo y a la vista en bancos mexicanos nominados en moneda extranjera, generalmente dólares de los Estados Unidos.

go de 1,000 millones de dólares, la negociación con acreedores para obtener una línea de crédito por 1,500 millones de dólares, la reestructuración de la deuda pública y privada y la solicitud hecha a los bancos extranjeros para obtener una prórroga de 90 días para el pago de la deuda pública y privada. También se anunció que se habían iniciado conversaciones con el Fondo Monetario Internacional para el efecto.

El 1º de septiembre de 1982, al rendir su sexto informe de gobierno, José López Portillo, haciendo un balance de su sexenio, determinó las causas que según él, habían llevado a la situación crítica que vivía el país, definiéndolas como internas y externas.

Las externas dijo, provinieron del desorden económico internacional.

En las internas, identificó entre otras, el "manejo de una banca concesionada...mexicanizada...sin solidaridad nacional y altamente especulativa", por la que salieron del país los recursos del ahorro, petróleo y deuda pública.

Para detener lo que identificó como el proceso de fuga de capitales-devaluación-inflación, decretó la terminación de la concesión a los bancos privados, llamada "nacionalización bancaria", concesionados al público del país y el control generalizado de cambios, a la vez que sometió una iniciativa de ley que convertía al Banco de México en organismo público descentralizado, liquidando las acciones que formaban su capital social.

El control generalizado de cambios, no operó y el 20

de diciembre de 1982, con el gobierno entrante, se mo
dicó a un sistema de doble mercado. Uno controla-
do, y otro libre. Para apoyar esta decisión, se argu-
mentó que en la práctica, impedir el tráfico de bille
tes nacionales y extranjeros resultaba imposible, ya
que sólo una mínima parte de los ingresos de divisas
del sector privado se canalizaron a través del merca-
do controlado.

En síntesis, el resultado que tuvo la aplicación de
la política económica durante el sexenio de López Por-
tillo sobre la economía mexicana, se manifestó princi-
palmente en un deterioro generalizado en el nivel de
vida de la población de ingresos fijos, frente al
apuntalamiento de los sectores tradicionalmente privi-
legiados, quienes pudieron incrementar sustancialmen-
te sus fortunas, gracias a su mejor posición frente a
la inflación, a los estímulos que les otorgó el Go-
bierno directa o indirectamente y a la facilidad que
tuvieron para provocar las devaluaciones del peso y
salir beneficiados de ellas. Es decir, en el sexe-
nio 1976 - 1982, al igual que en el sexenio 1970-1976
y el período del desarrollo estabilizador, la políti-
ca económica favoreció la acumulación de capital en
detrimento de las condiciones de vida de la población
más desprotegida e incluso de la clase media, con la
agravante de que en el último sexenio, además, desem-
bocó en una crisis financiera que para 1982, agudizó
los graves problemas económicos y sociales arrastra-
dos por el modelo de desarrollo adoptado en el país.
Los mecanismos a través de los cuales se favoreció la
acumulación en este último sexenio, fueron entre
otros:

- . El crecimiento económico en sí mismo.
- . La inflación.
- . La protección, apoyo y subsidios otorgados al sector empresarial.
- . Los topes salariales.
- . La inequitativa estructura fiscal.
- . La corrupción y su alto nivel, practicada casi impunemente por los responsables de la administración pública del país.

Por otro lado, las perspectivas esperadas del nuevo gobierno 1982 - 1988, no son alentadoras, ya que su política económica apunta abiertamente a seguir el mismo rumbo de fondo, practicado hasta ahora por los gobiernos mexicanos. Asimismo, al igual que en el gobierno de López Portillo, el de De La Madrid, se inició bajo los "designios y recomendaciones" del Fondo Monetario Internacional, que como ya vimos anteriormente, su aplicación no ha dejado buenos resultados en nuestro país, ya que la imposición de topes salariales y las liberaciones de precios han deteriorado gravemente el poder adquisitivo de la población de ingresos fijos y particularmente de la trabajadora, dependiente del salario mínimo para su subsistencia, como veremos más adelante.

2. Crecimiento económico.

En el sexenio de Echeverría, el crecimiento del Producto Interno bruto a precios constantes de 1970, alcanzó 8.5% en 1972, después de que en 1971 había crecido solamente 4.2%. Este crecimiento, descendió a 6.2% en 1973 y se mantuvo en

la misma proporción para 1974. Sin embargo, desde 1975 se desaceleró hasta regresar a 4.2% en 1976, cifra que fue similar a la registrada al inicio del sexenio. Esto fue resultado de la política contraccionista de "freno y arranque", aplicada durante el sexenio, en donde la inversión pública creció y se contrajo a intervalos regulares, tratando de detener el alza inflacionaria y a la vez buscando sortear los desequilibrios en aumento de la Balanza de Pagos. En este sexenio, la inversión pública aumento su participación dentro del total de la formación bruta de capital y en los primeros años, creció a una tasa mayor que la privada. En 1976 disminuyó la inversión pública y la privada creció ligeramente, aumentando su participación porcentual en el total.

La inversión pública en el sector industrial fue dirigida en mayor proporción a energéticos, siderurgia y fertilizantes. La capacidad de Altos Hornos de México, aumentó casi el 100% y se estableció el complejo siderúrgico Lázaro Cárdenas-Las Truchas, con lo que se aumentó la participación del sector público en la producción de acero del país. La producción de fertilizantes se consolidó como monopolio del Estado.

En general, las ramas económicas que más crecieron durante el sexenio 1970-1976, fueron en orden de importancia; transporte y comunicaciones, electricidad (ambas con una tasa media anual de crecimiento superior a 10%), industria manufacturera, construcción, servicios y minería. No obstante, el sector agropecuario mostró un franco estancamiento, ya que creció a un ritmo medio anual de solamente 2.7%. Para 1976 el crecimiento de la producción de este último sector, solamente llegó a 1.1%, con lo que se redujo su participación dentro del total del Producto Interno Bruto de 12.2% en 1970 a 10.0% en 1976.

En el sexenio de López Portillo, el crecimiento del PIB mostró el siguiente comportamiento: en 1977 disminuyó respecto a los años anteriores; entre 1978 y 1981, creció a tasas elevadas y en 1982 cayó. La inversión tuvo el mismo comportamiento: sin embargo, destacan tres aspectos importantes a resaltar:

- a) El repunte del crecimiento económico que se dió de 1978 a 1981, estuvo determinado principalmente por la inversión y el gasto públicos.
- b) El ascenso de la inversión privada que se dió también entre 1978 y 1981, fue resultado de las elevadas tasas de utilidad obtenidas vfa disminución del salario real y al alza de precios.
- c) El rezago de la inversión privada principalmente hasta 1977, condicionó una oferta rígida frente a una demanda en ascenso.

Para 1977, el crecimiento del PIB continuó disminuyendo, ya que en términos reales creció 3.5% como consecuencia de la contracción de la inversión pública y privada, todo esto es resultado del estallamiento de los problemas económicos que se dieron en 1976, entre los cuales se encontraron la fuga de capitales, la devaluación del peso frente al dólar estadounidense y la llamada crisis de confianza hacia el Gobierno por parte de sectores poderosos de la iniciativa privada, gestada al finalizar el sexenio 1970-1976.

De 1978 a 1981, el crecimiento del PIB en términos reales, se recuperó notablemente, alcanzando en 1979 la tasa de crecimiento económico más alta en el período de estudio con 9.3%.

Para 1980 creció 8.3% y para 1981, 7.9%. Este crecimiento, fue reflejo del incremento que tuvieron: la minería (debido al alto nivel de inversiones petroleras), transportes, construcción, comercio y electricidad. En 1978 y 1979, además de los anteriores, contribuyó la industria manufacturera; sin embargo, desde 1980 manifestó disminución en su ritmo de crecimiento, entre otros factores, debido a falta de capacidad instalada ^{5/}. En el sector agropecuario, el ritmo de crecimiento continuó disminuyendo, siendo notable el año de 1979 en que cayó 1.3%.

TASAS DE CRECIMIENTO

1977 - 1982

	<u>Manufactureras</u>	<u>Agropecuario</u>
1977	3.6	7.6
1978	9.6	5.2
1979	10.9	-1.3
1980	7.2	7.1
1981	7.0	6.1
1982	2.4	-0.4

FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales.
SPP.

El crecimiento del PIB en este período estuvo asociado al incremento de la inversión pública, dirigida a la expansión de la producción petrolera y a la generación de energía eléctrica, ya que ambas actividades fueron consideradas como determinantes para el desarrollo. A partir de 1979, el crecimiento de la inversión y el gasto públicos, se vieron acompañados por el de la

inversión privada. Se considera que tal repunte, estuvo ligado a la expansión del financiamiento otorgado por la banca privada y mixta nacionales, a las altas utilidades logradas por el sector empresarial y a la expansión del sector petrolero a través de su efecto multiplicador^{6/}. No obstante, en 1980 y 1981 aunque el PIB siguió incrementándose, lo hizo en menor proporción.

A pesar de que de 1978 a 1981, se lograron altas tasas de crecimiento económico; desde 1979, se manifestaron en mayor medida los problemas que en 1982 culminarían en una situación de crisis financiera. Estos problemas obedecieron a lo siguiente:

- La oferta interna mostró rigidez frente a una demanda en expansión.
- La existencia de cuellos de botella.
- Al agotamiento del exceso de la capacidad instalada.
- A la profundización de la inflación.
- A que a partir de 1981, la disminución de la demanda mundial de petróleo crudo, bajó los niveles de venta.
- A que a partir de 1980, se reanudó la fuga de capitales, intensificándose en los siguientes años.

En 1982, el PIB decreció 0.2% respecto a 1981. Las ramas más afectadas fueron construcción (-4.2%), industria manufacturera (-2.4%) y transporte (-2.3%), aunque también decrecieron: comercio (-1.6%) y agropecuario, silvicultura y pesca (-0.04%).

Por otro lado, la minería tuvo una tasa positiva de 9.6% (básicamente por la actividad petrolera); electricidad 6.8%; servicios financieros 2.9% y servicios comunales 4.7% (cuadro

No. 1*). Esto fue consecuencia de la convergencia de varios factores, entre los que destacaron: inflación de casi el 100%, fuga de capitales, dolarización, caída de la inversión pública y privada, elevado crecimiento de la deuda pública, desequilibrio general de la balanza de pagos, devaluación del peso frente al dólar y baja en el precio internacional del petróleo.

PRODUCTO INTERNO BRUTO E INVERSIÓN

(Tasas de Crecimiento)

I n v e r s i ó n

<u>A Ñ O</u>	<u>PIB</u>	<u>Total</u>	<u>Pública</u>	<u>Privada</u>
	%	%	%	%
1977	3.5	-6.7	-6.7	-6.7
1978	8.2	15.4	33.0	4.7
1979	9.3	20.1	16.0	23.2
1980	8.3	14.9	16.6	13.7
1981	7.9	15.1	17.0	13.6
1982	-0.2	-16.8	-12.7	-20.0

FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales. Secretaría de Programación y Presupuesto.

2.1 Algunas consideraciones generales sobre el crecimiento económico registrado en el sexenio 1976-1982.

Respecto a la participación de las ramas económicas en el total del PIB en este sexenio, la industria manufacturera y el comercio contribuyeron con cerca del 50% (el comercio con alrededor del 26%), la construcción con 5.5%, la electricidad con 1.6% y los servicios con cerca del 15%. Continuó reduciendo su participación el sector agropecuario, de 10.4% en 1977 a 8.9% en 1982, también la redu-

* Apéndice Estadístico.

jeron los servicios financieros de 10.9% a 9.8% y la aumentaron la minería de 2.6% a 3.9% y el transporte de 6.5% a 7.5%.

Respecto al crecimiento de las ramas económicas; el de la industria manufacturera se hizo menos dinámico y su producción se dirigió en mayor proporción a la de bienes de consumo duradero, en detrimento de los no duraderos. Destacó el aumento en la producción de automóviles, artículos de línea blanca y electrónicos, y el descenso de las de alimentos y bebidas, prendas de vestir, calzado y textiles.

La construcción mantuvo un alto crecimiento entre 1977 y 1981, como reflejo del aumento en la inversión pública y privada. Esta actividad es sumamente importante por su función en la generación de empleos.

La minería también mantuvo un crecimiento dinámico, debido a la elevación de los precios internacionales de los metales preciosos y al aumento en la producción nacional. Asimismo, dicho crecimiento fue resultado del ascenso que obtuvo la petroquímica básica, por la apertura de nuevas plantas y capacidad instalada en 1981, y del auge en la industria petrolera, como efecto de la inversión pública. La producción de petróleo y sus derivados, mantuvo un alto crecimiento entre 1978 y 1980, destacando la de gas natural y los altos volúmenes de extracción y refinación, a las que se sumó el aumento de las reservas petroleras probadas y probables. Para 1981, la tasa de crecimiento de extracción y refinación se redujo y para 1982, esta última disminuyó 0.6% por el estancamiento de las ventas de gasolina (crecieron 0.5%), y el descenso de las de

diesel (-4.5%), como consecuencia de la menor actividad económica y de los altos precios alcanzados por estos productos, en función de una política que perseguía "sanear" las finanzas públicas.

La generación de energía eléctrica, mantuvo su dinamismo durante todo el sexenio, debido al apoyo de la inversión pública, que aunque se vió afectada por fallas en plantas durante el año de 1980, fue satisfactoria.

La producción agrícola, mostró el siguiente comportamiento: En 1978, 1980 y 1981, creció debido al incremento de la superficie cosechada, al apoyo que le otorgó el Gobierno y a condiciones climatológicas favorables; en 1979 y 1982, decreció 1.3 y 0.4% respectivamente; en 1979, fue resultado del "mal agrícola" por disminución de lluvias, principalmente en las zonas de temporal productoras de maíz; en 1982, la reducción de la superficie cosechada, afectó la producción de cultivos básicos de la siguiente manera: La del maíz se redujo 17%; la del arroz 6.8%; la de la cebada 11.4% y la del sorgo 23.1%; asimismo, se redujo la de algodón en 43.8% como efecto de la disminución de la demanda externa y la baja en los precios internacionales de estos productos.

Por otro lado, aún cuando en el sexenio de López Portillo se lograron las más altas tasas de crecimiento económico en el período de estudio, este fenómeno no fue uniforme durante el mismo, ya que estuvo limitado fundamentalmente en algunas regiones en las que se ha propiciado la concentración urbano-industrial desde los inicios del proceso de modernización del país. A nivel de ejemplo, cinco entidades federativas: (Distrito Federal, Estado de México, Jalisco, Veracruz y Nuevo León),

contribuyeron con más del 50% al total del PIB en 1980. En el otro extremo, Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo, Tlaxcala y Zacatecas, en conjunto apenas aportaron el 5.3%. (Cuadro No. 2)*.

En otro aspecto, debido a que el PIB creció a una tasa media anual de 6.6% y la población a un ritmo de 3.2% en tre 1977 y 1982, el PIB por habitante pasó de \$10,549.00 a \$ 12,424.00, con una tasa media anual de crecimiento de 2.8% (cuadro No. 3)*. Sin embargo, esta medición no refleja el destino real de la riqueza generada en el país, porque no considera los mecanismos de distribución o redistribución del ingreso, que se dan al interior de la economía mexicana, como ya se mencionó en el apartado relativo a los conceptos sobre desarrollo económico del Capítulo I. Simplemente como un ejemplo más, tenemos que en 1980, el PIB por habitante en las entidades federativas (cuadro No.3)*; manifestó una amplia dispersión respecto a la media nacional (100.0 en el cuadro aludido); es decir, en el Distrito Federal el PIB por habitante fue casi el doble del registrado a nivel nacional (180.7); en Nuevo León llegó a 160.4; en Tabasco a 171.9 y en Jalisco a 102.4; como contrapartida, el PIB por habitante en Oaxaca y Zacatecas, no alcanzó ni siquiera el 50% de la media nacional; mientras que en Guerrero, Michoacán, San Luis Potosí y Tlaxcala, apenas se rebasó este porcentaje.

3. Balanza de Pagos.

En el sexenio 1976-1982, la balanza de pagos estuvo sometida a fuertes presiones, sobre todo inflacionarias y especulati-

* Apéndice Estadístico.

vas que la llevaron a la agudización del desequilibrio del sector externo de la economía mexicana. Estas presiones se manifestaron principalmente en el creciente déficit en cuenta corriente y el negligente control en el renglón de errores y omisiones (contrabando, gastos no comprobables, comisiones, etc), por parte del Gobierno, que permitió importaciones, algunas veces sin control, en busca de una supuesta modernización industrial.

3.1 Cuenta corriente.

La balanza en cuenta corriente, registró cifras deficitarias durante todo el sexenio, lo cual fue motivado principalmente por el deterioro de las balanzas comercial y turística entre otros aspectos. El déficit en cuenta corriente pasó de 1,596.4 millones de dólares en 1977 a 11,704.1 millones en 1981 con una tasa media anual de crecimiento del 26%.

Los ingresos en cuenta corriente crecieron a una tasa media anual del 29.9%, en tanto que los egresos lo hicieron en 28.7%. Los primeros estuvieron determinados por las exportaciones, principalmente petroleras y por los ingresos provenientes de inversiones extranjeras en bancos nacionales y deuda externa; los segundos estuvieron influidos por el alto crecimiento de las importaciones de bienes de capital, artículos suntuarios y materias primas para productos manufacturados, remisión de utilidades al exterior por concepto de primas, regalías, patentes, marcas, el servicio de la deuda pública y el turismo.

A) Balanza comercial.

La balanza comercial incrementó 3.5 veces su déficit entre 1977 y 1981, al pasar de 1,054.7 millones de dólares a 3,725.4; no obstante, para 1982 arrojó superávit por más de cinco mil millones de dólares por el efecto implícito de las devaluaciones del peso frente al dólar, que se dieron en febrero y agosto de ese año, restringiendo por un lado las importaciones irrestrictas e injustificadas y por el otro debido a la enorme competitividad de los productos mexicanos en el exterior con base en precios.

En términos generales, las causas que llevaron al déficit de la balanza comercial, fueron las siguientes:

- Crecimiento de la demanda agregada, cubierta con mayores importaciones.
- Importación masiva de alimentos.
- Estructura de las exportaciones basadas casi exclusivamente en el petróleo.
- Condiciones adversas y especulativas en el mercado internacional del petróleo en 1981, que se manifestaron en caída de precio internacional, así como dificultades nacionales crecientes para colocar los excedentes petroleros refinados o no, en el mercado mundial.
- Deterioro de las exportaciones agrícolas contra importante aumento de las importaciones sobre todo a partir de 1978.
- Pérdida de dinamismo en las exportaciones manufactureras respaldadas por un mercado extremadamente proteccionista de los Estados Unidos de Norteamérica

en esa materia, de la cual dependen las exportaciones mexicanas en alrededor del 80%.

- Economía mundial cercana al estancamiento e inflación internacional.

DEFICIT EN CUENTA CORRIENTE COMO
PROPORCION DEL PIB

<u>A ñ o</u>	<u>%</u>
1977	2.1
1978	2.9
1979	4.0
1980	3.6
1981	4.9

FUENTE: Banco de México. Indicadores Económicos.

El comportamiento de la balanza comercial durante el sexenio de López Portillo, fue el siguiente: En 1977 el Déficit comercial se redujo respecto a 1976; de 1978 a 1981, manifestó un alto nivel de intercambio comercial con el consiguiente incremento del déficit; en 1982 alcanzó un superávit comercial sumamente discutible.

En 1977 el déficit de la balanza comercial, se redujo 48.6% respecto a 1976, debido a que las exportaciones nacionales crecieron 23.8%, gracias a las petroleras, mientras que las importaciones descendieron 9% sobre todo en bienes de capital, como efecto de la devaluación del peso de 1976. En este año, el aumento de las exportaciones, básicamente estuvo relacionado con los mejores precios internacionales de los productos

mexicanos y por el aumento de las petroleras, ya que incluso descendieron los volúmenes de las de café, algodón y metales industriales, principalmente. Las exportaciones no petroleras crecieron solamente 15.2% como consecuencia del rezago que la inversión privada registró en los años anteriores, con lo cual no se confirió capacidad de respuesta al aparato productivo nacional para aprovechar las ventajas que teóricamente debían acompañar a la devaluación del peso de 1976. El descenso de las importaciones, se originó principalmente por la reducción de las compras en bienes de capital que representaron el 92% de la disminución total. Las del sector privado se redujeron 11.7% y las del Gobierno 4.2%

En el período que va de 1978 a 1981, se reactivó la balanza comercial con el consiguiente aumento del déficit, que pasó de 1,054.7 millones de dólares en 1977 a 3,725.4 millones en 1981. En este lapso, las exportaciones y las importaciones tuvieron el siguiente comportamiento:

A.1 Exportaciones.

Las del petróleo y sus derivados constituyeron el factor más importante, llegando incluso a cambiar la estructura nacional del comercio exterior mexicano. En 1978, se duplicaron respecto a 1977, motivados por el anuncio oficial de las reservas probadas y el gran potencial de la planta de explotación; en 1979, representaron más del 40% del total de mercancías y en 1981 más del 70%. Las no petroleras, crecieron 13% en 1979 y 0.9% en 1980. Para 1981 des-

cendieron en términos reales 11%. De éstas, las manufacturas decrecieron desde 1980, haciendo que su participación en el total disminuyeran de 25.5% en 1977 a 23.6% en 1981. Las agrícolas también descendieron notablemente desde 1978; únicamente en 1980 bajaron 19.1% respecto al año anterior; las causas que explican el deterioro de las exportaciones no petroleras, son entre otras las siguientes:

- Contracción de la demanda internacional y medidas proteccionistas adoptadas por los países industrializados, principalmente Estados Unidos, con quien tenemos más del 80% del comercio.
- Menor crecimiento económico en Estados Unidos (recesión y medidas monetaristas).
- Diferencial sobresaliente entre la inflación de México y los países a donde se dirigen las exportaciones.
- Baja en los precios y volúmenes internacionales de los principales productos de exportación, particularmente agrícolas.
- Incapacidad de respuesta e incentivos del sistema productivo nacional para ser más competitivo.

CONTRIBUCION DE LAS EXPORTACIONES PETROLERAS
AL TOTAL DE MERCANCIAS. (%)

1978	28.8
1979	42.7
1980	64.5
1981	71.2
1982	76.6

FUENTE: Banco de México. Informes Anuales.

A.2 Importaciones.

De 1978 a 1981 tomaron gran auge, producto de la política expansionista implementada, que perseguía la industrialización, mejora y modernización de los bienes de capital para cubrir la oferta nacional e incrementar las exportaciones, recurriendo de manera cada vez más significativa a la importación de bienes y servicios. Se considera también, que su alto incremento fue resultado del crecimiento de la demanda agregada en el componente de la inversión fija bruta, como efecto del proceso de expansión general de la economía.

CONTRIBUCION DE LAS IMPORTACIONES A LA OFERTA AGREGADA (%).

	<u>1977</u>	<u>1978</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>
Oferta agregada	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
PIB	91.9	91.2	89.5	87.5	86.5
Importaciones.	8.1	8.8	10.5	12.5	13.5

FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales. Secretaría de Programación y Presupuesto.

En el incremento de las importaciones, influyeron ampliamente las realizadas por PEMEX en procesadoras y extractoras de hidrocarburos y las de la industria automotriz, en autopartes y componentes.

A partir de 1980, destaca el crecimiento de las importaciones de granos, textiles, azúcar y leche se

miindustrializada; en los granos, sobresalen las de frijol, maíz y sorgo. Las de bienes de consumo final fueron el 6% aproximadamente de las totales; las de bienes de uso intermedio el 64% y las de bienes de inversión el 30%.

Finalmente, para 1982 la balanza comercial registró superávit por más de cinco millones de dólares, debido a la disminución del 41% en las importaciones, junto con crecimiento del 8.2% en las exportaciones. El descenso de las importaciones fue motivado por las devaluaciones del peso y el "control de cambios", fundamentalmente.

BALANZA DE MERCANCIAS

(Millones de Dólares)

	Importaciones	Exportaciones	Déficit o Superávit
1970	2,328.3	1,289.6	-1,038.7
1976	6,299.9	3,655.5	-2,644.0
1977	5,704.5	4,649.8	-1,054.7
1981	23,104.4	19,379.0	-3,725.4
1982*	13,608.7	18,975.1	5,366.4

* Acumulado a noviembre.

FUENTE: Banco de México. Indicadores Económicos.

B) Balanza turística.

La balanza turística vio afectada su aportación en la generación de divisas, ya que aunque durante el sexenio de López Portillo se mantuvo superavitaria, fue

deteriorando paulatinamente su posición al pasar de 470 millones de dólares en 1977 a 212 millones en 1981. La causa principal de esta situación fue la constante corriente del turismo nacional que salió al extranjero con el consiguiente gasto de divisas, sobre todo a partir de 1978, que se originó por las siguientes razones:

- . Alto crecimiento económico del país y por ende mayor ingreso, aunque no en todos los sectores de la población.
- . Inflación superior en México respecto a Estados Unidos.
- . Asimilación rápida de los efectos de la devaluación de 1976, desde 1978 por parte del turismo nacional que salió al extranjero.

Adicionalmente, fueron notables el bajo ritmo de crecimiento de los ingresos en los años 1980 y 1981 y resultan contrastantes con la disminución de los mismos, que se registraron en 1982, por la menor afluencia de visitantes extranjeros hacia nuestro país.

BALANZA TURISTICA
(Millones de Dólares)

<u>A ñ o</u>	<u>Ingresos</u>		<u>Egresos</u>		<u>Superávit</u>	
	<u>Monto</u>	<u>Variación %</u>	<u>Monto</u>	<u>Variación %</u>	<u>Monto</u>	<u>Variación %</u>
1977	866.5	3.7 ^{a/}	396.0	-6.4 ^{a/}	470.5	--
1978	1,121.0	29.4	519.0	31.1	602.0	27.9
1979	1,443.3	28.8	692.8	33.5	750.5	24.7
1980	1,671.2	15.8	1,045.2	50.9	572.0	-23.8
1981	1,759.6	5.3	1,546.8	48.0 ^{b/}	212.8	-62.8
1982*	1,111.5	-8.0 ^{b/}	769.4	-37.6 ^{b/}	342.1	60.8

* A noviembre.

a/Respecto a 1976.

b/Respecto a noviembre de 1981.

FUENTE: Banco de México. Indicadores Económicos.

C) Egresos por inversiones.

Durante el sexenio de López Portillo, cobraron amplia relevancia los egresos relacionados con inversiones, sobre todo del exterior. De éstos, destacaron los pagos por servicio de deuda y la remisión de utilidades por regalías, pagos de marca, etcétera, al extranjero. Los pagos por servicio de deuda, estuvieron determinados por el alto nivel de endeudamiento del sector público y privado y por las altas tasas de interés internacionales cobradas en la concesión de préstamos del exterior.

INTERESES POR FINANCIAMIENTO AL SECTOR PUBLICO.

(Millones de Dólares)

<u>A ñ o</u>	<u>M o n t o</u>	<u>Variación %</u>
1977	1,542.3	17.0 ^{a/}
1978	2,023.1	31.2
1979	2,888.4	42.8
1980	3,957.6	37.0
1981	5,507.3	39.2
1982*	5,720.6	49.8 ^{b/}

* A noviembre.

a/ Respecto a 1976.

b/ Respecto a noviembre de 1981.

FUENTE: Banco de México. Indicadores Económicos.

TASA DE INTERES PREFERENCIAL EN ESTADOS UNIDOS

(Prime Rate)

<u>A ñ o</u>	<u>%</u>	<u>A ñ o</u>	<u>%</u>
1970	6.75	1980	21.50
1971	5.25	1981	Marzo 16.50
1972	5.75		Junio 20.00
1973	9.75		Sept. 19.00
1974	10.25		Dic. 15.50
1975	7.75	1982	Marzo 16.00
1976	6.75		Junio 16.00
1977	6.81		Sept. 13.00
1978	9.00		Dic. 11.00
1979	15.25	1983	Enero 11.00

FUENTE: Banco de México. Boletín de Indicadores Económicos Internacionales.

3.2 Cuenta de capital.

Para compensar el creciente déficit en cuenta corriente en el sexenio de López Portillo, se recurrió de manera sistemática y a veces irracional al endeudamiento público y privado y a la desmedida entrada de inversión extranjera directa respaldada en la reserva petrolera, principalmente.

La cuenta de capital, creció a una tasa media anual de 29.1%, principalmente en capital a largo plazo para los sectores público y privado. Asimismo, se registró un considerable ascenso de la inversión extranjera directa en este sexenio, sobre todo respecto al sexenio 1970 - 1976. Para 1982, la cuenta de capital disminuyó 60.6% respecto a 1981, principalmente en capital a corto plazo. El de largo plazo para el sector público, se incrementó 38%, mientras que el destinado al sector privado disminuyó en cerca de 45%.

CUENTA DE CAPITAL.

(Tasas Medias Anuales de Crecimiento)

	<u>1970-1976 %</u>	<u>1976-1981 %</u>
Cuenta de capital.	34.7	29.1
Largo plazo.	42.5	24.6
Sector público.	58.9	22.3
Sector privado.	8.4	39.4
Inversión extranjera directa.	2.3	40.1
Corto plazo.	4.2	61.6
Pasivos	22.6	38.2
Sector público.	30.0	27.7
Sector privado.	8.6	61.6

FUENTE: Banco de México. Indicadores Económicos.

A) Inversión extranjera directa y remisión de utilidades al exterior.

Estos rubros adquirieron gran relevancia durante el se xenio de análisis (1976-1982). Entre 1977 y 1981, los ingresos provenientes de la inversión extranjera direc ta, crecieron 3.5 veces, en tanto que los egresos por remisión de utilidades al exterior, se incrementaron 3.8 veces, con lo que se estableció una relación más dinámica de salida de capitales al exterior por este concepto. De esta manera, a noviembre de 1982, salie ron del país 88.5 centavos en forma de utilidades por cada peso que entró en forma de inversión extranjera directa.

INVERSION EXTRANJERA DIRECTA Y UTILIDADES REMITIDAS AL EXTERIOR.

(Millones de Dólares)

A. Ñ O	Inversión Extranjera Directa (A).	Utilidades Remitidas por Empresas con Par ticipación Extranje- ra (B).	B/A %
1970	184.6	129.2	70.0
1971	173.0	128.7	74.4
1972	156.1	144.0	92.2
1973	221.7	167.4	75.5
1974	290.9	190.3	65.4
1975	204.1	209.5	102.6
1976	211.8	346.7	163.7
1977	327.0	189.0	57.8
1978	385.1	214.3	55.6
1979	781.8	334.5	42.8
1980	1,071.0	496.1	46.3
1981	1,142.1	719.5	63.0
1982*	558.1	494.1	88.5

* A noviembre.

FUENTE: Banco de México. Indicadores Económicos.

B) Ingresos provenientes del exterior y pagos realizados a los mismos.

De la misma manera que en el punto anterior, si relacionamos los ingresos totales que entraron al país en forma de deuda más inversión extranjera directa con los egresos en forma de utilidades más intereses pagados, tenemos que por cada peso que entró a México en 1982, salieron del mismo, un peso con 33 centavos, con lo cual prácticamente la entrada de capitales extranjeros en cualquiera de sus modalidades, se realizó exclusivamente para pagar utilidades e intereses a ellos mismos.

<u>A ñ o</u>	<u>Total Ingresos</u> ^{1/}	<u>Total Egresos</u> ^{2/}	<u>Remisión de Utilidades e Intereses al Exterior</u>
1977	2,506.1	2,163.0	86.3%
1978	3,657.1	2,786.0	76.2
1979	5,216.1	4,071.8	78.1
1980	11,470.1	5,932.6	51.7
1981	19,488.0	8,936.4	45.9
1982	6,480.0	8,615.8	133.0

1/ Incluye: Cuenta de capital más ingresos provenientes de inversiones extranjeras.

2/ Incluye: Intereses pagados por el sector público, otros intereses y remisión de utilidades por empresas con inversión extranjera.

FUENTE: Banco de México. Indicadores Económicos. Balanza de Pagos.

3.3 El renglón de errores y omisiones y la reserva internacional del Banco de México.

Las devaluaciones del peso frente al dólar estadounidense que se presentaron en 1976 y 1982, pueden ser explicadas

a la luz del comportamiento de la reserva internacional del Banco de México y su interrelación principalmente con la fuga de capitales de carácter especulativo, medida a través del renglón de errores y omisiones de la balanza de pagos que lo reporta.

Desde 1972, el renglón de errores y omisiones comenzó a ser negativo por efecto de la fuga de capitales y el contrabando desmedido, con tendencia a pronunciarse; sin embargo, la reserva internacional del Banco de México se mantenía con saldos positivos a pesar de la fuerte presión a la que estaba siendo sometida, gracias a que se recurrió al endeudamiento público principalmente. No obstante, en los siguientes años, la reserva del Banco Central fue disminuyendo gradualmente al pasar de 264.7 millones de dólares en 1972 a 165.1 en 1975, en virtud de la intensificación de la fuga de capitales surgida al finalizar el sexenio.

Para 1976, la fuga de capitales se incrementó 180.9% respecto a 1975, por lo que la reserva internacional se deterioró, pasando a ser negativa en más de mil millones de dólares, situación que obligó a la devaluación del peso, decretada el 1º de septiembre de 1976. En 1977, la fuga de capitales disminuyó 99.1% y después de dos años de relativa estabilidad, en 1980 se intensificó nuevamente, recurriéndose para cubrirla a ingresos provenientes de exportaciones y deuda pública principalmente. Por esta razón, al finalizar 1981, se mantenía una reserva cercana a los mil millones de dólares a pesar de que el monto de la fuga de capitales había superado en 100% a la de 1976. Para 1982, la fuga de capitales continuó a niveles elevados y sumamente peligrosos, a pesar del establecimiento del

control de cambios que poco funcionó por la parcial imposición y el cambio de funcionarios, obligando a las devaluaciones de febrero, agosto y diciembre. Para el tercer trimestre de 1982, la reserva del Banco de México tenía un déficit superior a los 4,000 millones de dólares, con lo cual al finalizar el sexenio de López Portillo, el desequilibrio de la balanza de pagos llegaba a niveles sin precedente.

BALANZA DE PAGOS

(Millones de Dólares)

	<u>1976</u>	<u>1977</u>	<u>1978</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>	<u>1982*</u>
I Cuenta corriente.	-3,683.3	-1,596.4	-2,693.0	-4,875.8	-6,760.8	-11,704.1	-4,170.9
II Cuenta de capital.	5,070.0	2,276.0	3,254.1	4,521.3	9,798.9	18,153.1	5,454.8
III Derechos especiales de giro.	--	--	--	70.0	73.5	69.6	--
IV Errores y omisiones	-2,390.6	-22.5	-127.0	703.4	-1,960.8	-5,506.4	-5,343.7
V Variaciones de la reserva.	-1,003.9	657.1	434.1	418.9	1,150.9	1,012.2	-4,050.8

* Acumulado al tercer trimestre.

FUENTE: Banco de México.
Indicadores Económicos.

4. Sector público.

En el sexenio 1976-1982, la importancia relativa del sector público en la economía fue en ascenso como consecuencia del alto nivel de gasto ejercido; sin embargo, este hecho en contraposición con el menor crecimiento comparativamente de los ingresos, ocasionó un elevado déficit que se decidió ser cubierto de manera cada vez más directa con recursos provenientes de deuda pública interna y externa.

En 1977, las finanzas del sector público se manejaron con austeridad, respondiendo a las características del primer año de un nuevo gobierno. De 1978 a 1982, el gasto del sector público fue expansivo, con elevado crecimiento del déficit público, a pesar de que se hicieron modificaciones a la política fiscal para hacerse allegar mayores recursos directos al Estado y de que en 1982, se elaboró el Programa de Ajuste a la Política Económica, que perseguía entre otros conceptos, el sanear la posición financiera directa del Gobierno.

Entre estas modificaciones hechas a la política fiscal entre 1978 y 1982, destacaron la introducción del Impuesto al Valor Agregado (IVA), la mayor importancia otorgada a los impuestos provenientes de las exportaciones petroleras y el mayor peso relativo, dado a los impuestos a las personas físicas, en el impuesto sobre la renta proveniente de sus ingresos directos, que tuvo particular auge en los años 1981 y 1982.

Asimismo, durante este sexenio para financiar el déficit del sector público, se crearon y emitieron obligaciones en cuya modalidad se conocieron como: Certificados de la Tesorería (CETES), y los PETROBONOS de PEMEX. Estas obligaciones tenían como objetivo, obtener financiamiento no inflacionario.

En este contexto, a continuación se realiza un breve análisis de manera general sobre los aspectos financieros más sobresalientes del sector público en su conjunto y del Gobierno Federal, durante el sexenio de López Portillo.

4.1 Ingresos y egresos.

En general, durante el sexenio de López Portillo, los ingresos totales del sector público crecieron menos (5.7 veces), que los egresos totales (que crecieron 6.8 veces), dando como resultado que se registrara un crecimiento del déficit público sumamente elevado (cercano a 13 veces), lo que deterioró la posición financiera del Gobierno, como veremos a continuación.

A) Ingresos.

En la composición de los ingresos destacaron dos aspectos importantes:

- Hasta 1980, el sector paraestatal aportó más del 50% del total de los ingresos federales, reduciendo su participación a menos del 45% a partir de 1981, como resultado de la disminución de la tasa de crecimiento de las ventas de bienes y servicios producidos por estos.
- En lo que toca a los ingresos tributarios que adquirieran mayor importancia en este período, su participación en el total pasó de 48% en 1977 a 56.5% en 1982. Este ascenso, estuvo determinado por el crecimiento de los impuestos derivados de las exportaciones, de la renta y del valor agregado, así como por la ampliación de la base tributaria causada por la inflación; situación que a la vez, permitió desgravación impositiva a trabajadores de bajos ingresos en 1980 y 1981.

B) Egresos.

El gasto del sector público, estuvo determinado principalmente por el correspondiente a organismos y empresas del sector paraestatal, que crecieron en forma considerable (cerca de nueve veces). No obstante, durante el sexenio, el gasto corriente representó en promedio más del 60% del gasto total. Los renglones que más afectaron el crecimiento del gasto público fueron los siguientes:

- . Intereses y gastos de la deuda, sobre todo contratada con el exterior.
- . Subsidios a empresas y organismos públicos.
- . Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).
- . Sueldos y salarios.
- . ~~Absorción~~ de las pérdidas cambiarias del diferencial entre los tipos de cambio controlado y preferencial, que se originó en 1982, como parte del programa de Ajuste de Política Económica, adoptado a raíz de la devaluación del peso en febrero de ese año.

Asimismo, es importante destacar que este programa resultó insuficiente para evitar la expansión del gasto público en 1982, ya que creció 73.9% en términos nominales, respecto a 1981.

TASAS MEDIAS ANUALES DE CRECIMIENTO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO.

	<u>1970-1976</u>	<u>1976-1981</u>
Gasto total.	10.1%	7.3%
Administración y defensa.	10.7%	7.3%
Educación.	7.5%	8.4%
Servicios médicos.	11.7%	6.2%

FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales,
Secretaría de Programación y
Presupuesto.

4.2 Déficit y deuda.

El déficit del sector público creció cerca de trece veces entre 1977 y 1982 como ya se dijo anteriormente, siendo notable el crecimiento que experimentó a partir de 1980. El déficit del sector paraestatal fue determinante, ya que adquirió mayor importancia en el total, al pasar de 34.9% en 1977 a 42.3% en 1980.

La relación del déficit del sector público respecto al PIB, pasó de 5.1% en 1977 a 13.1% en 1982. En este año, su comportamiento fue totalmente diferente al programado.

Al finalizar 1982, la deuda externa total del sector público, fue de alta consideración (se presenta en la siguiente página), en tanto que la total se incrementó 1,660.1 miles de millones de pesos en 1982, respecto a 1981. De ésta, el 21.2% correspondió a fuentes externas y el 78.8% restante a fuentes internas^{1/}.

De las fuentes internas, destacó la canalización de recursos a través de CETES y PETROBONOS. La colocación de CETES representó el 11.6% del endeudamiento interno total en 1981 y el 19.7% en 1982.

PARTICIPACION DEL SECTOR PUBLICO EN EL PIB.

<u>A Ñ O</u>	<u>INGRESOS</u>	<u>GASTO</u>	<u>DEFICIT</u>	<u>SERVICIO DE LA DEUDA</u>
	%	%	%	%
1977	26.0	31.5	5.1	4.3
1978	27.4	32.8	5.3	6.1
1979	28.6	34.8	5.4	7.6
1980	33.3	39.3	6.5	4.1
1981	27.7	42.2	12.4	4.3
1982	30.9	46.8	13.1	N.D

N.D: No disponible

FUENTE: S.P.P.- 10 Años de Indicadores Económicos y Sociales de México. 1982. Boletín Mensual de Información Económica. Vol.VII. No. 5.

^{1/} Informe Anual del Banco de México. 1982. Pág. 110.

SALDO DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PUBLICO.

<u>A Ñ O</u>	<u>Millones de Pesos</u>	<u>Variación</u>
1977	557,332.3	---
1978	598,967.9	15.8
1979	678,624.8	13.3
1980	776,041.0	14.4
1981	799,824.0*	3.1
1982	989,261.0*	23.7

* Estimada, considerando solamente aumento de deuda del Gobierno Federal.

FUENTE: S.P.P. 10 Años de Indicadores Económicos y Sociales de México.
1982. Boletín Mensual de Información Económica, Vol.VII. No.5.

4.3 Gobierno Federal.

Por su parte, el déficit del Gobierno Federal al igual que el del sector público, creció cerca de trece veces, con motivo de que los ingresos crecieron menos (6.6 veces), que los egresos (8.1 veces).

A) Ingresos.

En la composición de los ingresos del Gobierno Federal, los derivados de impuestos aportaron el 95% del total.

Total de ingresos.	100.0%
Tributarios.	94.8%
No tributarios.	4.7%
De capital.	0.5%

FUENTE: SPP. Boletín Mensual de Información Económica, Vol. VII, No. 5.

De los ingresos tributarios, el 60% en promedio durante el sexenio correspondió a impuestos directos y el 40% a impuestos indirectos. El impuesto sobre la

renta fue el más importante, aunque declinó su participación respecto al total de 62.7% en 1978 a 30.8% en 1982, debido a la mayor importancia que tomaron los impuestos a las exportaciones petroleras, dentro del total de la recaudación impositiva.

Sin embargo, los impuestos a las personas físicas, adquirieron mayor importancia en el total del impuesto sobre la renta, como resultado de las mayores tasas de crecimiento que manifestó frente al de las empresas y a los estímulos y facilidades otorgadas a éstas a raíz de las devaluaciones del peso en 1982.

Para 1982, los ingresos del Gobierno Federal, crecieron 3.4% en términos reales, como consecuencia de los impuestos generados por la actividad petrolera, la incidencia del mayor nivel de precios en la recaudación del IVA y el aumento al precio de la gasolina.

ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS.

	1981	1982
Total.	100.0	100.0
Impuesto sobre la renta.	37.9	30.8
Producción y servicios.	7.0	11.8
Impuesto al valor agregado.	19.1	18.1
Impuesto a las exportaciones.	21.8	29.2
Impuesto a las importaciones. †	7.5	5.5
Otros.	6.7	4.6

FUENTE: S.P.P. Boletín Mensual de Información Económica.
Vol. VII. NO. 5

B) Egresos.

Del total del gasto del Gobierno Federal, el 73% en

promedio lo ocuparon los gastos corrientes hasta 1981, quedando el 27% restante a los gastos de capital. Dentro de los primeros, los de intereses y gastos de la deuda, subsidios, sueldos y salarios fueron determinantes. En los subsidios, destacaron los destinados al consumo, otorgados a Banrural, CONASUPO, Programas Básicos (SAM) y los Estados de la República Mexicana.

Para 1982, el gasto corriente representó el 82.6% del total, con motivo de que el Gobierno absorbió las pérdidas cambiarias por créditos contratados en el exterior en otras monedas contra los tipos de cambio del peso; de que se incrementaron en 198.6% los intereses y gastos de la deuda y de que se incrementó en 73.2% el rubro de servicios personales.

C) Ahorro en cuenta corriente.

Por otro lado, entre 1977 y 1981, el Gobierno Federal registró un ahorro en cuenta corriente, producto de los impuestos a las exportaciones petroleras y en general, se considera que este ahorro permitió financiar las importaciones del sector privado que tomaron auge durante el sexenio de López Portillo; sin embargo, gran parte de este ahorro fue sometido a especulación y no a reinversión, por la misma iniciativa privada.

AHORRO EN CUENTA CORRIENTE

<u>A Ñ O</u>	<u>Miles de Millones de Pesos</u>	<u>Variación %</u>
1977	20.6	---
1978	40.4	95.7
1979	55.7	37.9
1980	154.9	178.1
1981	58.3	-62.3
1982	-363.6	-723.4

FUENTE: SPP.- 10 Años de Indicadores Económicos y Sociales de México, 1982.

CAPITULO III.

La Inflación en México de 1970 a 1982.

El objetivo de este capítulo, es analizar a grandes rasgos las causas de la inflación en México en el período señalado, iniciando a partir de los diversos puntos de vista válidos generalmente aceptados, así como su cuantificación, a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor*, destacando los conceptos y productos que más se encarecieron en función de su impacto causado en el consumo popular.

1. Causas de la inflación.

La inflación se define según acuerdo más ampliamente aceptado, como una elevación generalizada de precios, resultado de la incertidumbre que ofrecen los capitales invertidos, ante expectativas del deterioro monetario, siendo uno de los principales problemas a que se enfrentan todas las economías de corte capitalista, entre ellas la economía mexicana, la que desde el inicio de la década de los setentas se viene presentando abiertamente con sus innumerables efectos basados en el deterioro del nivel de vida de la población de ingresos fijos y en la redistribución del ingreso en favor de la clase social de altos ingresos.

Este fenómeno prácticamente fue imperceptible en la década de los sesentas. En los años setenta por contra, irrumpió claramente a partir de 1972, recrudeciéndose en los primeros años de la década de los ochentas.

Es importante mencionar que a pesar de que en los sexenios

* El Índice Nacional de Precios al Consumidor del Banco de México, se considera el indicador por excelencia del fenómeno inflacionario para nuestro país. (Ver marco Teórico).

1970-1976 y 1976-1982, se tomaron medidas para controlar, é s t a s no respondieron cabalmente, ya que el proceso inflacionario fue desarrollándose incontrolable y gradualmente, hasta alcanzar casi el 100% en 1982.

Entre las medidas adoptadas en estos sexenios, estuvieron las de detener y acelerar el crecimiento económico, conocidas como la "política del freno y arranque", impuesta en el sexenio de Echeverría y la política monetarista aplicada en el de López Portillo, junto con medidas colaterales, como la implantación de topes salariales.

En general, se puede considerar que todos los puntos de vista de los estudiosos de este fenómeno coinciden en señalar que las raíces profundas de la inflación se encuentran en un desequilibrio entre la oferta y la demanda. Para la iniciativa privada, por ejemplo, en la revista "Examen de la situación Económica de México", publicada por el Banco Nacional de México, S.A., (Banco nacionalizado a partir de septiembre de 1982), el desequilibrio se da por los aumentos salariales, el gasto público expansivo y el crecimiento del déficit público principalmente. Para el gobierno mexicano, por el contrario, se da en la crisis internacional, en el aumento "irracional" de la población y en el rezago productivo propiciado principalmente por la reducción de la inversión privada. Para los estructuralistas, sin embargo, las bases de la inflación, deben buscarse en el modelo de desarrollo económico adoptado.

De esta manera, con el fin de hacer una clasificación muy general y con carácter analítico sobre las causas de la inflación y su posterior recrudescimiento, a continuación se pre-

sentan agrupadas por conveniencia en internas y externas, a la vez que se busca ofrecer una breve descripción.

1.1 Causas internas.

Las causas internas de la inflación, pueden ser divididas en cuatro grandes grupos, que son: a) Desequilibrio entre oferta y demanda; b) Expectativas inflacionarias; c) Elevación de costos y d) Otras.

a) Desequilibrio entre oferta y demanda.

Como ya dijimos anteriormente y con apoyo en la opinión mayoritaria de los estudiosos, el inicio de la inflación se da por un desequilibrio entre la oferta y la demanda, que surge por diferentes factores y en el caso de la economía mexicana, se observa lo siguiente:

Por el lado de la demanda; las altas tasas de crecimiento económico logradas en el país, sobre todo entre 1972-1973 y 1978-1981, que fueron impulsadas fundamentalmente por la inversión y el gasto público, ambos apoyados desde el exterior, trajeron consigo un alto nivel en el crecimiento de la demanda, que no fue correspondido con una respuesta similar por parte de la oferta, obligando a recurrir a un excesivo mercado exterior.

Para la iniciativa privada e inclusive también para el Gobierno (de hecho en el sexenio 1976-1982), los factores que explican la aceleración de la demanda, fueron la elevación de la inversión pública y privada, el aumento de la suma de sueldos y salarios a

nivel nacional, los aumentos al salario mínimo en forma anual, los salarios de emergencia y el efecto multiplicador del petróleo sobre la demanda agregada. Sin embargo, y particularmente en el mismo período de gobierno, la iniciativa privada impugnó al gasto público como el principal responsable de la aceleración de la demanda a lo que el Gobierno enfrentó con tibias respuestas.

Por el lado de la oferta, la falta de respuesta por parte de ella, fue atribuida principalmente a la concentración de la inversión de algunos sectores, sobre todo el privado, que en ese momento estuvo dedicado particularmente a la especulación, debilitando su participación, decidiendo por mutuo propio invertir en bienes raíces fuera de México (en Estados Unidos), particularmente durante varios años del sexenio 1970-1976 y sobretodo, en los dos primeros del sexenio 1976-1982; también esa falta de respuesta fue atribuida a la aparición de cuellos de botella, sobre todo en 1979; asimismo, al deterioro y caída del modelo agrícola adoptado, que hizo que descendiera estrepitosamente la producción de ese sector desde 1970, consignándose igualmente ciertas distorsiones de origen especulativo en el aparato distributivo nacional. Según esta situación, el rezo de la inversión privada, ocasionó rigidez en el aparato productivo nacional e hizo insuficiente la capacidad instalada en algunas ramas estratégicas importantes, sosten tradicional de la economía nacional, como la siderúrgica.

Los cuellos de botella aparecieron sobre todo en el renglón de la distribución, destacando: transpor-

te, almacenes, insumos, equipos y refacciones, de los que en casi todos los rubros dependimos del exterior. El problema del transporte se manifestó principalmente en ferrocarriles, a falta de tendido eficiente de rutas, vagones, locomotoras y refacciones, igualmente de origen extranjero.

b) Expectativas inflacionarias.

Por el lado de los productores y comerciantes (oferta), éstos se manifestaron en favor de movimientos típicamente especulativos, como ocultamiento de mercancías con la consiguiente falta de distribución (escasez), atribuida a una falta de producción artificial de productos sobre todo alimenticios y de consumo básico. La estrategia de establecer precios en función de la demanda, bajo una presión alcista y no de los costos para producirlos, motivó descontrol y falta de acción política por parte del Estado para evitar y/o menguar las acciones inflacionarias que no tardaron en aparecer.

Por el lado del consumidor, se tradujo en compras de pánico en 1976; y a partir de 1978, en modificación de los patrones de consumo, dirigido hacia el consumo de bienes necesarios: alimentos, electrodomésticos, etcétera. En la población de altos ingresos, se agudizó la compra de bienes de consumo duradero y suntuarios, provenientes del exterior principalmente. El resultado de esto fue una mayor elevación en los precios de los bienes de consumo inmediato, respecto a los de consumo duradero.

Asimismo, los grupos tradicionalmente poderosos, agazapados desde la llamada iniciativa privada, en descontento con el Gobierno por la imposición del control de precios desde donde se restringieron un poco sus beneficios en forma de utilidades y la intervención del Estado en la economía, terreno que tradicionalmente consideraban propio, instrumentaron campañas publicitarias "de carácter populista" (amarillismo), a través de rumores y presiones con lo que contribuyeron a alentar y profundizar la inflación y especulación, buscando colocación y poder, desestabilizando y agudizando seriamente la imagen ya deteriorada de los gobernantes en turno, sobre todo en los años finales de los dos sexenios de análisis.

c) Elevación de costos.

La explicación de la inflación -según se habló- recayó también en el componente de la participación de los costos; éstos acentuaron la inflación en sí misma, derivándose del alto nivel de importación de los insumos contenidos en los productos finales, reduciendo la capacidad productiva nacional. Asimismo, en el desmedido crecimiento de los costos, influyó la elevación de los salarios generales a nivel nacional; sin embargo, este componente por supuesto no fue determinante para la explicación del fenómeno inflacionario que analizamos, como veremos más adelante.

d) Otras causas.

Los otros factores que contribuyeron directamente a elevar el nivel de inflación en mayor o menor medida,

fueron y son de hecho: las devaluaciones del peso y los impactos de los programas post-devaluatorios, la llamada flotación del peso, la exportación de productos necesarios para el consumo nacional (carnes y productos agrícolas), la eliminación de subsidios y la elevación de precios y tarifas de bienes y servicios, producidos y comercializados por el sector público (gasolina, servicio eléctrico y gas entre otros), las altas tasas de intereses bancarios y estatales internas, la aceptación de la especulación y restricción del crédito bancario interno por los bancos otrora privados (la oligarquía financiera, que según López Portillo, propiciaron el proceso de fuga de capitales-devaluación-inflación), la eliminación del control oficial de precios a productos de primera necesidad, el control de precios en sí mismo, que según la iniciativa privada, creó reducción en la producción de bienes "poco rentables" en favor de otros con mayor margen de utilidad, pero de escaso poder de satisfacción, la elevación de los precios de garantía a los productos agrícolas y mineros, la espiral salarios-precios de productos sin control, la implantación del IVA y la estructura impositiva que recae en alta proporción sobre los impuestos indirectos y que por lo tanto incide sobre los precios y el aumento del circulante monetario, entre otros.

1.2 Causas externas.

En general, se considera que la agudización de las contradicciones del capitalismo internacional, como el repunte de la inflación en los países desarrollados, ma-

nifestada sobre todo en los últimos años (1979-1981), y las medidas adoptadas por esos países para controlarlas, han afectado severamente a los países capitalistas dependientes, como el nuestro. En este sentido, entre algunas de las causas externas que han contribuido a alimentar la inflación en México, están el alto nivel de los precios y los volúmenes de las importaciones, las altas tasas de interés internacionales fijadas por los países acreedores, generalmente industrializados, que elevaron los pagos por servicios financieros de los países deudores, a veces al doble; el desorden económico mundial, motivado por la generalizada adopción del sistema o política monetarista como medida de control ante el recrudecimiento de la inflación internacional, la crisis de los precios de los energéticos, la baja en los precios internacionales de las materias primas, el sistema proteccionista, etcétera. La crisis mundial en los precios de los energéticos, trajo consigo reducción del precio y volumen de las exportaciones petroleras mexicanas.

1.3 Causas, según algunos estudiosos de la Economía Mexicana.

Según algunos economistas mexicanos, las causas de la inflación para nuestro país, son las siguientes:

Para Fernando Clavijo^{1/}, el problema inflacionario en México es de carácter estructural, ligado a los movimientos de los precios internacionales que afectan a México por ser una economía abierta y dependiente. Es de carácter estructural, porque es resultado del modelo de desarrollo adoptado, asociado con fenómenos coyuntu-

^{1/} Fernando Clavijo.- "Reflexiones en Torno a la Inflación Mexicana". 1960-80
Págs. 1023-1054.

rales, dados por la posición de la economía mexicana en el contexto internacional.

Las causas de la inflación se gestaron en los sesentas y ésta se desbordó en los setentas, al aparecer estrangulamientos en la economía mexicana desde 1973, los cuales ampliaron la brecha entre oferta y demanda. Para él, las importaciones son fundamentales en la explicación, ya que los precios nacionales tienen un importante componente exógeno; sin embargo, también existen factores internos como un mercado oligopólico, aumento de la demanda y aumento de costos. Las empresas oligopólicas (asociadas a la acción de la iniciativa privada nacional y extranjera, muchas veces en contubernio con funcionarios gubernamentales nacionales), transmiten con mayor facilidad la presión de la demanda en los precios.

Para Jaime Ros ^{2/}, el proceso inflacionario en México está fuertemente vinculado al internacional, asociado a márgenes de ganancia de los empresarios rígidos a la baja. Los mecanismos de transmisión de la inflación internacional, se dan a través de los precios de los insumos importados, por lo que los costos no salariales ayudan a explicar la inflación de manera importante, aún cuando existe un fuerte componente nacional, en virtud de que la inflación en México es muy superior a la de los países con los que comercia. Este componente, es el alto nivel de ganancia de los empresarios.

2. Tendencia del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

De acuerdo al índice de precios elaborado por el Banco de Mé

^{2/} Jaime Ros.- Inflación: La Experiencia de la Presente Década. CIDE No. 1, 1979. Págs. 41-50.

xico, los precios al consumidor a nivel nacional, se elevaron 1,196.0% entre 1970 y 1982* (medido de diciembre a diciembre), con una tasa media anual de crecimiento de 23.8%, correspondiéndole una media de 14.9% al sexenio 1970-1976 y de 33.4% al sexenio 1976-1982. En el primero, en los años 1973 y 1976, se registró el mayor incremento, llegando a 21.9% y 27.1% respectivamente, resultando importante el año de 1973, ya que por primera vez el índice alcanzó niveles sin precedentes, llegando a dos dígitos, mismos que oficialmente hasta 1982, continuaron presentes.

En el sexenio 1976-1982, los precios crecieron a un ritmo promedio 2.2 veces más alto que en el sexenio 1970-1976. En 1977 y 1978, el índice creció menos que en 1976, lo que produjo júbilo y falsas expectativas en el gobierno de López Portillo, acerca de que la inflación estaba siendo controlada; sin embargo, a partir de 1979 comenzó a elevarse de manera sostenida e incontrolable, alcanzando niveles record, con tasas cercanas al 30% en 1980 y 1981, y culminando con un incremento de alrededor del 100% en 1982.

* Calculado con base en los datos contenidos en el cuadro No. 7.

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
(Tasas de Crecimiento Anual)

AÑO	DICIEMBRE A DICIEMBRE	PROMEDIO	VARIACION DEL SALARIO ^{a/} DIC. A DIC. (%)
1970	4.5	7.7	13.3 ^{b/}
1971	4.9	4.7	--
1972	5.5	5.0	18.3
1973	21.9	12.1	18.0
1974	20.7	23.8	40.6
1975	11.3	15.2	--
1976	27.1	15.8	50.3
1977	21.8	29.0	10.0
1978	16.2	17.5	13.5
1979	20.1	18.2	16.8
1980	29.8	26.4	17.8
1981	28.7	28.0	22.0
1982	98.9	58.9	74.9

a/ Esta columna será analizada en el capítulo siguiente. b/Respecto a 1969.
FUENTE: Banco de México, Indicadores Económicos. Índice Nacional de Precios al Consumidor.

En 1981 y 1982, las variaciones trimestrales* del Índice Nacional de Precios al Consumidor, reflejaban el agravamiento de la inflación en México, según se puede observar en el cuadro siguiente:

<u>TRIMESTRE</u>	<u>1 9 8 1</u>	<u>1 9 8 2</u>
	<u>%</u>	<u>%</u>
Marzo	8.0	13.1
Junio	13.7	32.0
Septiembre	20.3	62.6
Diciembre	28.7	98.9

FUENTE: Banco de México. Índice Nacional de Precios al Consumidor.

3. Tendencia del Índice Nacional de Precios al Consumidor por objeto del gasto y durabilidad de los bienes.

Durante el período de estudio, los precios de ropa y calzado, transporte, servicios, muebles, bienes de consumo no duradero y bienes de consumo duradero, crecieron más rápidamente que el Índice Nacional de Precios al Consumidor, en orden de importancia, mientras que los de alimentos y educación crecieron ligeramente menos rápido. Asimismo, los precios de los bienes no duraderos crecieron en mayor proporción que los de los duraderos, afectando directamente a los bienes de consumo. En el sexenio 1970-1976, se agregó educación y alimentos, destacando el renglón de vivienda por ser el que tuvo menor incremento.

En el sexenio 1976-1982, los precios incrementados fueron los correspondientes a ropa y calzado, servicios y transportes, que crecieron por arriba del índice general; muebles

* Respecto a diciembre del año anterior.

y bienes de consumo duradero, aumentaron en la misma proporción, alimentos, salud y vivienda, crecieron por abajo del índice analizado; sin embargo, destacaron dos aspectos importantes que repercutirían sobre la economía popular; el primero, se refiere al hecho de que los precios de los bienes de consumo no duradero, se dispararon respecto a los duraderos y el segundo, a que el índice de precios a la vivienda en el país se triplicó en este sexenio, respecto al anterior. (Cuadro No. 5 del Apéndice Estadístico).

4. Tendencia del Índice Nacional de Precios al Consumidor en los artículos considerados como los más importantes para el consumo popular (subsistencia).

El índice de precios en la alimentación, excluyendo bebidas*, creció ligeramente menos que el Índice Nacional de Precios al Consumidor en el período 1970-1982. Sin embargo, existen varios grupos de productos importantes para el consumo popular, cuyos precios rebasaron a este índice e incluso al general. Por ejemplo, los de la carne (especialmente de res, cerdo y aves), pescados y mariscos, frutas, legumbres y azúcar entre otros. Entre las frutas, sobresalen los precios de manzana, naranja, plátano y sandía, y entre las legumbres: chile, garbanzo, papa y jitomate.

De la misma manera, en el rubro ropa y calzado, cuyo índice de precios creció en todo el período por arriba del índice general, destacan los elevados precios alcanzados en camisas para hombre, pantalones, ropa interior para mujer y niño, vestidos para mujer, zapatos para hombre y para niño.

El índice de los precios de la vivienda, creció menos que el índice general, aunque como ya se dijo anteriormente, se disparó en el sexenio 1976-1982, respecto al sexenio 1970-1976.

* Se excluyen bebidas, porque el Índice Nacional de Precios al Consumidor del Banco de México, entre otras, incluye bebidas alcohólicas, las cuales no se consideran en este trabajo, como indispensables para el consumo familiar y/o personal.

Esto fue notable, sobre todo en el incremento que manifestó el precio de los derivados del petróleo para uso doméstico (que creció más de diez veces), el precio del gas, que se incrementó 625% de 1970 a 1982, y en el alquiler de casa habi-tación (que se triplicó de un sexenio a otro), así como en los de electricidad, libros y espectáculos deportivos.

En muebles y/o bienes de consumo duradero, los precios de las estufas superaron el crecimiento del índice general; en transporte: el masivo, automóviles, aceites y lubricantes y gasolina (éstos también se dispararon en el sexenio de López Portillo); en servicios: restaurantes y loncherías, también vieron disparados sus precios en el sexenio 1976-1982.

En suma, el sexenio de López Portillo, se caracterizó por una elevación constante de precios, principalmente en productos básicos. Así, los siete artículos que más se encarecieron durante su sexenio, están ligados directa o indirectamente con el consumo de la población que vive exclusivamente de un salario dado. Estos son, en orden de importancia: petróleo para uso doméstico, azúcar, aceites y lubricantes, papa, ropa para niño, automóviles y carnes en general. Por otro lado, aunque en este sexenio los precios a nivel general se incrementaron a un ritmo 2.2 veces más alto que en el sexenio anterior, existen diversos productos esenciales que lo hicieron en mayor proporción. Estos se presentan en el cuadro No. 6 del Apéndice Estadístico.

Esta situación se refuerza con el hecho de que entre 1979 y 1982, el 90% de los diez artículos que más se encarecieron por año, corresponden a los rubros alimentos, ropa, vivienda y servicios indispensables. Incluso en 1981, los diez pro-ductos que más aumentaron fueron los alimenticios.

LOS DIEZ ARTICULOS Y SERVICIOS QUE MAS SE ENCARECIERON DE 1979 A 1982.

(En Orden de Importancia)

<u>1 9 7 9</u>	<u>1 9 8 0</u>	<u>1 9 8 1</u>	<u>1 9 8 2</u>
Alhajas	Azúcar.	Cebolla.	Petróleo para uso doméstico.
Chile.	Desinfectantes.	Ajo.	Gasolina.
Huaraches.	Manzana.	Papa.	Alhajas.
Sandía.	Frijol.	Chícharo.	Servicio telefónico.
Periódicos.	Refrescos.	Limón.	Taxis.
Aceites y lubricantes.	Aceites y lubricantes.	Manteca de cerdo.	Seguro para automóvil.
Peluquería.	Servicios bancarios.	Costillas de cerdo.	Garbanzo.
Alquiler muebles.	Plátano.	Mango.	Pastas para sopa.
Trajes adulto.	Ropa interior para niño.	Chuletas ahumadas.	Transporte aéreo.
Aguacate.	Jitomate.	Lomo de cerdo.	Aceites y lubricantes.

FUENTE: Banco de México. Serie, Información Económica.
 Índice Nacional de Precios al Consumidor.

CAPITULO IV.

Evolución y Deterioro del Poder Adquisitivo del Salario Mínimo.

En este capítulo, se persigue analizar la evolución y deterioro del poder adquisitivo del salario mínimo general nacional, a la luz de la política salarial en el período 1970-1982. Posteriormente, se determina su deterioro a nivel general, según el uso y objeto del gasto y durabilidad de los bienes comprados y en los productos y servicios que más afectan los ingresos destinados al consumo popular. En seguida se analizan los precios relativos a algunos productos como: alimentos, gasolina y automóviles disponibles en la Ciudad de México, determinando su incidencia sobre el salario mínimo autorizado. Finalmente con sentido de análisis, se obtiene el costo de la canasta básica recomendada por el desaparecido SAM y se analiza su impacto en la distribución y sacrificio del gasto familiar.

1. Política salarial.

Durante el período de estudio, la política salarial nacional estuvo regida bajo dos matices característicos que hicieron que el poder adquisitivo del salario mínimo, registrará dos períodos diferentes. El primero, que corresponde al sexenio de Echeverría, en el cual el salario real aumentó, y el segundo, que se da con López Portillo, en el que el salario real se deterioró más rápida y constantemente, alcanzando para diciembre de 1982, incluso niveles superiores a los registrados en 1970.

Para Carlos Tello, la política salarial en el sexenio 1970-1976, se encaminó a recuperar el poder adquisitivo perdido ante el embate inflacionario^{1/}. Los salarios trataron de al-

^{1/} Carlos Tello. "La Política Económica en México 1970-1976".
Pág. 184.

canzar a los precios con el fin de recuperar el nivel real de los salarios; incluso, los salarios de emergencia impuestos en septiembre de 1973, octubre de 1974 y octubre de 1976; sólo lograron reducir y/o posponer el deterioro real del mismo, sin llegar a obtenerlo por completo, y, tomando en cuenta los lapsos en que los aumentos compensaron la pérdida parcial del poder adquisitivo, éstos no tuvieron significación ni alivio real. Pero tal situación, estuvo lejos de poder ser sostenida, dado que la inflación aceleró su continua elevación, deteriorando ya abiertamente los salarios nacionales. Asimismo, la política laboral fue apoyada con medidas administrativas de carácter legislativo y populista y colateralmente con la rehabilitación del Infonavit y el Fonacot, instrumentos pseudocrediticios especializados y la ampliación de las actividades comerciales de Conasupo.

Sin embargo -según Tello- si se considera el creciente desempleo abierto y el subempleo del sexenio en estudio, es probable que para el conjunto de la clase trabajadora, el salario real haya disminuido.

Por otro lado, la revista "Punto Crítico", en un análisis retrospectivo de la economía mexicana a partir de la lucha de clases, considera que la crisis económica, resultado del desarrollo estabilizador y la depauperación creciente de la población en los inicios de la década de los setentas, llevaron a los trabajadores a impugnar al régimen, obligándolo a decretar los salarios de emergencia, la reducción del periodo de revisión del salario de dos a un año y la creación de instituciones de crédito y vivienda para los trabajadores, todo lo cual, conformó el carácter del régimen, al buscar legitimarse ante las masas a través de medidas populistas, junto con un férreo control de los trabajadores a través de

las centrales sindicales y la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social)^{2/}.

Pero esta política fue seriamente impugnada por un sector importante de la clase dominante. La política salarial fue utilizada entonces como una de las causales más importantes de la inflación, junto con la de gasto público y su creciente déficit, ya que ambas elevaron la demanda en la economía. A esto, se sumaron movimientos y campañas políticas contra la política económica de Echeverría, que culminaron con la devaluación del peso de \$12.50 a \$19.95 por un dólar*. Como resultado, y para efectos de financiamiento del enorme déficit gubernamental y los crecientes gastos del Gobierno, así como el deterioro cambiario implícito en este proceso, se firmó un convenio o carta de intención con el Fondo Monetario Internacional, para obtener recursos financieros y apuntalar la balanza de pagos. En dicha carta de intención formulada, como parte de la recuperación económica, se incluyó un paquete de medidas de tipo monetarista, entre las que sobresalió el establecimiento de topes salariales, en cuya culpa recaía según la iniciativa privada la inflación, junto con una política de liberación de precios, que López Portillo fielmente aplicó; todo lo cual hizo descender paulatinamente el nivel del salario real durante su sexenio. Este deterioro, se agudizó de 1979 a 1982, no obstante, que entre 1978 y 1981 se alcanzaron altas tasas de crecimiento económico. A partir de 1980, los desequilibrios de la economía mexicana fueron profundizando y tomando serios matices de deterioro; sin embargo, la política salarial siguió sin cambios, a pesar de que el establecimiento de los topes salariales impuesto por el FMI como política antiinflacionaria recomendada desde el exterior, había fallado, ya que la inflación se agudizaba y repuntaba desde 1979 y culminaría con el 100% al final del año 1982. Al

2/ Revista Punto Crítico. Lucha de Clases, 1972-1982. No. 123, marzo, 1982. Pág. 12.

* Estadounidense.

finalizar el sexenio de López Portillo, la situación económica ya era grave, se deterioró aún más el nivel de vida de los trabajadores y consecuentemente aumentó abruptamente el desempleo. En 1982, el saldo podría considerarse como desastroso y el país se hallaba sumido en una crisis que no tenía precedentes, a juzgar por los últimos cuarenta años.

2. Tendencia del salario mínimo nominal y real.

El resultado de todo esto, respecto al salario mínimo general, fue el siguiente: En el sexenio de Echeverría, después de revisarse el salario mínimo cada año, en 1973, se estableció la modalidad de decretar salarios de emergencia y a partir de 1976, se estableció el revisarlo todos los días primero de enero de cada año. A nivel general, en este mismo sexenio, se combinaron revisiones bianuales (1970-1971; 1972-1974 y 1974-1975), con aplicación de salarios de emergencia (1973 y 1976), y doble revisión en un mismo año (1º de enero y 8 de octubre de 1974), lo que respondía más a una política populista que económica.

En el sexenio de López Portillo, el salario mínimo se revisó en forma anual el mes de enero, con excepción de 1982, en el que cambiándolo por la aplicación de un salario de emergencia en noviembre de 1982, se substituyó al de 1982 por la abierta caída de dicho salario, motivada fundamentalmente por la devaluación del peso el 1º de septiembre de 1982, que pasó de \$48.89 a \$70.00 por un dólar estadounidense.

En términos nominales, en el periodo de estudio, el incremento al salario más bajo se dió en 1977 (10%), y el más alto en 1982 (40% en promedio). Es decir, ambos en el sexenio de López

pez Portillo, en el que la tasa media anual del salario nominal creció 24.7% (en el sexenio de Echeverría creció a un ritmo anual de 20.2%).

Asimismo, en el período de estudio, el salario real manifestó la siguiente tendencia, analizada por sexenio:

Como consecuencia de que el índice nacional de precios al consumidor creció más lentamente que el salario mínimo general en el sexenio 1970-1976, el salario real^{3/} pasó de 82.54 pesos por día en diciembre de 1970 a 106.03 pesos por día en noviembre de 1976, con un incremento real de 28.3%. En este período, el salario real alcanzó su nivel más alto en octubre de 1976 con 113.59 pesos por día (cuadro No. 7)*.

Por el contrario, en el sexenio 1976-1982, el índice de precios creció más rápido que el salario mínimo general, por lo que el salario real cayó sensiblemente al pasar de 106.03 pesos por día en diciembre de 1976 a 68.76 en diciembre de 1982. Esta caída del salario real, significó un deterioro del 35.1% durante el sexenio aludido y de 39.4% respecto al nivel más alto alcanzado en octubre de 1976 del mismo período. (Cuadro No. 7)*.

Como característica general de la política de topes salariales impuesta en este sexenio, a recomendación del FMI, los incrementos salariales nunca se colocaron a nivel real de los precios, ni siquiera en el momento de su revisión; por lo que el salario real, casi siempre estuvo por abajo del resultante en la revisión anterior, con excepción de 1982, constituido por el cierre sexenal.

Por otro lado, en los tres últimos años del sexenio, la infla

3/ El salario mínimo real se obtuvo deflactando el salario mínimo nominal con el Índice Nacional de Precios al Consumidor del Banco de México.

* Del Apéndice Estadístico.

ción alcanzó niveles considerados peligrosos, haciendo que el salario real alcanzara su punto más bajo en octubre de 1982, respecto al período total de estudio con un promedio de 61.50 pesos por día, y con una caída del 45.8% respecto a octubre de 1976, obligando a las autoridades correspondientes a la implantación del único salario de emergencia de este sexenio efectuado en noviembre de 1982. Este salario de emergencia permitió recuperar parcialmente el poder adquisitivo perdido. Sin embargo, ante el avance de la inflación sin control, el salario real volvería a deteriorarse para diciembre de 1982 (10% con respecto a noviembre del mismo año).

3. El índice del poder adquisitivo del salario mínimo general.

Como ya se mencionó anteriormente, en el gobierno de López Portillo, el salario real se deterioró velozmente hasta alcanzar un 39.4% respecto al nivel alcanzado en octubre de 1976, que fue de 113.59 pesos por día.

A continuación, y con base en las clasificaciones utilizadas por el Banco de México, se cuantifica el deterioro del salario mínimo real; todo ello, en función de los conceptos que en materia de gasto y durabilidad de los bienes de consumo inmediato y consumo duradero, de acuerdo al índice nacional de precios al consumidor, se determinan en los rubros y productos en los que más significado tuvieron.

3.1 Según objeto del gasto y durabilidad de los bienes.

El mayor deterioro del poder adquisitivo del salario mínimo durante el sexenio 1976-1982, se dió en los rubros de transporte y servicios con 50.8%; de ropa con 48.3% y de

bienes de consumo inmediato con 39.9%. Estos, junto con alimentación, en la que el poder adquisitivo se deterioró 35.0%, constituyen los determinantes principales para el consumo de la población de menores ingresos, además, en vivienda y salud, el deterioro sufrió más o menos el mismo nivel, ya que fue del 30%.

De lo anterior, se concluye que en los rubros más importantes para la subsistencia popular, fueron precisamente en donde se resintieron los mayores deterioros en el poder adquisitivo general con base en el salario mínimo. (Cuadro No. 8)*.

3.2 En los productos más importantes.

El deterioro del poder adquisitivo con base en el salario mínimo real se dió en:

Alimentos. - Como rubro fundamental, el mayor deterioro se presentó en: productos del mar (pescados y mariscos), azúcar, carne de res, carne de cerdo, manteca de cerdo, pastas para sopa, leche en todas sus variedades (especialmente en polvo que es la que consumen principalmente los niños), aceite, queso, chile, naranja, manzana y plátano. Es decir, casi todos los productos con alto contenido proteínico y energético.

Ropa. - En todos los artículos de este carácter (lana, lino, fibras sintéticas, etc.).

Vivienda. - El alquiler y venta de casas habitación y de rizados del petróleo para uso doméstico.

* Del Apéndice Estadístico.

Muebles.- Los de madera, metal, aparatos y artículos electrodomésticos, indispensables para conceder un mínimo de confort.

Utensilios para el Hogar.- Cubetas, cerillos y detergentes.

Servicios Profesionales.- Como los servicios médicos.

Transporte.- La gasolina, aceites y lubricantes, automóviles, transporte público, derechos de peaje, etcétera.

Educación.- Destaca sobre todo la de carácter privado y artículos escolares.

Diversiones y Esparcimiento.- Periódicos, espectáculos deportivos y cine.

Por otro lado, no obstante en tres productos no hubo deterioro, e incluso en diez hubo mejora en relación al poder adquisitivo.

En los tres en los que no se registró deterioro están: harinas de maíz nixtamalizado para fabricación de tortillas, pan y huevo. En los que aumentó el poder de compra en relación al salario mínimo se cuentan: tortillas de maíz, harina de trigo, arroz, limón, jitomate, café, electricidad, gas doméstico, antibióticos y vitaminas, todos ellos con un porcentaje respetable de subsidio establecido desde el Gobierno Federal.

En síntesis, de los 89 artículos y servicios estudiados, sólo en el 85% de ellos, (76 conceptos), el poder adquisi

tivo se deterioró; en el 3.4% (harina de maíz, pan y huevo), se mantuvo; y en el 11.2% se mejoró (tortillas de maíz, harina de trigo, arroz, limón, jitomate, café, electricidad, gas doméstico, antibióticos y vitaminas. (Cuadro No. 9)*.

4. Precios relativos al consumidor de algunos productos y cantidades que se pueden adquirir con el salario mínimo en la Ciudad de México.

En este apartado con base en los precios corrientes al consumidor de algunos productos básicos (Cuadro No. 10)*, y el salario mínimo promedio diario disponible (Cuadro No. 11)*, se analizan los precios relativos y las cantidades que pueden adquirirse con el salario mínimo disponible. Estos productos por su conotación en la subsistencia y el modo de vida son:

1) alimentos y 2) gasolina y automóviles.

Se debe entender por precio relativo, la parte proporcional que el precio corriente al consumidor de un artículo representa del salario mínimo total nominal, como se menciona en el Marco Teórico de esta tesis.

4.1 Algunos artículos alimenticios de mayor consumo.

Estos son: tortillas de maíz, pan, huevo, leche, carne de res, carne de cerdo, arroz, frijol, aceite vegetal y azúcar.

Como se observa en el cuadro número 12, en el período 1970-1982 se registró una disminución en los precios relativos al consumidor en la mayoría de los artículos,

* Del Apéndice Estadístico.

con excepción de la carne de res, carne de cerdo y azúcar, que se incrementaron 48.0%, 10.8% y 205.6% respectivamente. Si vemos el caso de la tortilla de maíz, tenemos lo siguiente:

En 1970, el kilogramo costaba 1.21 pesos (Cuadro No. 10)*, y el salario mínimo diario era de 32.00 pesos (Cuadro No. 11)*; por lo tanto el precio de un kilogramo de tortilla representaba el 3.8% del salario mínimo diario real (Cuadro No. 12)*. Para diciembre de 1982, el kilogramo de ese mismo producto costaba 11.00 pesos y el salario mínimo era de 364.00 pesos, por lo que representaba el 3.1% del salario disponible. En otras palabras, la parte proporcional de un kilogramo de tortilla de maíz respecto al salario o precio relativo, pasó de 3.8% en 1970 al 3.1% en 1982. Esto se debió a que de 1970 a 1982, el salario creció más rápidamente (1,037.5%), que el precio del kilogramo de tortilla de maíz (809.1%), auspiciado de hecho ante una política más populista que económica, como ya se citó anteriormente.

De la misma manera, el precio de un kilogramo de carne de res representaba el 59.7% del salario mínimo en 1970 y el 83.9% en 1982, es decir, el precio relativo subió 40.6%. Desde luego, en este caso el precio de la carne de res creció más rápidamente (1,283.8%), que el salario mínimo en el mismo período.

No obstante, en 1982 no se dió la mayor disminución de los precios relativos, esta disminución fue más amplia en 1980 y 1981 para la tortilla de maíz, el pan, el huevo, la leche y el aceite vegetal; en 1977 para la carne de res y la de cerdo; en 1978 para arroz y frijol y en 1976 para azúcar.

* Del Apéndice Estadístico.

Esta tendencia refleja también las cantidades que se podían adquirir con el salario mínimo diario real.

VARIACION DE LAS CANTIDADES QUE SE PODIAN ADQUIRIR EN 1982
RESPECTO A 1970.

<u>ARTICULO</u>	<u>CANTIDAD</u> <u>(UNIDADES)</u>		<u>VARIACION %</u>
	<u>1970</u>	<u>1982</u>	
Tortilla de maíz. (Kg.)	26.4	26.7	1.2
Pan. (Pieza)	231.3	294.0	37.9
Huevo. (Kg.)	3.9	5.5	41.1
Leche. (Lt.)	13.5	16.5	22.3
Arroz. (Kg.)	8.5	9.5	11.8
Frijol. (Kg.)	8.2	11.8	43.9
Aceite vegetal. (Lt.)	4.0	4.4	10.0
Carne de res. (Kg.)	1.7	1.2	-29.4
Carne de cerdo. (Kg.)	1.4	1.3	-7.1
Azúcar. (Kg.)	18.5	6.1	-67.0

FUENTE: Banco de México. Serie Estadísticas Históricas.
Precios 1927-1979.

Secretaría de Comercio. Anuario Estadístico de los
Estados Unidos Mexicanos. Precios Medios al Menudeo
en la Ciudad de México.

Por el contrario, en 1970 se podían adquirir con el mismo presupuesto más kilogramos de carne de res, carne de cerdo y azúcar, que en 1982. (Cuadro No. 12)*.

De lo anterior, se deduce que en el último sexenio, los precios relativos al consumidor de estos alimentos llegaron a su nivel más bajo respecto al período total de estudio, lo cual, se debió a que la mayoría de estos productos estuvieron sujetos a control oficial de precios, y a

* Del Apéndice Estadístico.

que en algunos casos recibieron sustanciales subsidios por parte del Gobierno Federal. Asimismo, destaca el programa del Sistema Alimentario Mexicano, que promovió la producción y distribución de alimentos, particularmente de origen agrícola.

Por lo anterior, se observa que disminuyeron los precios relativos de la mayoría de los artículos aquí analizados y que por ende en 1982 se podían adquirir mayores cantidades que en 1970; sin embargo, entre 1977 y 1980 se podían adquirir mayores cantidades que en 1982.

4.2 Automóviles y gasolina.

Los automóviles de marca seleccionados para el análisis, son: Volkswagen tipo sedán austero, Valiant Volare tipo ~~standard austero~~, Chevelle Nova-Malibú tipo standard y Ford Galaxie -LTD- y Grand Marquis.

A partir de los precios corrientes al consumidor de los automóviles del cuadro número 13, el análisis se hace con siderando el número de veces que se requería el salario mínimo diario para comprar un automóvil en el primer y ú timo año de los dos últimos sexenios. Esto se presenta en el siguiente cuadro:

NUMERO DE VECES QUE SE REQUERIA EL SALARIO MINIMO DIARIO PARA COMPRAR UN AUTOMOVIL.

<u>A U T O M O V I L</u>	<u>1971</u>	<u>1976^{1/}</u>	<u>1977</u>	<u>1982^{2/}</u>
Volkswagen sedán.	869	639	818	934
Valiant Volare.	1,375	824	1,241	1,826
Chevelle Nova Malibú.	---	878	1,227	1,904
Ford Galaxie -LTD- Grand Marquis.	2,250	1,661	2,278	3,237

1/ Se consideró salario mínimo promedio diario ponderado.

2/ Se consideró precio y salario mínimo de noviembre de 1982.

FUENTE: Asociación Mexicana de Distribuidores de Automóviles. Listas de precios.

Secretaría de Programación y Presupuesto. "La Industria Automotriz".

Para comprar un Volkswagen en 1971, se requerían casi dos años y medio del salario mínimo; en tanto que para 1982, cerca de tres años.

Para comprar un Valiant Volare en 1971, se requerían tres años y 10 meses del salario mínimo; y en 1982 cinco años.

Para comprar un Ford Galaxie -LTD- Grand Marqufs, en 1971, seis años tres meses y en 1982, cerca de nueve años.

Asimismo, se observa que en el sexenio 1970-1976, disminuyó el número de veces, necesarios para la compra de esos bienes, mientras que en el sexenio 1976-1982, aumentó considerablemente.

VARIACION DEL NUMERO DE VECES EL SALARIO MINIMO PARA COMPRAR UN AUTOMOVIL.

<u>A U T O M O V I L</u>	<u>1971-1976</u>	<u>1976-1982</u>
Volkswagen sedán.	-26.5	46.2
Valiant Volare.	-40.0	121.6
Chevelle Nova Malibú.	---	116.9
Ford Galxie-LTD-Grand Marqufs.	-26.2	94.9

FUENTE: Asociación Mexicana de Distribuidores de Automóviles. Listas de Precios.
Secretaría de Programación y Presupuesto. La Industria Automotriz.

Gasolina.- El precio corriente al consumidor de la gasolina "Gasolmex-Nova", pasó de un peso por litro en 1971 a 20 pesos en diciembre de 1982 con un incremento del 1,900.0%; mientras que el de "Pemex-Extra" subió en 2,500.0% en el mismo período, al pasar de 1.20 a 30.00 pe

sos por litro.

Analizando los precios relativos, tenemos lo siguiente:

Gasolmex-Nova.- De 1971 a 1981, su precio relativo disminuyó, teniendo su nivel más bajo en 1980 y para diciembre de 1982 alcanzó el más alto respecto al período de estudio.

La misma situación se reflejó en el número de litros que se podían adquirir con el salario mínimo diario; en 1971 se podían comprar 32 litros y en 1981, 35 litros; sin embargo, en 1980 se podían comprar 58 litros, para agosto de 1982, 28 litros y para diciembre únicamente 18. En síntesis, en diciembre de 1982 se podían comprar el 59.0% de litros que en 1971. (Cuadro número 14)*.

Pemex-Extra.- El precio relativo de esta gasolina se incrementó de 1971 a diciembre de 1982, teniendo su nivel más bajo en 1980 (Cuadro número 14)*. Por esta razón, en diciembre de 1982 se podían adquirir sólo 12.1 litros con el salario mínimo diario, en tanto que en 1971 se podían adquirir 26.7 litros; esto es, solamente el 45.0% de litros de gasolina que en 1971.

5. La canasta básica de alimentos recomendada por el SAM.

Con el fin de hacer una cuantificación concreta del deterioro del poder adquisitivo del salario mínimo en la alimentación, a continuación se determina el precio de la canasta básica recomendable que se incluyó en el programa del Sistema Alimentario Mexicano, aparecido en 1980, durante el sexenio de López

Portillo.

El precio de dicha canasta se calculó para el mes de diciembre, de los años que comprenden el período 1970-1982, con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor del Banco de México y tomando como referencia inicial, el precio de la misma para el año de 1977.

Esta canasta, incluye siete grupos de productos alimenticios compuestos por 30 artículos, los cuales son los siguientes:

<u>Cereales</u>	<u>Leguminosas</u>	<u>Frutas</u>	<u>Verduras</u>	<u>Productos de Origen Animal.</u>	<u>Otros</u>
<u>Maíz</u>	Frijol	Plátano	Jitomate	Carne de res	Aceite vegetal
En grano	<u>Feculantes</u>	Manzana	Chile	Carne de cerdo	Azúcar
Tortillas	Papa	Limón	Cebolla	Carne de ave	
Masa		Naranja	Lechuga	Carne de ovino	
<u>Trigo</u>			Zanahoria	Huevo	
Harina				Leche fresca	
Pan de dulce				Manteca de cerdo	
Pan blanco				Pescados y mariscos.	
Galletas					
Pastas					
arroz					

FUENTE: Sistema Alimentario Mexicano. Canasta Básica Recomendable.

También contiene la ingesta neta en gramos per cápita diarios, la porción comestible, los gramos brutos per cápita, el precio de los productos por kilogramo y el precio calculado

para 1977.

Observando los productos contenidos en la canasta, tenemos que se incluyen: Tres en los que el poder adquisitivo se mantuvo sin deterioro (masa de maíz, pan y huevo); cinco en los que se incrementó (tortillas, harina de trigo, arroz, ji tomate, limón); y 22 en los que se deterioraron más que proporcionalmente, representando el 70% del total.

Asimismo, entre los productos que incluye dicha canasta básica se encuentran diez, que fueron los que más se encarecieron entre 1979 y 1982. Estos son: chile en 1979; azúcar, frijol, jitomate, manzana y plátano en 1980; cebolla, papa, limón, manteca y carne de cerdo en 1981; garbanzo y pasta para sopa en 1982.

Como resultado de esto, el precio de la canasta básica recomendable pasó de 3.57 pesos diarios en 1970 a 44.23 en 1982, con un incremento de 1,139.0%, mientras que el salario en el mismo lapso aumento solamente 1,037.0%. De esta manera, de representar el precio el 13.3% del salario en 1970, pasó a re presentar el 15.2% en 1982. (Cuadro No. 15)*.

Analizando el precio de la canasta básica por sexenio y su in terrelación con el salario mínimo, llegamos a la conclusión (aunque en otra proporción), respecto al curso del poder adquisitivo. En el sexenio de Echeverría, el poder adquisitivo del salario en la canasta básica recomendable se mejoró en 23.7%, en tanto que en el de López Portillo se deterioró en 29.5%.

Por otro lado, si atendemos a la distribución del gasto de una familia sujeta a salario mínimo, compuesta por cinco miembros

*Del Apéndice Estadístico.

de acuerdo con la encuesta de ingreso-gasto, tenemos el siguiente cuadro:^{4/}

<u>C o n c e p t o</u>	<u>%</u>	<u>1971</u>	<u>1976</u>	<u>1977</u>	<u>1982</u>
Ingreso por persona.	100.0	\$5.40	\$13.70	\$17.52	\$58.28
Precio de la canasta básica.		3.66	7.49	9.36	44.23
<u>Distribución del gasto.</u>					
Alimentación.	63.2	3.42	8.66	11.08	36.83
Vestido.	9.2	0.50	1.26	1.61	5.36
Alquiler.	5.4	0.29	0.74	0.95	3.15
Enseres domésticos.	7.1	0.38	0.97	1.24	4.14
Servicios médicos.	4.0	0.22	0.55	0.70	2.33
Transporte	3.9	0.21	0.54	0.68	2.27
Esparcimiento.	1.0	0.05	0.14	0.18	0.58
Educación.	1.0	0.05	0.14	0.18	0.58
Pagos diversos	1.4	0.08	0.19	0.25	0.82
O t r o s .	3.9	0.21	0.54	0.68	2.27

FUENTE: Revista "Economía Informa"- No. 102, marzo de 1983.
Facultad de Economía, UNAM.

Como se puede observar, hasta 1977 la cantidad que se podía destinar para alimentación alcanzaba para adquirir los productos totales de la canasta e incluso había un pequeño sobrante destinado para el consumo de otros satisfactores no alimenticios o bien para el ahorro. Para 1982, el salario mínimo resultó insuficiente; el precio de la canasta básica fue de 44.23 pesos, en tanto que la cantidad del salario que se podía destinar para adquirirla fue de únicamente 36.83 pesos

^{4/} Distribución del gasto de acuerdo con la encuesta de ingreso-gasto, se tomó de la Revista "Economía Informa", No. 102, marzo de 1983. Facultad de Economía, UNAM. Pág. 4.

por día, con lo cual se puede evidenciar una vez más el deterioro sufrido por el salario mínimo general a nivel nacional durante el sexenio de López Portillo, particularmente en el rubro alimenticio.

En síntesis, durante el sexenio de López Portillo, el salario mínimo real se deterioró 39.4%, comparativamente y respecto al nivel más alto alcanzado en octubre de 1976, al finalizar el sexenio de Echeverría. Es decir, el salario mínimo en términos reales pasó de 113.59 pesos por día en octubre de 1976 a 68.76 pesos por día en diciembre de 1982, significando un deterioro sin precedente, no registrado cuando menos en los doce años que comprenden el período 1970-1981, analizados.

CAPITULO V.

Perspectivas de Deterioro y Recuperación del Poder Adquisitivo del Salario Mínimo General 1983 -1984.

Este capítulo, tiene como objetivo principal, analizar las expectativas que presenta el deterioro y recuperación del poder adquisitivo del salario mínimo nacional para el período 1983-1984, con base en la información disponible del Banco de México, hasta octubre de 1983 y la proyección de la inflación y el salario mínimo esperados para diciembre de 1983 y 1984. Con base en esta proyección, se realiza una estimación que numéricamente presente la posibilidad de recuperar el salario mínimo real a partir de octubre de 1976, planteando las diversas alternativas y recomendaciones que podrían presentarse en función de los supuestos utilizados en este trabajo.

1. Política salarial del actual régimen 1982-1988.

En el actual Gobierno 1982-1988, definitiva y abiertamente se siguen aceptando los planteamientos de la iniciativa privada, que consideran que los incrementos salariales fueron los causantes del proceso inflacionario desatado en el país desde 1972, el que a su vez tuvo su más amplia manifestación en la grave crisis financiera de 1982. Estos planteamientos de la iniciativa privada, se venían presentando desde el sexenio de Echeverría y fueron de hecho adoptados por los responsables de trazar y aplicar la política económica nacional durante el sexenio de López Portillo. En el actual sexenio, la aceptación explícita de los mismos, se manifestó en el enfoque monetarista, implementado como base de la política económica en su conjunto, aplicada durante 1983.

La política "anticrisis" adoptada por el nuevo gobierno (1982-1988), a través del llamado "Programa Inmediato de Reordenación Económica", que básicamente se sustentó en la depresión del salario, por medio de la imposición de topes salariales y liberación de precios, se fundamentó en los planteamientos realizados en los últimos meses de gobierno de López Portillo, ante el Fondo Monetario Internacional, para obtener recursos que apuntalaran la balanza de pagos mexicana, deteriorada por el desorden monetario y financiero registrado en 1982.

Los acuerdos suscritos por México y el Fondo Monetario Internacional, se rigieron bajo concepciones monetaristas de ese organismo, según las cuales, el exceso de demanda en la economía nacional había sido el principal causante del desborde inflacionario que había conducido al país a la crisis financiera de 1982. La raíz del problema, en realidad, residía en el deterioro que sufrió la balanza de pagos desde 1976, como consecuencia de la fuga de capitales y la devaluación del peso registrados al finalizar el sexenio de Echeverría, situación que se repitió el pasado sexenio. Como consecuencia de estos acuerdos, la política salarial del nuevo régimen 1982-1988, se encontraba nuevamente dictada desde el exterior y al igual que en el sexenio de López Portillo, se aplicaba con todo el rigor, depreciándose aceleradamente el salario real. Para 1983, esta depreciación del salario, le permitió obtener, al actual Gobierno, reconocimientos por parte de diversos organismos financieros a nivel mundial y grupos oligárquicos de la banca privada internacional. El motivo de estos reconocimientos se encontraba en la drástica aplicación de las medidas monetaristas sugeridas por el Fondo Monetario Internacional, con quien se firmara el acuerdo.

La política "anticrisis" adoptada por el nuevo gobierno (1982-1988), a través del llamado "Programa Inmediato de Reordenación Económica", que básicamente se sustentó en la depresión del salario, por medio de la imposición de topes salariales y liberación de precios, se fundamentó en los planteamientos realizados en los últimos meses de gobierno de López Portillo, ante el Fondo Monetario Internacional, para obtener recursos que apuntalaran la balanza de pagos mexicana, deteriorada por el desorden monetario y financiero registrado en 1982.

Los acuerdos suscritos por México y el Fondo Monetario Internacional, se rigieron bajo concepciones monetaristas de ese organismo, según las cuales, el exceso de demanda en la economía nacional había sido el principal causante del desborde inflacionario que había conducido al país a la crisis financiera de 1982. La raíz del problema, en realidad, residía en el deterioro que sufrió la balanza de pagos desde 1976, como consecuencia de la fuga de capitales y la devaluación del peso registrados al finalizar el sexenio de Echeverría, situación que se repitió el pasado sexenio. Como consecuencia de estos acuerdos, la política salarial del nuevo régimen 1982-1988, se encontraba nuevamente dictada desde el exterior y al igual que en el sexenio de López Portillo, se aplicaba con todo el rigor, depreciándose aceleradamente el salario real. Para 1983; esta depreciación del salario, le permitió obtener, al actual Gobierno, reconocimientos por parte de diversos organismos financieros a nivel mundial y grupos oligárquicos de la banca privada internacional. El motivo de estos reconocimientos se encontraba en la drástica aplicación de las medidas monetaristas sugeridas por el Fondo Monetario Internacional, con quien se firmara el acuerdo.

2. Tendencia del salario real a octubre de 1983.

El actual Gobierno, recibió al país en diciembre de 1982, con un salario real, débil y deteriorado 39.4% respecto al de octubre de 1976, que es el más alto alcanzado en el período de estudio que comprende esta tesis. Para enero de 1983, el salario mínimo nominal se incrementó 25% de acuerdo a la revisión anual correspondiente, decretada en forma legal y obligatoria desde el sexenio de Echeverría. Este incremento al salario, no alcanzó a restituir el poder adquisitivo perdido, convirtiéndose en la negociación salarial más débil registrada en los últimos años. En mayo de 1983, la inflación llegó a 35.8% respecto a diciembre de 1982, por lo que el salario real mostró un nivel inferior, incluso al más bajo registrado en octubre de 1982, alcanzando un deterioro real de 45% respecto al nivel más alto logrado en el mismo período (octubre de 1976). Para octubre de 1983, el deterioro real se ubicó en cerca de 47% respecto a octubre de 1976 y en 12% respecto al recibido al inicio del sexenio (diciembre de 1982), a pesar de que el salario mínimo nominal recibió un aumento del 15% en junio; por esta razón, en el mes de octubre de 1983, el salario mínimo nacional vigente se convirtió en el salario real más bajo alcanzado en los últimos 15 años, ante el empuje inflacionario que alcanzó una elevación de 63.7% para octubre de 1983, respecto a diciembre de 1982. Esta elevación de la inflación en la práctica, significó que las medidas económicas daban "bandazos" sin control.

3. La distribución del salario en el gasto familiar en octubre de 1983 y la política salarial.

En el contexto de la política salarial, y utilizando la distribución del gasto diario de una familia de cinco miembros (de

DETERIORO DEL SALARIO REAL EN 1983.

	<u>Salario Mfimo</u>		<u>P r e c i o s</u>		<u>Salario Real</u>	<u>D e t e r i o r o</u>	
	Pesos X dfa	Varia- ción %	Indice	Variación % ^{1/}	Pesos X dfa	Respecto a Dic. de 1982.	Acumulado ^{2/}
Diciembre, 1982.	291.40	---	423.8	---	68.76	---	-39.4
Enero, 1983.	364.33	25.0	469.9	10.9	77.53	12.8	-31.7
Febrero, 1983.	364.33	---	495.1	16.8	73.59	7.1	-35.2
Marzo, 1983.	364.33	---	519.1	22.5	70.19	2.1	-38.2
Abril, 1983.	364.33	---	552.0	30.3	66.00	-4.0	-41.9
Mayo, 1983.	364.33	---	575.7	35.8	63.29	-7.9	-44.2
Junio, 1983.	418.98	15.0	597.6	41.0	70.11	2.0	-38.2
Julio, 1983.	418.98	---	627.2	48.0	66.80	-2.8	-41.2
Agosto, 1983.	418.98	---	651.8	53.8	64.28	-6.5	-43.4
Septiembre, 1983.	418.98	---	672.1	58.6	62.34	-9.3	-45.1
Octubre, 1983.	418.98	---	694.3	63.7	60.35	-12.2	-46.8

^{1/}Respecto a diciembre de 1982.

^{2/}Respecto a octubre de 1976.

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mfimos.
Banco de México, Indicadores Económicos.

acuerdo a la encuesta de ingreso-gasto de la Secretaría de Programación y Presupuesto), sujeta a salario mínimo, tenemos el siguiente cuadro para el mes de octubre de 1983.

DISTRIBUCION DEL SALARIO MINIMO EN EL GASTO FAMILIAR PARA OCTUBRE DE 1983.

	<u>Distribución del Gasto .</u>	<u>Salario Mínimo^{a/} (Pesos Corrientes)</u>				
		<u>%</u>	<u>Individual^{b/}</u>		<u>Familiar^{c/}</u>	
			<u>Diario</u>	<u>Mensual</u>	<u>Diario</u>	<u>Mensual</u>
Ingresos		83.80	2,513.88	418.98	12,569.40	
Precio de la canasta básica ^{d/} .		83.11	2,493.30	415.55	12,466.50	
Distribución	100.0					
Alimentación	63.2	52.96	1,588.77	264.80	7,943.86	
Vestido.	9.2	7.70	231.28	38.55	1,156.38	
Alquiler de vivienda.	5.4	4.52	135.75	22.62	678.75	
Enseres domésticos.	7.1	5.94	178.49	29.75	892.43	
Servicios médicos.	4.0	3.35	100.56	16.76	502.78	
Transporte.	3.9	3.26	98.04	16.34	490.21	
Esparcimiento.	1.0	0.83	25.14	4.19	125.69	
Educación.	1.0	0.83	25.14	4.19	125.69	
Pagos diversos.	1.4	1.17	35.19	5.86	175.97	
Otros,	3.8	3.24	95.52	15.92	477.64	

a/Salario mínimo nominal nacional promedio.

b/Se obtuvo dividiendo un salario mínimo entre cinco miembros de una familia.

c/Se asume como supuesto que una familia de cinco miembros depende de un salario mínimo, de acuerdo a la encuesta de ingreso-gasto de la SPP.

d/El precio de la canasta básica recomendable, se calculó aplicando el índice nacional de precios al consumidor, del Banco de México, al precio de la misma para 1977.

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

Sistema Alimentario Mexicano.

Revista Economía Informa, No. 102, Marzo de 1983. Facultad de Economía. UNAM.

Esta distribución de bienes y servicios del gasto mínimo familiar, considerada para un trabajador que gana el salario mínimo, permite observar el deterioro real de su poder adquisitivo, a través del siguiente análisis. En octubre de 1983, el salario real disponible por persona fue de 83.80 pesos corrientes por día; de éstos, se podían destinar solamente 52.96 pesos para compra de alimentos, cuando el precio de la canasta básica recomendable se presentaba en 83.11 pesos al día, con lo cual se observa un déficit de 36% equivalente a 30.15 pesos diarios, alcanzándose a cubrir solamente el 64% del precio total. A esto, ayudó el hecho de que el precio de la canasta básica oficialmente recomendada, se incrementó proporcionalmente más que el índice inflacionario, ya que la primera aumentó 88.9% de diciembre de 1982 a octubre de 1983, mientras que el segundo, aumentó 63.7% en el mismo lapso.

En vestido.- Siguiendo el mismo criterio, se presenta que una persona integrante de una familia dependiente de un salario mínimo tendría que ahorrar más de cuatro meses para comprar un pantalón o una camisa por ejemplo, o bien, más de ocho meses para comprar solamente un par de zapatos, ya que por mes, únicamente dispondría de 231.28 pesos mensuales, de acuerdo con las cifras del cuadro anterior.

En alquiler de vivienda y enseres domésticos.- De la misma manera que en los rubros anteriores y ajustándose a la distribución del gasto diario de una familia compuesta por cinco miembros, tenemos que la suma disponible por concepto de ingresos por familia, fue de 1,571.18 pesos mensuales en octubre de 1983, cuando en el mismo mes una vivienda muy modesta con los mínimos de bienestar y salud, no tenía un costo menor a 5,000 pesos mensuales.

Para servicios médicos.- Una persona podía disponer de 100.50 pesos al mes (como se puede observar en el cuadro anterior), de tal manera que si no contaba con estos servicios como prestación, debía ahorrar alrededor de diez meses para juntar 1,000 pesos como mínimo para pago de servicios profesionales y medicamentos.

Para transporte.- Se podían destinar 3.56 pesos diarios a nivel nacional. Para el Distrito Federal, en donde el transporte es prácticamente "regalado" (subencionado), la cantidad correspondiente fue de 4.08 pesos diarios. Esta cantidad alcanzaba para realizar un sólo viaje de ida en camión (a esta fecha cuesta tres pesos), disponiéndose de solamente 1.08 pesos para el regreso. La situación es menos grave en el "metro" (cuyo costo por viaje, a la fecha, es de un peso), aunque se requeriría, que por ejemplo existiera una conexión directa entre la casa y el lugar de trabajo de los usuarios, lo cual en realidad no sucede, ya que generalmente los trabajadores asalariados viven en la periferia de la ciudad y tienen que trasladarse de uno hasta el otro extremo de la misma (de Ciudad Nezahualcoyotl a Naucalpan o Tlanepantla y viceversa).

Para esparcimiento y diversión.- Una persona requería ahorrar más de dos meses para asistir a una función de cine y cerca de un año para una de teatro, ya que por mes, únicamente disponía de 25.14 pesos diarios, de acuerdo con la encuesta de ingreso-gasto y el cuadro presentado anteriormente.

Para educación.- Se disponía mensualmente para comprar un solo cuaderno de 35.14 pesos, según ingresos mensuales por persona integrante de una familia dependiente de un salario mínimo.

Para pagos diversos.- Tales como gas, luz, agua, imprevi-

tos, etcétera, se disponía de 664.50 pesos al mes por familia, los cuales fueron definitivamente insuficientes.

En otras palabras, durante 1983, se está condenando a la población dependiente del salario mínimo (más del 65% de la población total del país, según el IX Censo de Población y Vivienda de 1970), a una persistente indigencia, porque no cuenta con lo indispensable para cubrir sus necesidades mínimas. Por lo tanto, el salario mínimo es un salario de hambre, resultado de una política económica adoptada desde el sexenio 1976-1982 y seguida por el actual Gobierno, cuyo peso recae básicamente en la población trabajadora de escasos recursos, que está sustentada en un alto y peligroso costo social y lo más grave es que los propósitos que supuestamente persigue, no están dando los resultados deseados. Por ejemplo, la meta oficial de abatir la inflación de 98.8% en 1982 al 50% en 1983, fijada al inicio del sexenio, no se logró, ya que el avance de ésta hasta octubre de 1983, fue de 63.7%, esperándose cuando menos un 80% al finalizar el mismo año. Por lo tanto, sobre el proceso inflacionario no se ha dado ningún control, en cambio se continúa deteriorando el poder adquisitivo de los trabajadores asalariados, sujetos al salario mínimo.

4. Estimaciones y perspectivas para recuperar el salario mínimo real en noviembre de 1983, tomando como base el mes de octubre de 1976.

De continuar la tendencia inflacionaria mostrada hasta octubre de 1983 y suponiendo una elevación de precios conservadora de 80% al finalizar el mismo año (el Banco de México la estima entre 85 y 90%^{1/}), el salario mínimo real presentará el siguiente panorama:

^{1/} Periódico "El Día", agosto 3, 1983, primera plana.

<u>Fecha</u>	<u>Pesos por día</u>	<u>Deterioro %</u>	
		<u>Respecto a Dic., 1982.</u>	<u>Acumulado*</u>
Noviembre, 1983.	57.47	-16.4	-49.3
Diciembre, 1983	54.73	-20.4	-51.7

* Respecto a octubre de 1976.

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.
Banco de México. Indicadores Económicos.

Por tanto, el deterioro del poder adquisitivo del salario mínimo para diciembre de 1983, arrojará un salario real menor en más del 50% al vigente en octubre de 1976, y menor en 20% al prevaleciente en el comienzo del sexenio 1982-1988.

Para recuperar el índice del poder adquisitivo y el salario real de octubre de 1976, en noviembre de 1983, se requeriría que el salario mínimo se incrementará 97.5%, respecto al último otorgado en junio, para llegar a 827.24 pesos diarios en términos nominales.

ESTIMACION PARA RECUPERAR EL SALARIO REAL DE OCTUBRE DE 1976.

(113.47 Pesos por Día en Términos Reales)

<u>1 9 8 3</u>	<u>Salario Nominal</u>		<u>Salario Real</u>		<u>Índice de Precios</u>
	<u>Pesos X día</u>	<u>Variación %</u>	<u>Pesos X Día</u>	<u>Variación %</u>	
Noviembre	827.24	97.5 ^{a/}	113.47	88.0 ^{a/}	729.0
Diciembre	868.66	5.0	113.47	--	765.5

a/ Respecto a octubre de 1983.

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.
Banco de México. Indicadores Económicos.

Sin embargo, como los precios seguirían creciendo, el salario mínimo real para diciembre de 1983 habrá disminuido en 4.8% respecto a noviembre, por lo que se requeriría incrementarlo un 5% más, para restituirlo nuevamente al nivel observado en 1976. Esto haría un incremento salarial total de 107.4% para diciembre de 1983 con relación al último autorizado en junio del mismo año.

La situación anterior, permitiría que en 1984 se adoptara una escala móvil de salarios mensual, para que el salario real se mantuviera cuando menos en este nivel. De esta forma, suponiendo una inflación esperada de 50% para 1984 (que más o menos corresponda a la estimación oficial dada por el Banco de México), se necesitaría que el salario mínimo nominal se incrementara mensualmente 3.4% para que al finalizar el año, su crecimiento fuera similar al de la inflación. Así, el salario nominal para junio de 1984 habrá llegado a 1,061.62 pesos por día, y a 1,303.18 pesos por día para diciembre del mismo año, con incrementos respectivamente de 22.3% y 50% con relación al salario estimado para diciembre de 1982. (Cuadro No. 17 del Apéndice Estadístico).

5. La distribución del gasto familiar con el salario mínimo estimado.

Considerando la estimación del salario mínimo para noviembre de 1983, calculada en 827.24 pesos por día en términos nominales, con un incremento de 97.5% respecto a octubre del mismo año y con un ingreso por persona de \$165.45 diarios, de acuerdo al supuesto adoptado de una familia formada por cinco miembros, tenemos el siguiente cuadro:

Salario Mínimo Estimado^{a/} (Pesos Corrientes)

C O N C E P T O	Distribución Del Gasto. %	Individual ^{b/}		Familiar ^{c/}	
		Diario	Mensual	Diario	Mensual
Ingresos.		165.45	4,963.50	827.24	24,817.20
Precio de la canasta básica. ^{d/}		87.26	2,617.80	436.30	13,089.00
<u>Distribución.</u>	100.0				
Alimentación.	63.2	104.56	3,136.93	522.82	15,684.47
Vestido.	9.2	15.22	456.64	76.11	2,283.18
Alquiler casa habitación.	5.4	8.93	268.03	44.67	1,340.13
Enseres domésticos.	7.1	11.75	352.41	58.73	1,762.02
Servicios médicos.	4.0	6.62	198.54	33.09	992.69
Transporte.	3.9	6.45	193.58	32.26	967.87
Esparcimiento.	1.0	1.65	49.64	8.27	248.17
Educación.	1.0	1.65	49.64	8.27	248.17
Pagos diversos.	1.4	2.32	69.49	11.58	347.44
Otros.	3.8	6.30	188.60	31.44	943.06

a/ Salario mínimo nominal nacional promedio estimado.

b/ Se obtuvo dividiendo un salario mínimo entre cinco miembros de una familia.

c/ Se asume como supuesto una familia de cinco miembros, de acuerdo con la encuesta ingreso-gasto de la SPP.

d/ Se obtuvo aplicando el Índice Nacional de Precios al Consumidor del Banco de México, al precio de la misma para 1977.

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

Sistema Alimentario Mexicano.

Revista Economía Informa, No. 102, marzo de 1983. Facultad de Economía, UNAM.

Como se puede observar, este salario mínimo estimado, permitiría adquirir en su totalidad la canasta básica recomendada por el Sistema Alimentario Mexicano, cuyo precio diario sería por persona de \$87.26, ya que podrían destinarse a la alimentación \$104.56 por día, con lo que además, existiría un sobrante de \$17.30 diarios, que permitirían cubrir otros rubros (al mes, el sobrante sería de \$519.00 por persona y de \$2,595.00 por familia).

Para vestido, podría contarse con \$456.64 mensuales por persona, de acuerdo a las cifras del cuadro anterior, mismos que seguirían resultando insuficientes, en virtud de la magnitud de los precios alcanzados por las prendas de vestir en los últimos meses de 1983.

Para alquiler de vivienda y enseres domésticos, se tendrían \$3,102.15 por familia mensualmente (esta cantidad proviene de sumar las cantidades correspondientes a alquiler de vivienda y enseres domésticos del cuadro anterior). No obstante, esta cantidad también sería insuficiente, pero si le agregamos el sobrante de la adquisición de la canasta básica recomendable (de \$2,595.00 mensuales por familia), daría un total de \$5,697.15 mensuales, que tal vez alcanzarían para cubrir el alquiler de una vivienda muy modesta.

Siguiendo el mismo criterio, tenemos que para servicios médicos, se podrían destinar \$198.30 al mes por persona, los cuales serían también insuficientes, dado que una consulta médica cuesta en esta fecha, cuando menos \$800.00.

Para transporte, la cantidad disponible, de acuerdo al cuadro anterior, fue de \$6.30 diarios, mismos que alcanzarían para realizar un viaje de ida y vuelta en camión dentro de la Ciudad de México, dado que en la actualidad, un viaje redondo

cuesta \$6.00 en la llamada "Ruta 100", ya que en la Zona Metropolitana, el precio de los autobuses para transporte de pasajeros es bastante más elevado.

Con este salario estimado, para que una persona integrante de una familia dependiente del mismo, pueda asistir a una función de cine, tendría que ahorrar un mes y medio, ya que sólo se cuenta con \$49.64 mensuales, de acuerdo a los supuestos del cuadro anterior.

De igual manera, para pagos diversos y otros, se dispondría familiarmente de \$1,290.50 mensuales.

En suma, este salario estimado sería todavía insuficiente para garantizarles un nivel de vida adecuado a los trabajadores; sin embargo, ayudaría a resolver sus necesidades más apremiantes, cuando menos en alimentación, ya que en vivienda, la solución que se daría, sería parcial. Quedarían por resolver los aspectos relacionados con vestido, servicios médicos, esparcimiento y transporte.

6. Perspectivas salariales para 1984.

Estas no parecen ser optimistas en el corto plazo para mejorar las posibilidades reales de compra del salario mínimo, ya que al parecer, el 1º de enero y el 1º de julio de 1984, la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, autorizará dos incrementos salariales iguales, de únicamente el 25%^{2/}. En enero, este incremento ubicaría al salario mínimo nominal en \$523.73 diarios promedio, a nivel nacional, el cual de llegar la inflación a 80% durante 1983 como se supuso más arriba, daría el salario real que se presenta en el cuadro número 18 del Apéndice Estadístico.

Al entrar en vigor este salario mínimo, no se restituiría ni siquiera el salario real deteriorado en 39.4%, respecto al salario vigente en octubre de 1976, recibido al inicio del sexenio, manteniéndose por abajo en cerca del 41%, respecto al mismo. Inclusive, para junio del mismo año, se habrá deteriorado nuevamente en más del 50%.

Con el aumento del 25% al salario mínimo para el 1º de julio y el avance de la inflación esperada, el deterioro del salario mínimo real, será una vez más de 40% y para diciembre de 1984, nuevamente llegará al 50%.

En otras palabras, la política salarial del actual sexenio, parece estar encaminada a mantener deprimido al salario real durante 1984 entre el 40 y 50%, respecto al nivel más alto alcanzado en octubre de 1976, de seguir el curso que ha mostrado durante 1983 y el que se espera para 1984. Al parecer, este margen ha demostrado que no exacerba las presiones sociales contra la política económica del actual régimen; sin embargo, se está generando una población desnutrida, susceptible de contraer con facilidad las enfermedades y con pocas posibilidades de mejoras en su nivel de vida, entre otras cosas, todo lo cual entra en contraposición absoluta con los postulados de desarrollo económico y social. En definitiva, la política salarial del actual Gobierno, a juzgar en este primer año y respecto al poder adquisitivo del salario mínimo, constituye un retroceso económico y social, que afecta profundamente el nivel de vida de la población trabajadora de México, cuyos ingresos personales y familiares dependen de la magnitud y poder de compra del salario mínimo, ya que el deterioro de sus ingresos reales no tiene precedente, cuando menos en los últimos quince años.

CONCLUSIONES.

Desarrollo y crecimiento económico-social en los países del orbe, constituye la meta real del devenir histórico y político de las naciones y México, incerto en la comunidad internacional, debe igualmente buscar los medios para lograrlo; sin embargo, desarrollo y crecimiento han constituido entre los ortodoxos de la materia, un sinnúmero de controversias y confusiones, muchas veces respondiendo a faltas de conocimiento. El crecimiento es uno de los factores usados para medir la riqueza y potencial de un país. El desarrollo, abarca a la sociedad en su conjunto, ya que debe ser concebido como un índice de crecimiento general, aunado a un cambio de estructura más equitativa de carácter social. El desarrollo está asociado al progreso económico y social de la población en su conjunto.

A nivel mundial, las diferencias existentes tomadas como factores de comparación que se evidencian cada vez más entre países desarrollados y subdesarrollados, han tendido a ahondarse y a presentarse con mayor frecuencia y claridad. Los teóricos del desarrollo capitalista, consideran que los países subdesarrollados pueden llegar a ser tan desarrollados como aquellos, en el futuro, siempre y cuando estructuren una planeación nacional dirigida desde un gobierno "democrático establecido" por voluntad ciudadana; no obstante, sus concepciones de por sí contradictorias, han partido de abstracciones en las que consideran que la inversión privada es el elemento que conduce al desarrollo por un lado, y por otro, han conferido un papel limitado y a veces secundario al Estado, ya que para ellos, como entidad máxima del poder administrativo, éste debe garantizar la acumulación de los capitales privados, eliminando en lo posible riesgos e incertidumbre. Asimismo, no proponen un elemento de medición generalmente aceptado del desarrollo, utilizando como sinónimo, creci-

miento y entendiendo por él, el producto nacional, el cual como promedio que es, permite ocultar entre los datos estadísticos, los datos reales de la distribución y el ingreso, entre otros aspectos. De la misma manera, la planeación nacional que proponen dichos teóricos, limita al Estado a tener pleno control de los recursos y por lo tanto de los objetivos y resultados nacionales, dejándolos en manos de quienes mantienen en su poder para beneficio propio o empresarial, los medios de producción, los cuales los manejan a su arbitrio, situación que se contrapone con la planificación practicada por los países socialistas, ya que en éstos, la misma supone el control de los recursos a utilizar y por lo tanto de los objetivos y los resultados, los cuales quedan bajo control y previsión.

Para el caso de México, cuya Política Económica ha seguido los postulados de los teóricos del capitalismo, en ese renglón, no han tenido plena correspondencia, ya que después de casi cuarenta años de crecimiento económico sostenido junto con la existencia de altas tasas de acumulación para los inversionistas privados, no ha existido aún una solución acorde y profunda para solventar los grandes problemas económicos y sociales nacionales, radicados en la vida de nuestro país.

Respecto al salario, como variable endógena de la distribución de la riqueza, no se cuenta hasta la fecha con una teoría más o menos completa y aceptable, que explique la regulación en la determinación del mismo, dentro del sistema capitalista; sin embargo, existen otros indicadores que empleados como instrumentos, permiten analizar y determinar el peso específico de los salarios en cualquier economía, sea capitalista o socialista. Entre estos indicadores, destaca el referente a la observación y medición que debe realizarse sobre el salario nominal y el salario real en un período y en un país determinado.

En cuanto a la evolución de la economía mexicana, en el período de estudio (1970-1982), con respecto a las aplicaciones de Política Económica, Crecimiento, Balanza de Pagos y Sector Público, tenemos lo siguiente:

Política Económica.- En los sexenios 1970-1976 y 1976-1982, la Política Económica no tuvo los resultados deseados. En el sexenio 1970-1976, se debió fundamentalmente a que las relaciones del gobierno con la iniciativa privada fueron relativamente antagónicas. En el sexenio 1976-1982, fue consecuencia de la agudización de las contradicciones arrastradas por la economía mexicana, en concordancia con las del capitalismo internacional, que hicieron que las medidas de Política Económica implementadas fracasaran; sin embargo, como distintivo de los dos sexenios analizados, tenemos que en ambos, se registraron fugas de capitales, especulación, dolarización de la economía, elevación de la deuda externa pública y privada a niveles importantes, inflación persistente e incontrolable, devaluaciones del peso, deterioro creciente de la posición financiera del sector público, etcétera, todas ellas registradas sobre todo en los años finales de los mismos; sin embargo, la presencia de los factores anteriormente mencionados, originó el que se manifestaran crisis financieras, claramente presentes en la balanza de pagos en 1976 y 1982, que obligaron al país a recurrir a organismos financieros internacionales y a aceptar políticas, muchas veces fuera de la realidad nacional y de alto costo social, para intentar apuntalar al sector externo de la economía mexicana. Esta situación, motivó la firma de convenios con el Fondo Monetario Internacional, a través de las "Cartas de Intención", firmadas en los mismos años, dando como resultado el hecho de que la Política Económica nacional quedara sujeta a las recomendaciones de ese organismo financiero internacional, que reclamaba la elaboración de programas de recuperación económica, bajo concepciones monetaristas concebidas

desde él mismo. Estas concepciones monetaristas resumieron a los problemas económicos latentes de México, en forma por demás simplista al término de los dos sexenios, al encajonarlos exclusivamente en términos de un exceso de demanda, por lo que se aplicaron las medidas conducentes, que según dicho Organismo, serían las más adecuadas para el país, destacando entre ellas, el establecimiento de topes salariales y las liberaciones de precios a productos sujetos a control oficial, ambas rígidamente aplicadas por los gobiernos nacionales, particularmente en el sexenio 1976-1982 y en el actual.

En el terreno de la política financiera nacional, en el sexenio 1976-1982, se presentó una situación particular que adquirió amplia notoriedad por tener una fuerte repercusión nacional, esta situación, se refirió al hecho de que el 1º de septiembre de 1982, López Portillo -más por venganza política que por conciencia y beneficio nacional- al rendir su sexto informe de gobierno, decretó la terminación de la concesión de los bancos privados del país y la nacionalización de las empresas a ellos asociadas y el control generalizado de cambios, a la vez que sometió a las cámaras, una iniciativa de ley que reorganizaba y cedía una total autonomía al Estado, en materia crediticia y política financiera, convirtiendo al Banco de México de sociedad anónima, a organismo público descentralizado para detener lo que identificó él mismo, como el proceso de fuga de capitales-devaluación-inflación; sin embargo, el control generalizado de cambios no operó totalmente y el 20 de diciembre de 1982, ya en funciones el nuevo Gobierno, fue modificado sustancialmente, adoptando entonces un sistema cambiario de características dobles: uno controlado y el otro libre. El controlado, se utilizaría para el pago de los intereses y servicio de la deuda pública y para permitir importaciones que llamaron estratégicas o prioritarias. Estos dólares provendrían de las exportaciones petroleras y de crédi-

tos contratados con el exterior. El libre, se cotizaría conforme a las leyes de la oferta y la demanda.

Crecimiento. - De 1970 a 1982, el crecimiento de la economía mexicana, medido a través del PIB, mantuvo un ritmo irregular. Durante los primeros siete años de la década de los setentas, el crecimiento del PIB a precios constantes de 1970, se desaceleró, siendo notable el cambio registrado en el período 1972-1977, ya que pasó de 8.5% a 3.5% respectivamente, como consecuencia de la política contraccionista aplicada en el sexenio 1970-1976, llamada de "freno y arranque", la devaluación del peso de 1976, la contracción de la inversión pública y privada registrada en 1976 y 1977, y el cambio de gobierno nacional. Entre 1978 y 1981, el PIB creció a tasas elevadas, como reflejo del incremento de la inversión pública, dirigida a la expansión de la producción petrolera y a la generación de energía eléctrica, principalmente, ya que ambas actividades fueron consideradas determinantes para el desarrollo. En este mismo lapso, por contra, la industria manufacturera manifestó disminución en su ritmo de crecimiento y el sector agropecuario disminuyó aún más su participación dentro del total del PIB, como ya se venía presentando desde 1970, motivado por la contracción de la economía y obedeciendo al alto nivel de incertidumbre y especulación. Asimismo, desde 1979 se manifestó en general, una oferta rígida, frente a una demanda en ascenso, lo que creó "cuellos de botella" y agotamiento de la capacidad ociosa instalada.

En 1982, el PIB decreció 0.2%, motivado por la contracción de la oferta en varias ramas de la economía mexicana, que fueron: construcción, industria manufacturera, transporte y el sector agropecuario, todas ellas grandes generadoras de ocupación de mano de obra. Este decrecimiento del PIB fue consecuencia de la agudi-

zación de los problemas de la economía mexicana en el último sexenio, ya anteriormente planteados.

Balanza de Pagos.- En el sexenio 1976-1982, la balanza de pagos estuvo sujeta a fuertes presiones especulativas, motivadas por la relativa libertad aduanal, que provocó serios quebrantos, en pos de una modernización y que se revirtió en calidad de pérdidas, sobre todo en la cuenta corriente y en el renglón de errores y omisiones (contrabando y fugas de capitales). La balanza en cuenta corriente, resultó deficitaria durante todo el sexenio, debido al alto crecimiento de las importaciones (muchas de las cuales estuvieron sin control), a la remisión de utilidades al exterior y a los pagos por servicio de deuda con el exterior. La balanza comercial incrementó su déficit entre 1977 y 1981 a niveles importantes; sin embargo, arrojó superávit para 1982, fundamentalmente por la caída de las importaciones que se registró en el mismo año, producto de las devaluaciones del peso y el control generalizado de cambios.

La inversión extranjera directa, auspiciada por la "Ley de Inversiones Extranjeras", registró un ascenso durante el sexenio; sin embargo, de cada peso que entró por este concepto en 1982, salieron casi simultáneamente del país en forma de utilidades, pago de marcas y regalías, 88.5 centavos. Asimismo, sumando los ingresos de capital provenientes del exterior en forma de deuda más inversión extranjera directa, y relacionándolos con los egresos al exterior, resultado de sumar intereses más utilidades, tenemos que de cada peso que entró en 1982, salieron al exterior 1.33 pesos, lo que permite concluir que la entrada de capitales a nuestro país provenientes del exterior, se realizó exclusivamente para generar ganancias exageradas, que salieron disfrazadas en forma de pagos a esos mismos servicios.

Desde 1980, al reanudarse la fuga de capitales de manera intensa, permitió que para 1981 fuera el doble de la de 1976. Para 1982, la fuga de capitales alcanzó más de 5,000 millones de dólares. La reserva internacional del Banco de México, resistió estas bajas y presiones hasta 1981, bajo una campaña publicitaria sin límites, dirigida por el mismo presidente de México en ese momento, obligando a sustituir los recursos que salían de esta manera del país, con ingresos sacrificados de las exportaciones petroleras y con contracción de deuda externa; sin embargo, para 1982, al no soportar ese nivel de deterioro y provocar la quiebra en su estructura, ésta pasó a ser negativa, con lo que sobrevinieron las devaluaciones del peso, que habían sido soportadas bajo un intenso sacrificio incomprendido e inútil de la población, sorprendida por los continuos llamados populistas del representante del ejecutivo, situación que finalmente favoreció a la clase dominante.

Sector Público.- Respecto al sector público, tenemos que en el sexenio 1976-1982, su importancia relativa fue en ascenso, consecuencia del alto nivel de gasto ejercido, entre otros aspectos, por el ascenso que tuvieron los pagos por servicio de deuda, sueldos y salarios del personal al servicios del Estado, etcétera; sin embargo, el alto nivel de crecimiento de los egresos del sector público, no fue apoyado con un crecimiento similar de los ingresos, ocasionando un elevado déficit que se cubrió en forma importante con recursos provenientes de deuda pública interna y externa. En 1977, las finanzas del sector público se manejaron con austeridad; de 1978 a 1982, el gasto público fue expansivo, con elevado crecimiento del déficit, a pesar de que se hicieron modificaciones a la política fiscal y de que en 1982, se formuló el "Programa de Ajuste de Política Económica", que perseguía sanear la posición financiera directa del Gobierno. Entre estas

modificaciones fiscales destacaron: la introducción del IVA (sustituyendo entre otros, al impuesto sobre ingresos mercantiles), los impuestos a las exportaciones petroleras y el mayor peso relativo, otorgado a los impuestos a las personas físicas, en el impuesto sobre la renta (especialmente en 1981 y 1982), como resultado de las mayores tasas de crecimiento que manifestaron frente a las de las empresas y a los estímulos, así como a las facilidades otorgadas a éstas a raíz de las devaluaciones del peso en 1982. Para financiar el déficit del sector público, se emitieron las obligaciones a través de los instrumentos financieros conocidos en el Mercado Nacional de Valores, como Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES), y los PETROBONOS, que tenían por objeto, captar el ahorro interno para el financiamiento del sector público no inflacionario.

En el Gobierno Federal, al igual que en el conjunto del sector público, los ingresos crecieron menos que los egresos. En el total de ingresos del Gobierno Federal, el 94.8% correspondió a tributarios; de éstos, el 60% aproximadamente correspondió a impuestos directos y el 40% a indirectos.

En cuanto al proceso inflacionario en México, analizado de 1970 a 1982, tenemos que este fenómeno irrumpió claramente a partir de 1972, recrudeciéndose en los primeros años de la década de los ochenta.

Se puede considerar, después de lo anterior, que las raíces de la inflación, se encuentran en un desequilibrio entre oferta y demanda; sin embargo, en sus causas para el caso de México, no existe un consenso general. Así, para la iniciativa privada y el Gobierno, los factores que explican el crecimiento de la demanda, son el aumento de la suma de sueldos y salarios, los aumentos sa

lariales en forma anual, los de emergencia, el efecto multiplicador del petróleo y la aceleración de la inversión pública y privada; sin embargo, la iniciativa privada, especialmente en el sexenio 1976-1982, impugnó al gasto público como el principal responsable de su aceleración.

En el mismo sentido, la falta de respuesta por parte de la oferta, fue atribuida, entre otros factores, a la retracción de la inversión privada que se dedicó particularmente a la especulación, a través de la fuga de capitales, la dolarización y las inversiones realizadas en bienes raíces fuera de México.

Por otro lado, los productores y comerciantes también contribuyeron, provocando escasez artificial de mercancías, como una medida típicamente especulativa, sobre todo en productos alimenticios y de consumo básico, entre otros aspectos. Por el lado del consumidor, se tradujo en compras de pánico, que se debieron a la incapacidad del control a los medios masivos de información y que se revirtió en mayor elevación de precios, sobre todo en bienes de consumo inmediato. Asimismo, la inflación también recayó en el componente de costos, mismos que se acentuaron por la propia inflación, el alto nivel de importaciones de productos intermedios incorporados a los productos finales nacionales y la elevación de los salarios; sin embargo, éstos últimos no fueron determinantes para la explicación del fenómeno inflacionario como lo quisieron hacer ver los sectores más reaccionarios de la iniciativa privada.

La inflación también provocó otras situaciones que a la vez contribuyeron a alentarla, tales como: las devaluaciones del peso, la exportación de productos necesarios (antes de la satisfacción de la demanda nacional), la elevación de precios y tarifas de

bienes y servicios producidos y comercializados por el Estado, las altas tasas de interés bancario, la implantación del Impuesto al Valor Agregado y su posterior elevación y la estructura impositiva del país, que como ya vimos anteriormente, recae en alta proporción sobre los impuestos indirectos.

Las causas externas de la inflación, provinieron sobre todo por el alto nivel de precios y volúmenes de las importaciones y las altas tasas de interés fijadas por los países y organismos financieros internacionales acreedores.

Por otro lado, según algunos estudiosos de la economía mexicana, el problema inflacionario en México es de carácter estructural, ligado a los niveles generales de precios internacionales, que afectan a nuestro país por mantener una economía abierta. Es de carácter estructural, porque es resultado del modelo de desarrollo adoptado. Asimismo, consideran que la inflación en México, tiene un alto componente nacional, ya que es superior a la que registran los países con los que mantiene la mayor parte de su comercio exterior*, así como el alto nivel de ganancia empresarial.

De acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor, producido y calculado por el Banco de México, los precios al consumidor a nivel nacional, se elevaron 1,196% entre 1970 y 1982, con una tasa media anual de crecimiento del 23.8%. En el sexenio 1976-1982, la inflación se agudizó de manera sostenida, alcanzando tasas cercanas al 30% en 1980, al igual que en 1981, que culminaron con un incremento de aproximadamente el 100% en 1982.

Durante el período de estudio, los precios de ropa y calzado, transportes, servicios, muebles, bienes de consumo no duradero y

* En los Estados Unidos de Norteamérica, con quien México tiene más del 80% de su comercio exterior, la inflación en 1983 fue de alrededor del 3.5%, en tanto que en México alcanzó el 80.8%, en el mismo año.

bienes de consumo duradero, crecieron más rápidamente que el Índice Nacional de Precios al Consumidor. En el sexenio 1976-1982, los bienes de consumo no duradero se dispararon respecto a los duraderos y el índice general de precios de la vivienda, se triplicó respecto al sexenio 1970-1976.

Con relación a la evolución y deterioro del poder adquisitivo del salario mínimo, tenemos que en el período 1970-1982, la política salarial nacional estuvo regida bajo dos matices característicos, que hicieron que éste registrara dos períodos diferentes: el primero, que corresponde al sexenio 1970-1976, en el cual el salario real aumentó (28.3%) y el segundo, que se presentó en el sexenio 1976-1982, en el que se deterioró profundamente (39.4% respecto al nivel más alto alcanzado en octubre de 1976). Asimismo, en el sexenio 1976-1982, el deterioro del poder adquisitivo del salario mínimo más notable, se presentó en los rubros de transportes, servicios, ropa y calzado y bienes de consumo inmediato, particularmente alimenticios.

Respecto a las perspectivas de deterioro y recuperación del poder adquisitivo del salario mínimo durante 1983 y 1984, tenemos que en cuanto a la política salarial se refiere, en el actual régimen se siguen aceptando de hecho, los planteamientos propuestos por los sectores más poderosos de la iniciativa privada, avalados desde el Fondo Monetario Internacional, respecto a que los incrementos salariales fueron y son causa de la inflación, la que a su vez ocasionó la grave crisis financiera de 1982. La aceptación de estos planteamientos tuvo su expresión más concreta en el "Programa Inmediato de Reordenación Económica", el cual se fundamentó en la "Carta de Intención", firmada por el Gobierno de México, ante el Fondo Monetario Internacional al finalizar el sexenio 1976-1982. En este sentido, el actual Gobierno, recibió al país en

diciembre de 1982, con un salario real deteriorado en 39.4% (respecto al nivel más alto de octubre de 1976), y para octubre de 1983, este deterioro se había profundizado aún más, hasta alcanzar cerca del 47%, a pesar de que el salario mínimo nominal recibió un aliento, al haberse autorizado un incremento del 15% en el mes de junio del mismo año.

A juzgar por la distribución de la riqueza, en octubre de 1983 tenemos que a la mayoría de la población mexicana se le ha venido sometiendo a una persistente indigencia, situación que ha hecho que para octubre de 1983, no cuente con los mínimos indispensables para cubrir sus necesidades elementales. Para recuperar el poder adquisitivo que tenían los trabajadores sujetos a salario mínimo en octubre de 1976, éste tendría que incrementarse 107.4% para diciembre de 1983, respecto al autorizado en junio del mismo año.

Por otro lado, las perspectivas salariales en el corto plazo, no parecen ser optimistas para mejorar las posibilidades reales de compra con el salario mínimo, ya que al parecer, el 1º de enero y el 1º de julio de 1984, se autorizarán dos incrementos salariales iguales, de únicamente el 25%, que no restituirán el poder adquisitivo perdido, manteniéndose por abajo, entre 41 y 50% durante 1984, respecto a octubre de 1976. Al parecer, este margen de deterioro del poder adquisitivo ha demostrado que no exacerba las presiones sociales y sí las puede endurecer; sin embargo, es de tomarse en seria consideración, que es muy posible que en esa situación se está generando a mediano plazo una población desnutrida, que a largo plazo sea susceptible a las enfermedades contagiosas y con pocas posibilidades de mejorar sus condiciones de vida y nivel de bienestar entre otros aspectos; todo con lo cual, entra en contraposición absoluta con los postulados

del desarrollo económico como tal y como se ha venido sosteniendo en este trabajo.

En suma, para finalizar este trabajo, se considera que la política salarial aplicada de 1977 a 1983 constituye un serio retroceso económico y social, con base en el sacrificio de la población de ingresos fijos, quien ha visto afectado profundamente su nivel de vida, debido a que mantiene sus ingresos personales y familiares dependientes de la magnitud y poder de compra de su salario mínimo. En definitiva, y producto de este trabajo, puede decirse que a fin de permitirles un desarrollo integral a los trabajadores y sus familias (e incluso a toda la población de ingresos fijos), tanto físico, mental, educacional, intelectual, etcétera, deben eliminarse los topes salariales impuestos a "recomendación" del Fondo Monetario Internacional, ya que los mismos han demostrado que los incrementos al salario mínimo, otorgados entre 1977 y 1983, no han sido ni causa, ni efecto directos del desborde inflacionario registrado en nuestro país.

En este sentido, entre algunas de las medidas que podrían adoptarse en nuestro país, para alcanzar una política salarial más sana, están la mencionada de eliminar los topes impuestos al salario mínimo e incrementar a éste último en un porcentaje que lo eleve cuando menos al nivel que tenía en octubre de 1976, para que una vez restituido el poder adquisitivo de ese momento histórico, se adopte una escala móvil de salarios en forma mensual. Al mismo tiempo, se considera conveniente que deberían unificarse los cuatro diferentes salarios mínimos existentes en la actualidad, en un salario único nacional, ya que es un hecho que los efectos inflacionarios, sobre el nivel de vida de la población de ingresos fijos, se han dejado sentir más o menos con la misma intensidad, a lo largo y ancho de nuestro país.

Otra posible medida, que podría adoptarse en el mismo sentido, consiste en disminuir los impuestos indirectos, que afectan al consumo de los trabajadores sujetos a salario mínimo, ya que aún cuando éste está desgravado como ingreso, se transforma en el 85% en cuanto a su consumo se refiere, en virtud del alto nivel alcanzado por el IVA (15%), entre otros impuestos indirectos. Por otro lado, este impuesto hace que el sistema tributario nacional sea injusto, en virtud de que el salario mínimo se destina en su totalidad al consumo de satisfactores elementales, lo que hace que proporcionalmente esté más gravado (100%), que los ingresos de la población de mayores recursos, los que en su totalidad no están dirigidos a este tipo de consumo, ya que pueden destinar una parte al ahorro y especulación, los cuales están libres de gravamen como tales. Asimismo, o en su defecto, debería ampliarse la canasta de consumo básico, exenta del IVA, ya que en la actualidad, la misma sólo incluye a algunos productos alimenticios (alrededor de 40), algunos medicamentos y otros. Esta desgravación debería abarcar un mayor número de rubros, como ropa y calzado, artículos escolares, servicios (luz, gas, teléfono, etcétera, que actualmente, como el teléfono y hasta 1983 la luz, están gravados hasta por más de un impuesto), muebles, aparatos eléctricos indispensables y un mayor número de artículos alimenticios y de primera necesidad.

Por lo tanto, se considera que en algunos renglones prioritarios, el Estado mexicano debería promover la formación, establecimiento y consolidación de "cooperativas de consumo", que impulsen la producción de bienes de consumo necesario, como los anteriormente mencionados, con objeto de elevar su oferta, cuando menos al nivel de la demanda y con esto, eliminar las presiones inflacionarias que por concepto de estos rubros se originan. Tal aspecto debe también ser instrumentado en cuanto a la comercialización

de artículos básicos, buscando eliminar las distorsiones de precios y presiones especulativas que se presenten en el aparato distributivo nacional. En este renglón, se considera conveniente incrementar la eficiencia y la capacidad de las tiendas del Gobierno, como CONASUPO, Departamento del Distrito Federal, tiendas sindicales, demás órganos comerciales y el establecimiento de nuevas, con objeto de aumentar el posible beneficio sobre la población de estudio, que de ello se derive.

Por otro lado, también se considera conveniente mantener una adecuada vigilancia y control de los artículos básicos sujetos a control oficial de precios, con objeto de hacerlos realmente funcionales, ya que comunmente se presentan distorsiones en su aplicación, tales como ocultamiento de mercancías, condicionamiento de venta y violación de precios, todo lo cual pone en entredicho al mismo control, impuesto por parte del Gobierno nacional y que avajan nuestros acreedores, como el Grupo del Banco Mundial con el Fondo Monetario Internacional a la cabeza.

Finalmente, en este trabajo se considera imprescindible, que la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, realmente cumpla con su papel regulador consagrado constitucionalmente, al fijar un salario mínimo general, que garantice un nivel de vida mínimo, adecuado a la población trabajadora de México, ya que en la actualidad, según se ha sustentado en este trabajo, no ha cumplido con este precepto, en el lapso comprendido entre 1977 y 1983.

Por último y en conclusión, el buscar una política salarial adecuada, apoyada en una Política Económica Nacional y más que nacional, nacionalista, que se oriente a lograr el desarrollo económico y social de México, en beneficio de la masa trabajadora, es

una necesidad inaplazable, estratégica y políticamente indispensable y de justicia social real, no como estandarte de carácter político, exclusivamente sexenal.

Lo anterior se revierte como un compromiso insoslayable de todos los profesionistas y más concretamente con los de Economía, que nos obliga a buscar, constituir, puntualizar e insistir hasta alcanzarla, para implantarla en beneficio de las mayorías. Este hecho, debemos trazárnoslo como meta, más ahora que como tiempo de coyuntura, le ofrece al economista mexicano comprometido, para construir un país como el que todos deseamos.

BIBLIOGRAFIA.

- Adelman, Irma, Tecrías de Desarrollo Económico, 3a. reimpresión, México, Fondo de Cultura Económica, 1978, 171 págs.
- Asociación Mexicana de Distribuidores de Automóviles, listas de precios comerciales.
- Avila Díaz, Antonio y De Lara Rangel, Salvador, Teoría y Práctica del Salario, México, la Experiencia Reciente, Tesis, Facultad de Economía, UNAM, 1980.
- Banco de México, Boletín de Indicadores Económicos Internacionales, (varios números).
- Banco de México, Indicadores Económicos, (varios números).
- Banco de México, Informes Anuales, (varios años).
- Banco de México, Precios, (varios números).
- Banco de México, Serie Estadísticas Históricas, Precios, 1927-1979.
- Banco Nacional de México, Examen de la Situación Económica de México, (varios números).
- Barquín, David y Esteva, Gustavo, Inflación y Democracia, el Caso de México, 2a. edición, México, Siglo XXI Editores, 1979, 167 págs.
- Clavijo, Fernando, Reflexiones en torno a la inflación mexicana, 1960-1980. El Trimestre Económico, No. 188, México, Fondo de Cultura Económica, octubre-diciembre de 1980, páginas 1023-1054.
- Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, Salarios mínimos generales, del campo y profesionales, 1970-1983
- Dobb, Maurice, Capitalismo, crecimiento económico y subdesarrollo, 5a. edición, España, Oikos-Tau, S.A., Ediciones, 1979, 144 páginas.
- Dobb, Maurice, Ensayos sobre capitalismo, desarrollo y planificación, 1a. edición, España, Editorial Tecnos, S.A., 1973, 255 páginas.
- Dobb, Maurice, Salarios, 3a. edición, México, Fondo de Cultura Económica, 1973, 168 páginas.
- Guerrero Guerrero, Jesús, Los salarios en el área metropolitana de la Ciudad de México y sus implicaciones económicas, Tesis, Facultad de Economía, UNAM, 1980.

- Hernández Laos, Enrique y Córdova Chávez, Jorge, Estructura de la distribución del ingreso en México, Banco Nacional de Comercio Exterior, volumen 29, No. 5, mayo de 1979, págs. 505-520.
- Nacional Financiera, La Economía Mexicana en Cifras, 1980.
- Petróleos Mexicanos, Anuario Estadístico, 1979.
- Petróleos Mexicanos, Memoria de Labores, 1981.
- Revista Economía Informa, No. 102, marzo de 1983, México, Facultad de Economía, UNAM, págs. 1-4.
- Revista Punto Crítico, Lucha de clases 1972-1982, No. 123, México, marzo de 1982, págs. 1-30.
- Ros, Jaime, Inflación: La experiencia de la presente década. Economía Mexicana, Análisis y Perspectivas, No. 1, México, CIDE, 1979, págs. 41-50
- Schiavo-Campo, Salvatore y Singer W., Hans, Perspectivas de Desarrollo Económico, 1a. edición en español, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, 452 págs.
- Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, Precios medios al menudeo en la Ciudad de México, 1970-1976.
- Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, IX Censo General de Población, 1970, Resumen General Abreviado, México, 1972.
- Secretaría de Programación y Presupuesto, El Ejecutivo ante el Congreso, 1976-1982, discurso de toma de posesión e informes presidenciales, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1982, 241 páginas.
- Secretaría de Programación y Presupuesto, La distribución del ingreso y el gasto familiar en México, Departamento de Publicaciones de la Coordinación General del Sistema Nacional de Información, 1979, 49 páginas.
- Secretaría de Programación y Presupuesto, Sistema de Cuentas Nacionales de México, Resumen General, tomo I (1970-1978).
- Secretaría de Programación y Presupuesto, Sistema de Cuentas Nacionales de México 1978-1980, Resumen General, Tomo I.
- Secretaría de Programación y Presupuesto, Sistema de Cuentas Nacionales de México, estimación preliminar, 1981.
- Secretaría de Programación y Presupuesto, Sistema de Cuentas Nacionales de México, estimación preliminar, 1982.
- Secretaría de Programación y Presupuesto, Sistema de Cuentas Nacionales

de México, Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, 1980.

- Secretaría de Programación y Presupuesto, 10 años de indicadores económicos y sociales de México, boletín mensual de información económica, 1982, volumen VII, No. 5.
- Secretaría de Programación y Presupuesto, La Industria Automotriz en México, 1981.
- Secretaría de Programación y Presupuesto, Legislación y Documentos Básicos 1976-1982, Sistema Alimentario Mexicano, México, Talleres Gráficos de la Nación, tomo II, 1982, págs. 81-138.
- Secretaría de Programación y Presupuesto, Legislación y Documentos Básicos 1976-1982, Plan Global de Desarrollo, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1982, tomo III, págs. 1-222.
- Taller de Coyuntura de la División de Estudios de Postgrado de la Facultad de Economía, ¿1979, la crisis quedó atrás?, 1a. edición, México, edición de Economía Informa, UNAM, 1980, 279 páginas.
- Tello, Carlos, La Política Económica en México, 1970-1976, 5a. edición, México, Siglo XXI Editores, 1982, 209 páginas.
- Terán Castillo, Carolina, Consideraciones teóricas sobre el salario relativo, Tesis, Facultad de Economía, UNAM, 1982.
- Tinbergen, J., La Planeación del desarrollo, 6a. reimpresión, México, Fondo de Cultura Económica, 1974, 107 páginas.
- Villalana Cabrera, Fernando, La Política de los Salarios Mínimos Profesionales en México, Tesis, Facultad de Economía, UNAM, 1981.

APENDICE ESTADISTICO

CUADRO NO. 1

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR RAMA DE ACTIVIDAD.
TASAS MEDIAS ANUALES DE CRECIMIENTO Y PARTICIPACION RELATIVA A PRECIOS DE 1970.
1970-1982.

DENOMINACION.	1970		1971		1972		1973		1974		1975		1976		1977		1978		1979		1980		1981		1982	
	TNAC	ESTRUC	TNAC	ESTRUC	TNAC	ESTRUC	TNAC	ESTRUC	TNAC	ESTRUC	TNAC	ESTRUC	TNAC	ESTRUC	TNAC	ESTRUC	TNAC	ESTRUC	TNAC	ESTRUC	TNAC	ESTRUC	TNAC	ESTRUC	TNAC	ESTRUC
TOTAL	6.9	100.0	4.2	100.0	8.5	100.0	6.2	100.0	6.2	100.0	5.7	100.0	4.3	100.0	3.5	100.0	3.2	100.0	9.3	100.0	8.3	100.0	7.9	100.0	-0.2	100.0
Agropecuaria, Silvicultura y Pesca.	4.9	12.2	5.8	12.4	0.7	11.5	4.1	11.1	2.6	10.7	2.1	10.3	1.1	10.0	7.6	10.4	5.2	10.1	1.3	9.1	7.1	9.0	6.1	8.9	-0.4	8.9
Minería.	3.0	12.5	0.3	2.4	4.7	2.4	6.6	2.3	13.4	2.5	5.8	2.5	6.1	2.5	7.6	2.6	13.4	2.8	15.7	2.9	22.3	3.3	15.3	3.5	9.6	3.9
Industria Manufacturera.	8.7	23.7	3.9	23.6	9.8	23.9	10.5	24.4	6.4	24.4	5.1	24.3	5.7	24.5	3.6	24.5	9.6	24.8	10.5	25.2	17.2	24.9	7.0	24.7	-2.4	24.2
Construcción.	4.8	5.3	4.5	4.9	12.7	5.1	14.6	5.4	6.6	5.4	5.9	5.4	4.7	5.4	5.3	5.0	12.9	5.2	12.7	5.4	12.3	5.5	11.8	5.7	-4.2	5.5
Electricidad.	11.3	1.2	5.4	1.2	13.8	1.3	12.4	1.3	12.8	1.4	5.4	1.4	12.3	1.5	7.6	1.6	6.7	1.5	11.5	1.6	6.5	1.5	8.4	1.5	6.8	1.6
Comercio, Restaurantes y Hoteles.	6.5	26.0	3.9	25.9	10.0	26.2	8.7	26.3	5.0	26.0	5.3	25.9	3.3	25.7	1.8	25.3	8.0	25.2	11.7	25.8	8.1	25.7	8.5	25.8	-1.6	25.5
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones.	7.8	4.8	7.8	5.0	14.5	5.3	15.5	5.6	13.3	6.0	10.0	6.3	5.2	6.9	6.6	6.5	13.3	6.8	14.6	7.1	14.1	7.5	10.7	7.7	-2.3	7.5
Servicios Financieros, Seguros y Bienes Inmuebles.	9.7	11.3	4.6	11.4	7.4	11.3	6.9	11.1	4.9	11.0	4.9	10.9	4.1	10.9	3.8	10.9	4.5	10.5	5.3	10.2	4.6	9.8	4.8	9.5	2.9	9.8
Servicios Comunales, Sociales y Personales.	5.1	14.4	6.4	14.7	7.9	14.5	4.4	14.1	6.5	14.1	8.5	14.5	5.7	14.7	3.8	14.8	6.7	11.6	7.9	14.4	7.5	14.3	7.7	14.2	4.7	14.9
Servicios Bancarios Imputados.	6.7	-1.5	5.6	-1.5	6.6	-1.5	8.0	-1.5	4.6	-1.5	3.7	-1.5	6.0	-1.5	1.1	-1.6	12.2	-1.5	15.3	-1.7	11.9	-1.5	11.2	-1.5	9.1	-1.8

*TNAC= Tasa media anual de crecimiento.

FUENTE: Secretaría de Programación y Presupuesto.
Sistema de Cuentas Nacionales de México.

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR HABITANTE A PRECIOS DE 1970.

AÑO	PIB ^{1/} Millones de Pesos.	POBLACION ^{2/} Miles de habitantes.	PIB POR HABITANTE (PESOS)
1970	444,271.4	49,790	8,922.9
1971	462,803.8	51,416	9,001.2
1972	502,085.9	53,095	9,456.4
1973	544,306.7	54,829	9,927.4
1974	577,568.0	56,620	10,200.8
1975	609,975.8	58,469	10,432.5
1976	635,831.3	60,379	10,530.7
1977	657,721.5	62,351	10,548.7
1978	711,211.4	64,387	11,045.9
1979	777,335.6	66,490	11,691.1
1980	841,854.5	68,568	12,277.7
1881	908,764.8	70,762*	12,842.6
1982	907,306.2	73,027*	12,424.3

* Proyección con tasa de crecimiento de 3.2%

FUENTE: 1/ Sistema de Cuentas Nacionales de México. Secretaría de Programación y Presupuesto.

2/ Población total 1970-1980 (al 31 de diciembre). La Economía Mexicana en Cifras. Nacional Financiera, S.A. 1981.

PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL, POBLACION TOTAL Y PRODUCTO INTERNO BRUTO POR HABITANTE POR ENTIDAD FEDERATIVA, 1980.

ENTIDAD FEDERATIVA	PRODUCTO INTERNO BRUTO		POBLACION TOTAL		PIB POR HABITANTE	
	Valor en Millones de Pesos (precios corrientes)	Estructura Porcentual	Número de Habitantes	Estructura Porcentual	Pesos	Promedio Nacional=100
Estados Unidos Mexicanos.	4 276,190.4	100.0	67 382,581	100.0	63,466	100.0
Aguascalientes.	25,990.7	0.61	503,410	0.75	51,629	81.3
Baja California Norte.	95,859.8	2.24	255,436	0.38	75,225	118.3
Baja California Sur.	18,002.6	0.42	221,389	0.33	81,317	128.1
Campeche.	22,764.5	0.53	372,477	0.55	61,149	96.3
Colima.	126,860.7	2.96	568,401	0.84	69,505	107.9
Coahuila.	23,237.2	0.54	339,202	0.50	81,004	127.8
Chiapas.	112,936.1	2.64	2 096,812	3.11	53,861	84.9
Chihuahua.	120,438.8	2.82	1 933,856	2.87	62,279	98.1
Distrito Federal.	1 075,049.7	25.14	9 375,353	13.91	114,692	180.7
Durango.	59,642.3	1.40	1 160,196	1.72	51,407	81.0
Guajuato.	132,481.8	3.10	3 044,402	4.52	49,516	78.6
Guerrero.	71,947.8	1.68	2 117,162	3.13	38,092	52.1
Hidalgo.	68,835.6	1.61	1 515,311	2.25	45,391	71.5
Jalisco.	278,918.4	6.52	4 293,349	6.37	64,962	102.4
México.	418,702.6	9.79	7 845,692	11.60	53,469	82.4
Michoacán.	105,023.4	2.46	3 048,104	4.52	38,449	54.3
Morelos.	53,340.2	1.22	931,675	1.38	56,179	89.5
Nayarit.	31,489.7	0.74	730,024	1.08	43,136	68.0
Nuevo León.	250,772.1	5.86	2 463,296	3.66	101,803	160.4
Oaxaca.	59,222.9	1.40	2 513,157	3.74	23,717	37.4
Puebla.	125,567.4	2.96	3 279,960	4.87	38,598	60.8
Querétaro.	99,750.4	2.33	726,054	1.08	54,749	86.3
Quintana Roo.	14,228.1	0.33	209,858	0.31	67,799	106.8
San Luis Potosí.	55,821.7	1.31	1 670,637	2.48	33,413	52.6
Sinaloa.	103,239.1	2.41	1 880,098	2.79	54,912	86.5
Sonora.	104,906.3	2.45	1 498,931	2.22	69,987	110.3
Tabasco.	125,412.6	2.93	1 149,756	1.71	109,078	171.9
Tamaulipas.	148,859.8	3.48	1 924,934	2.86	77,332	121.8
Tlaxcala.	19,312.4	0.45	547,261	0.81	35,289	55.6
Veracruz.	262,763.5	6.15	5 284,611	7.81	49,911	78.6
Yucatán.	50,949.2	1.19	1 034,618	1.54	49,243	77.6
Zacatecas.	31,796.3	0.74	1 145,327	1.70	27,762	43.7

FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales de México. Secretaría de Programación y Presupuesto.

CUADRO NO. 4.TIPOS DE CAMBIO.PESOS POR DOLARES. ^{1/}

<u>A Ñ O</u>	<u>MERCADO</u>	<u>CONTROLADO</u>
1975	12.49	
1976	19.95	
1977	22.73	
1978	22.72	
1979	22.80	
1980	23.26	
1981	26.22	
1982		
Enero	26.61	
Febrero	44.63	
Marzo	45.53	
Abril	46.36	
Mayo	47.13	
Junio	48.04	
Julio	48.92	
Agosto	104.00 ^{2/}	69.50 ^{3/}
Septiembre	70.00 ^{2/}	50.00 ^{3/}
Octubre	70.00 ^{2/}	50.00 ^{3/}
Noviembre	70.00 ^{2/}	50.00 ^{3/}
Diciembre	148.50 ^{4/}	96.53 ^{5/}

^{1/} Al fin del período.^{2/} General.^{3/} Preferencial.^{4/} Controlado.^{5/} Libre.

CUADRO NO. 5

TASA MEDIA ANUAL DE CRECIMIENTO DEL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (%).

	<u>1970-1982</u>	<u>1970-1976</u>	<u>1976-1982</u>
<u>Indice General</u>	23.8	14.9	33.4
<u>Clasificación por objeto del gasto.</u>			
Alimentos, bebidas y tabaco.	23.2	14.9	32.1
Ropa, calzado y accesorios.	26.2	16.3	37.4
Vivienda.	21.1	11.3	31.8
Muebles, aparatos y accesorios.	24.0	15.2	33.4
Salud y cuidado personal.	21.2	11.9	31.3
Transporte.	26.2	18.1	34.8
Educación y esparcimiento.	23.5	15.8	31.7
Otros servicios.	25.8	15.6	36.9
<u>Clasificación según la durabilidad de los bienes.</u>			
No duraderos.	24.1	15.4	33.4
Duraderos.	24.0	15.6	32.9
Servicios.	23.2	14.1	33.1

FUENTE: Elaborado con datos de los Indicadores Económicos del Banco de México, Índice Nacional de Precios al Consumidor.

CUADRO NO. 6

ARTICULOS CUYOS PRECIOS CRECIERON A UN RITMO MAYOR A 2.2 VECES EN EL SEXENIO 1976-1982, RESPECTO AL SEXENIO 1970-1976.

No. de Veces.	Alimentos	Ropa	Vivienda	Muebles	Salud	Transporte	Educación	Servicios
3	carne de aves carne de cerdo carne de res leche y derivados frutas y legumbres	ropa p/hombre ropa p/mujer Zapatos p/hom bre zapatos p/ni- ño.	alquiler de casa habita ción..	estufas Refrigerado res	antibióticos vitaminas.	gasolina	libros	restaurante
4	carnes en general	ropa p/niño				Automóviles		
5	papa					Aceites y Lubricantes.		
8	azúcar							bancarios
10			Petróleo pa ra uso do- méstico.					

FUENTE: Banco de México, Índice Nacional de Precios al Consumidor.

CUADRO NO. 7

SALARIO MINIMO NOMINAL Y SALARIO MINIMO REAL.

(En el momento de su revisión; un mes antes de su revisión y en diciembre de cada año).

F E C H A	Salario Mfimo Nominal ^{1/}		Salario Mfimo Real ^{2/}		Indice de Precios	
	Pesos x dfa	Variación	Pesos x día	Variación	Base 1978 = 100	Variación ^{3/}
Diciembre de 1970.	26.99	---	82.54	---	32.7	4.5
Diciembre de 1971.	26.99	---	78.69	-4.6	34.3	4.9
*Enero de 1972.	31.93	18.3	95.55	21.5	34.5	0.6
Diciembre de 1972.	31.93	---	88.20	-7.7	36.2	5.0
Agosto de 1973.	31.93	---	79.23	-10.1	40.3	11.4
*Septiembre de 1973.	37.68	18.0	91.24	15.2	41.3	14.2
Diciembre de 1973.	37.68	---	85.64	-6.1	44.0	21.6
Enero de 1974.	43.42	15.2	95.22	11.2	45.6	3.7
Septiembre de 1974.	43.42	---	86.49	-9.1	50.2	10.1
*Octubre de 1974.	52.97	22.0	103.46	19.6	51.2	12.3
Diciembre de 1974.	52.97	---	99.76	-3.5	53.1	20.7
Diciembre de 1975.	52.97	---	89.63	-10.1	59.1	11.3
*Enero de 1976.	64.74	22.2	107.54	20.0	60.2	1.9
Septiembre de 1976.	64.74	---	97.50	-9.3	66.4	12.4
*Octubre de 1976.	79.63	23.0	113.59	16.5	70.1	18.7
Diciembre de 1976.	79.63	---	106.03	-6.6	75.1	27.1
*Enero de 1977.	87.56	10.0	112.98	6.6	77.5	3.2
Diciembre de 1977.	87.56	---	95.69	-15.3	91.5	21.9
*Enero de 1978.	99.37	13.5	106.28	11.1	93.5	2.2
Diciembre de 1978.	99.37	---	93.48	-12.0	106.3	16.2
*Enero de 1979.	116.02	16.8	105.47	12.9	110.0	3.5
Diciembre de 1979.	116.02	---	90.92	-13.8	127.6	20.8
*Enero de 1980.	136.62	17.8	102.11	12.3	133.8	4.9
Diciembre de 1980.	136.62	---	82.50	-19.2	164.0	29.8
*Enero de 1981.	166.64	22.0	97.45	18.2	171.0	4.3
Diciembre de 1981.	166.64	---	78.20	-19.7	213.1	28.7
*Enero de 1982.	224.16	34.5	100.21	28.2	223.7	5.0
Octubre de 1982.	224.16	---	61.50	-38.6	364.5	63.0
*Noviembre de 1982.	291.40	30.0	76.10	23.8	382.9	79.7
Diciembre de 1982.	291.40	---	68.76	-9.6	423.8	98.9

* Mes y año en el que se dieron revisiones salariales.

1/ Salario mfimo general promedio.

2/ Pesos de 1978. Deflactado con el índice nacional de precios al consumidor.

3/ Respecto a diciembre del año anterior.

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mfimos.
Banco de México. Índice Nacional de Precios al Consumidor.

CUADRO NO. 8

DETERIORO DEL INDICE DEL PODER ADQUISITIVO^{1/} DEL SALARIO MÍNIMO GENERAL EN EL SEXENIO 1976 - 1982.

Base 1978 = 100.

Clasificación	Indice del Poder Adquisitivo		Deterioro %
	Octubre de 1976	Diciembre de 1982	
General.	114.3	69.2	39.4
<u>Por objeto del gasto.</u>			
Alimentos, bebidas y tabaco.	115.4	75.1	34.9
Ropa.	115.9	59.9	48.3
Vivienda.	113.5	77.4	31.8
Muebles.	112.3	67.9	39.5
Salud.	102.6	70.4	31.3
Transportes.	117.8	58.9	50.0
Educación.	110.5	73.7	33.3
Servicios.	121.7	60.8	50.0
<u>Según la durabilidad de los bienes.</u>			
No duraderos.	114.3	68.6	39.9
Duraderos.	115.4	69.4	39.8
Servicios.	113.9	71.1	37.5

^{1/} Para obtener el índice del poder adquisitivo, se deflactó el índice del salario mínimo con el índice nacional de precios al consumidor, utilizando como año base 1978.

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.
Banco de México, Indicadores Económicos.

CUADRO NO. 9

CONDICION DEL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO MINIMO POR ARTICULO Y SERVICIO EN EL SEXENIO 1976 - 1982.

<u>Se deterioró (%)</u>		<u>Se mantuvo (%)</u>		<u>Aumentó (%)</u>	
<u>Alimentos.</u>					
Mafz	34.5	Masa de mafz	0.6	Tortilla de mafz	11.3
Pasta para sopa	29.0	Pan	0.8	Harina de trigo	4.2
Carne de aves	28.2	Huevo	0.1	Arroz	4.8
Carne de cerdo	33.6			Jitomate	5.1
Carne de res	37.0				
Jamón	11.9				
Pescados y mariscos	35.2				
Frescos	43.8				
Enlatados	27.9				
Leche pasteurizada	18.0				
Leche no pasteurizada	23.8				
Leche en polvo	35.1				
Leche evaporada	28.9				
Leche condensada	30.6				
Mantequilla	20.4				
Queso	37.5				
Aceites y grasas comestibles	10.1				
Manteca de cerdo	32.4				
Frutas	34.5				
Naranja	46.2				
Plátano	40.3				
Manzana	59.1				

<u>Se deterioró (%)</u>	<u>Se mantuvo (%)</u>	<u>Aumentó (%)</u>
Chile	42.8	
Papa	32.8	
Frijol	17.5	
Garbanzo	11.9	
Azúcar	44.6	
<u>Ropa.</u>		
Camisa para hombre	35.0	
Ropa interior para hombre	35.8	
Pantalones	40.1	
Trajes adulto	24.3	
Medias	27.2	
Ropa interior para mujer	42.1	
Vestidos para mujer	36.2	
Ropa interior para niños	41.9	
Vestidos para niña	38.2	
Abrigos para mujer	25.3	
Zapatos para hombre	34.7	
Zapatos para mujer	14.1	
Zapatos para niño	32.6	
<u>Vivienda.</u>		
Alquiler de casa habitación	24.0	Electricidad 8.2
Petróleo (uso doméstico)	68.0	Gas doméstico 27.7
<u>Muebles.</u>		
De metal	30.4	
De madera	25.0	
Refrigerador	14.7	

<u>Se deterioró (%)</u>	<u>Se mantuvo (%)</u>	<u>Aumentó (%)</u>
Lavadora	9.5	
Plancha	10.3	
Licuadaora	2.0	
Televisor	13.8	
Radio-grabadora	22.8	
<u>Utensilios y accesorios domésticos.</u>		
Cubetas	42.2	
Cerillos	48.3	
Detergentes	24.4	
<u>Servicios Médicos.</u>		
Profesionales	36.0	Antibióticos 10.9
		Vitaminas 14.4
<u>Transporte.</u>		
Transporte público	20.6	
Ferrocarril	29.6	
Transporte aéreo	46.6	
Automóvil	33.9	
Bicicletas	18.8	
Gasolina	45.6	
Aceites y lubricantes	52.0	
Acumuladores	26.2	
<u>Educación.</u>		
Privada	21.0	
Artículos de papelería	17.7	

<u>Se deterioró (%)</u>	<u>Se mantuvo (%)</u>	<u>Aumentó (%)</u>
<u>Diversiones y Esparcimiento.</u>		
Cine	18.0	
Espectáculos deportivos	21.4	
Club deportivo	26.9	
Periódicos	37.9	
Revistas	24.9	
Libros	21.7	
Discos	13.4	
Material fotográfico	4.2	
Restaurantes	36.7	
Loncherfas	39.7	

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Míminos.
Banco de México, Indicadores Económicos.

PRECIOS CORRIENTES ^{1/} AL CONSUMIDOR, DE ALGUNOS ARTICULOS ALIMENTICIOS EN LA CIUDAD DE MEXICO.
1970-1982.

AÑO	TORTILLA DE MAIZ. PESOS/KG.	PAN PESOS/PZA.	HUEVO PESOS/KG.	LECHE PESOS/LT.	CARNE DE RES. PESOS/KG.	CARNE DE CERDO. PESOS/KG.	ARROZ PESOS/KG.	FRIJOL PESOS/KG.	ACEITE VEGETAL PESOS/LT.	AZUCAR PESOS/KG.
1970	1.21	0.115	8.13	2.37	19.12	22.81	3.78	3.90	8.01	1.79
1971	1.21	0.115	7.43	2.45	20.84	23.05	3.87	3.90	7.60	2.22
1972	1.23	0.115	8.46	2.48	22.14	23.05	3.86	3.87	7.60	2.22
1973	1.44	0.115	8.95	2.76	25.88	25.50	4.58	5.00	9.24	2.22
1974	2.19	0.25	9.84	3.34	32.73	36.65	7.76	6.76	14.61	2.23
1975	2.96	0.30	12.39	3.70	35.60	38.82	7.97	7.33	16.49	2.23
1976	2.87	0.35	14.24	3.91	38.97	40.70	8.47	7.98	16.85	2.36
1977	3.58	0.40	16.72	4.89	45.40	48.34	9.94	7.08	17.90	5.81
1978	3.58	0.45	16.98	5.72	65.45	57.00	10.83	7.73	19.82	5.81
1979	4.18	0.50	18.93	5.99	86.18	73.47	13.17	10.78	21.91	5.85
1980*	4.26	0.50	21.95	8.56	100.92	85.61	16.59	18.54	23.84	21.70
1981*	5.90	0.50	28.41	9.37	125.04	144.94	20.25	16.67	32.10	21.70
1982*	11.00	0.50	53.19	17.84	246.57	232.91	31.08	24.85	67.27	48.47

^{1/} Precios promedio ponderados.

* Precios estimados con base en el Índice General de Precios al Consumidor en la Ciudad de México.

FUENTE: Banco de México, S.A.

Serie Estadísticas Históricas. Precios 1977-1979.

CUADRO NO. 11.

SALARIO MÍNIMO NOMINAL Y SALARIO MÍNIMO REAL EN EL DISTRITO FEDERAL, 1970-1982.

BASE 1978 = 100

AÑO	Salario Mfimo Pesos por día.	Nominal Varia- ción %	Salario Mfimo Real ^{1/}		Indice de Precios	
			Pesos por día.	Variación %	Indice	Variación %
1970	32.00	13.3	96.96	7.4	33.0	5.4
1971	32.00	--	91.69	-5.4	34.9	5.8
1972	38.00	18.8	103.80	13.2	36.6	4.9
1973 ^{2/}	39.43	3.8	96.64	-6.9	40.8	11.5
1974 ^{2/}	53.68	36.1	107.57	11.3	49.9	22.3
1975	63.40	18.1	108.75	1.1	58.3	16.8
1976 ^{2/}	83.13	31.1	122.79	12.9	67.7	16.1
1977	106.40	28.0	124.40	1.3	85.5	26.3
1978	120.00	12.8	120.00	-3.5	100.0	16.9
1979	138.00	15.0	117.15	-2.4	117.8	17.8
1980	163.00	18.1	106.96	-8.7	152.4	29.4
<u>1981</u>						
Marzo	210.00	28.8	126.66	18.4	165.8	
Junio	210.00	--	119.52	-5.6	175.7	
Septiembre	210.00	--	113.33	-5.2	185.3	
Diciembre	210.00	--	105.74	-6.7	198.6	30.3
<u>1982</u>						
Marzo	280.00	33.3	125.90	19.1	222.4	
Junio	280.00	--	107.24	-14.8	261.1	
Septiembre	280.00	--	88.08	-17.8	317.9	
Diciembre	364.00	30.0	94.30	7.1	386.0	94.4

^{1/} Pesos de 1978. Deflectado con el Índice de Precios al Consumidor en la Ciudad de México.

^{2/} Salario promedio anual ponderado.

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mfimos.
Banco de México, S.A., Índice de Precios al
Consumidor en la Ciudad de México.

CUADRO NO. 12.
 PRECIOS RELATIVOS DE ALGUNOS ARTICULOS ALIMENTICIOS EN LA CIUDAD DE MEXICO Y CANTIDADES QUE SE PUEDEN ADQUIRIR CON 1
 1970-1982.

AÑO	TORTILLA DE MAIZ (KILOGRAMO)		P A N (PA. DE 70 GRS.)		HUEVO (KILOGRAMO)		LECHE (LITRO)		CARNE DE (KILOGRAMO)		
	PRECIO RELV.	CANTIDAD	PRECIO RELV.	CANTIDAD	PRECIO RELV.	CANTIDAD	PRECIO RELV.	CANTIDAD	PRECIO RELV.	CANTIDAD	
1970	3.8	26.4	0.5	213.3	25.4	3.9	7.4	13.5	59.7		
1971	3.8	24.4	0.5	213.3	23.8	4.2	7.7	13.1	55.0		
1972	3.2	28.9	0.4	253.3	22.3	4.5	6.5	15.3	58.3		
1973	3.2	27.5	0.4	262.9	22.7	4.4	7.0	14.3	59.6		
1974	4.3	24.5	0.5	214.7	18.3	5.5	6.2	16.1	61.0		
1975	4.0	24.0	0.5	211.3	18.5	5.3	5.8	17.3	56.2		
1976	3.5	29.0	0.4	237.5	17.1	5.6	4.7	23.2	46.9		
1977	3.4	29.7	0.4	266.0	16.7	5.8	4.6	21.7	42.0		
1978	3.0	33.5	0.4	268.2	14.8	7.1	4.8	23.0	52.8		
1979	3.0	33.0	0.4	276.0	14.7	7.3	4.3	23.0	62.4		
1980	2.6	38.3	0.3	325.0	13.5	7.4	5.2	19.0	61.9		
1981	2.6	38.2	0.3	420.0	13.5	7.4	4.5	22.4	59.5		
1982	3.3	26.7	0.3	294.0	10.3	5.5	6.1	16.5	83.9		

FUENTE: Banco de México, Precios 1927-1955.
 Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

AÑO	A R R O Z (KILOGRAMO)		F R I J O L (KILOGRAMO)		ACEITE (LITRO)		VEGETAL (LITRO)		A Z U C A R (KILOGRAMO)	
	PRECIO RELV.	CANTIDAD	PRECIO RELV.	CANTIDAD	PRECIO RELV.	CANTIDAD	PRECIO RELV.	CANTIDAD	PRECIO RELV.	CANTIDAD
1970	21.8	8.5	12.2	8.2	29.4	5.0	5.4	17.5		
1971	22.1	8.2	12.2	8.2	28.6	5.2	5.4	17.3		
1972	10.1	9.9	10.2	8.8	20.0	5.0	5.8	17.0		
1973	11.6	8.6	12.7	7.4	29.4	4.8	5.4	17.7		
1974	14.5	6.9	12.6	7.9	27.2	5.7	5.1	20.1		
1975	13.6	8.0	11.6	8.6	25.0	5.8	5.8	20.4		
1976	10.2	9.8	8.9	11.3	20.3	4.9	5.2	25.2		
1977	9.3	10.7	8.7	10.8	18.8	5.2	5.4	26.8		
1978	8.4	11.6	8.9	16.8	16.4	6.1	5.6	28.6		
1979	9.5	10.6	7.8	17.8	15.2	6.3	5.2	25.6		
1980	10.2	9.8	11.4	8.8	14.6	6.8	5.8	25.8		
1981	9.6	10.4	7.9	12.6	15.3	6.5	5.8	26.7		
1982	10.6	9.5	8.9	17.8	22.9	4.8	5.6	26.1		

CUADRO NO. 13.

PRECIOS DE LOS AUTOMOVILES. 1971 - 1982.

(Miles de Pesos)

MODELO	VOLKSWAGEN SEDAN		VALIANT		VOLARE		CHEVETTE		FORD GALAXIE-LTD-GRAND MARQUIS.		
	PRECIO	VARIACION %	PRECIO	VARIACION %	PRECIO	VARIACION %	PRECIO	VARIACION %	PRECIO	VARIACION %	
1971	27.8	---	44.0	---	---	---	---	---	72.0	---	
1972	28.4	2.2	45.1	2.5	---	---	---	---	78.3	8.8	
1973	32.0	12.7	48.3	7.1	---	---	---	---	82.0	4.7	
1974	35.1	9.7	50.0	3.5	---	---	---	---	92.5	12.8	
1975	46.1	31.3	61.9	23.8	53.6	67.4	25.7	123.9	33.9		
1976	53.1	15.2	68.5	10.7	73.0	8.3	8.3	138.1	11.5		
1977	87.0	63.8	132.0	92.7	130.6	78.9	78.9	242.4	75.5		
1978	102.2	17.5	147.3	11.6	150.2	15.0	15.0	273.6	12.9		
1979	111.2	8.8	163.7	11.1	181.5	20.8	20.8	353.0	29.0		
1980	141.9	27.6	195.8	19.6	234.5	29.2	29.2	441.2	25.0		
1981	174.0	22.6	264.6	35.1	313.2	33.6	33.6	553.3	25.4		
1982	enero	215.7	24.0	316.6	19.7	410.1 ^{2/}	30.9	691.6*	25.0		
	marzo	245.7	13.9	348.0	9.9	446.3	8.8	811.7	17.4		
	abril	270.2	10.0	479.4	37.8	497.3	11.4	940.1	15.8		
	mayo/junio	270.2	---	534.1	11.4	549.4	10.5	1,004.8	10.6		
	septiembre	301.8	11.7	612.8	14.7	626.5	14.0	1,065.4	6.0		
	noviembre	340.0	12.7	664.6	8.5	692.9*	10.6	1,178.3*	10.6		
	1/ A octubre.										
	2/ Precio del Celebrity.										
	* Precio estimado.										
	Nota: En 1982 se consideran las revisiones de precios autorizadas por la Secretaría de Comercio.										
	FUENTE: Asociación Mexicana de Distribuidores de Automoviles.										
	Lista de precios.										
	Secretaría de Programación y Presupuesto: La Industria Automotriz.										

CUADRO NO. 15

EL INDICE DEL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO MÍNIMO EN LA CANASTA BÁSICA RECOMENDABLE POR EL SAM.

Base 1978 = 100

AÑO	Salario Mfínimo		Precio de la Canasta		Precio Relativo % B/A	Índice del Poder Adquisitivo	
	Pesos x día ^{1/} (A)	Índice	Pesos x día ^{2/} (B)	Índice		Índice	Variación
1970	26.99	27.2	3.570	32.3	13.3	84.211	---
1971	26.99	27.2	3.656	33.1	13.6	82.176	-2.4
1972	31.93	32.2	3.818	34.6	12.0	93.353	13.6
1973	33.58	33.8	4.436	40.2	13.3	84.080	-9.9
1974	45.63	46.0	5.849	53.0	12.9	86.793	3.3
1975	52.97	53.3	6.655	60.3	12.6	88.392	1.9
1976	68.47	68.9	7.491	67.8	11.0	101.623	15.0
1977	87.56	88.2	9.363	84.8	10.7	104.010	2.4
1978	99.37	100.0	11.051	100.0	11.2	100.000	-3.8
1979	116.02	116.8	13.134	118.9	11.4	98.234	-1.7
1980	136.62	137.5	17.205	155.7	12.6	88.311	-10.1
1981	166.64	167.7	21.938	198.6	13.2	84.441	-4.3
1982	291.40	293.3	44.231	400.3	15.2	73.270	-13.2

1/ Salario mfnimo general promedio diario a diciembre.

2/ Calculado con base en el precio de 1977, aplicando el índice nacional de precios al consumidor del Banco de México. Precio a diciembre.

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mfnimos.
Índice Nacional de Precios al Consumidor. Banco de México.
Sistema Alimentario Mexicano.

CUADRO NO. 16

Número	Productos	Nivel de la Variable	CANASTA BÁSICA RECOMENDABLE					Precio \$/Kg. (1977) /	Precio de la C.B.R. (1977) \$	Índice de Transformación	C.B.R. Gra. Brutos de Prod. en kg todo natural
			C.B.R. Ingesta Neta p.p. y/cálculo diarios	Porción Co mesible	C.B.R. Gra. Brutos por Copia diarios	Por ciento	Porción Co mesible				
	Cereales		603.33								
	Maíz		497.19		516.45	43.74				430.01	
1	Maíz en grano	EQ 1/	221.48	0.92	240.74	20.39	3.38	0.813	1.0	240.74	
2	Tortillas	EQ	268.25	1.0	268.25	22.72	3.68	0.987	0.6897	185.01	
3	Uvas	EQ	7.46	1.0	7.46	63	2.51*	0.018	0.5714	1.26	
4	Trigo	EQ	83.14		106.14	9.0				101.48	
5	Maíz de Tr.	EQ	12.69	1.0	16.6	1.41	5.15	0.035	1.5	21.90	
6	Fan dulce	EQ	16.78	1.0	16.78	1.42	18.46	0.509	0.675	11.32	
7	Fan blanco	EQ	30.00	1.0	30.0	2.54	6.56	0.159	0.845	28.35	
8	Galletas	EQ	8.76	1.0	8.76	.75	12.90	0.113	1.68	14.71	
9	Pastas	EQ	16.00	1.0	16.0	1.36	8.98	0.143	1.578	35.20 2/	
10	Ayres	EQ	18.00	1.0	18.0	1.52	10.30	0.185	1.5	27.00 2/	
	Leguminosas		52.00		52.00	4.40					
11	Frijol	EQ	52.00	1.0	52.0	4.40	8.19	0.425		52.00	
	Soyabones	EQ	23.04		23.1	2.38					
12	Papa	EQ	23.04	0.82	28.1	2.38	6.07	0.170		28.10	
	Verduras		35.59		40.9	3.46				40.90	
13	Jitomate	EQ	30.18	0.88	34.3	2.91	8.11	0.278		34.30	
14	Cilantro	EQ	1.82	0.91	2.0	.17	12.46*	0.024		2.00	
15	Cebolla	EQ	2.66	0.86	3.1	.26	6.46	0.029		3.10	
16	Lechuga	EQ	0.24	0.62	0.4	.03	4.07*	0.001		0.40	
	Zanahoria	EQ	0.69	0.65	1.1	.09	3.48*	0.003		1.10	
17	Fresas	EQ	41.53		63.9	5.41				63.90	
18	Plátano	EQ	17.88	0.68	26.3	2.23	3.46	0.090		26.30	
19	Mancana	EQ	0.93	0.67	1.4	.12	16.36	0.022		1.40	
20	Limon	EQ	4.77	0.62	7.7	.65	5.28*	0.010		7.70	
21	Naranja	EQ	17.25	0.63	28.5	2.41	2.17	0.061		28.50	
	Pres. Orig. Ant.		278.58		306.0	25.94				306.00	
22	Carne de res	EQ	13.11	0.69	19.0	1.61	37.52	0.712		19.00	
23	Carne de puerco	EQ	7.10	0.71	10.0	.85	43.39	0.433		10.00	
24	Carne de ave	EQ	6.72	0.56	12.0	1.02	40.38	0.484		12.00	
25	Carne de ovic.	EQ	5.46	0.78	7.0	.60	47.45*	0.332		7.00	
26	Huevo	EQ	25.52	0.88	29.0	2.46	17.17	0.497		29.00	
27	Leche fresca	EQ	210.00	1.0	210.0	17.79	4.78	1.003		210.00	
28	Sintetica de P.	EQ	2.00	1.0	2.0	.17	24.77	0.019		2.00	
	Pesc. y Mar.		8.67	0.51	17.0	1.48	77.71	1.321		17.00	
	Otros		67.00		67.00	5.67				67.00	
	RECETO Vegetal	EQ	17.00	1.0	17.0	1.48	20.54	0.349		17.00	
	Alcegar	EQ	50.00	1.0	50.0	4.23	4.01	0.200		50.00	
	TOTAL		1,101.07		1,180.49	100.00		9.363 3/			

1/ EQ = Límite máximo y mínimo de consumo, debido a que el objetivo de la corrida fue cuantificar los niveles de macro y micronutrientes
 2/ Arroz: Palay
 3/ Precio de la CBR a precio de Enero de 1960: \$14.038. Las variaciones (\$) de precios se tomaron para 1978 del Índice Nacional de Precios al Consumidor (alimentos y bebidas no alcohólicas) del "Boletín Mensual de Información Económica" S.P.R., Enero 1978, P.69 y fue de 24.84; y para 1979 DICONSA de 20.1
 4/ Precio promedio nacional de la Comisión de Salarios Mínimos excepto los que tienen asterisco (*)

Fuente: Oficina de Asesores del C. Presidente de la República

CUADRO NO. 17

ESTIMACION PARA RECUPERAR EL SALARIO REAL DE OCTUBRE DE 1976 EN NOVIEMBRE
DE 1983 Y MANTENERLO DURANTE 1984.

<u>M E S</u>	<u>Salario Nominal</u>		<u>Salario Real</u>	<u>Indice de Precios</u> ^{1/}	
	Pesos X Dña	Variación (%)	Pesos X Dña	Indice	Variación (%)
Noviembre, 83	827.24	97.5 ^{2/}	113.47 ^{3/}	729.0	72.0 ^{4/}
Diciembre	868.66	5.0	113.47	765.5	80.0
Enero, 1984	898.05	3.4	113.47	791.5	3.4 ^{5/}
Febrero	928.68	3.4	113.47	818.4	6.9
Marzo	960.28	3.4	113.47	846.3	10.6
Abril	992.83	3.4	113.47	875.0	14.3
Mayo	1,026.64	3.4	113.47	904.8	18.2
Junio	1,061.62	3.4	113.47	935.6	22.2
Julio	1,097.69	3.4	113.47	967.4	26.4
Agosto	1,135.03	3.4	113.47	1,000.3	30.7
Septiembre	1,173.64	3.4	113.47	1,034.3	35.1
Octubre	1,213.51	3.4	113.47	1,069.4	39.7
Noviembre	1,254.86	3.4	113.47	1,105.8	44.5
Diciembre	1,303.18	3.4	113.47	1,148.3	50.0

1/ Inflación supuesta: 1983, 80%; 1984, 50%.

2/ Respecto a octubre de 1983.

3/ Salario real de octubre de 1976.

4/ Respecto a diciembre de 1982.

5/ Respecto a diciembre de 1983.

FUENTE: Comisión de los Salarios Mínimos.
Banco de México. Indicadores Económicos.

CUADRO NO. 18
PERSPECTIVAS DEL SALARIO REAL PARA 1984^{1/}

	<u>Salario Nominal</u>		<u>Precios</u>	<u>Salario Real</u>	<u>D E T E R I O R O</u>	
	Pesos X Día	Variación (%)	Indice	Pesos X Día	Respecto a Dic. de 82	Acumulado ^{2/}
Enero	523.73	25.0	791.5	66.16	-3.8	-41.7
Febrero	523.73	--	818.4	63.99	-6.9	-43.6
Marzo	523.73	--	846.3	61.88	-10.0	-45.5
Abril	523.73	--	875.5	59.85	-13.0	-47.3
Mayo	523.73	--	904.8	57.88	-15.8	-49.0
Junio	523.73	--	935.6	55.97	-18.6	-50.7
Julio	654.66	25.0	967.4	67.67	-1.6	-40.4
Agosto	654.66	--	1,000.3	65.44	-4.8	-42.3
Septiembre	654.66	--	1,034.3	63.29	-8.0	-44.2
Octubre	654.66	--	1,069.4	61.21	-11.0	-46.1
Noviembre	654.66	--	1,105.8	59.20	-13.9	-47.8
Diciembre	654.66	--	1,148.3	57.01	-17.1	-49.8

^{1/} Supuestos; Inflación de 50% para diciembre de 1984, respecto a diciembre de 1983. Habrá dos aumentos salariales. El primero de 25% el 1º de enero y el segundo del mismo monto el 1º de julio (esta información apareció en el periódico "Uno más Uno", el viernes 11 de noviembre de 1983, Pág. 1).

^{2/} Respecto a octubre de 1976.

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.
 Banco de México. Indicadores Económicos.

FE DE ERRATAS

<u>Página</u>	<u>Párrafo</u>	<u>Dice:</u>	<u>Debe decir:</u>
67	5	de 48% en 1977 a 56.5% en 1972.	de 48% en 1977 a 56.5% en 1982.
111	2	Destinar 3.56 <u>pe</u> s <u>os</u>	destinar 3.26 <u>pe</u> s <u>os</u>
111	3	disponía de 25.14 pesos diarios,	disponía de 25.14 pesos,
111	4	cuaderno de 35.14 pesos	cuaderno de 25.14 pesos
112	1	se disponía de 664.50 pesos	se disponía de 653.61 pesos
116	4	destinar \$ 198.30 al mes.	destinar \$ 198.54 al mes
116	5	fue de \$ 6.30 diarios	fue de \$ 6.45 diarios